



DEPENDENCIA: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NÚMERO DE OFICIO: OFS/AG\_ST/17371/09/2024  
EXPEDIENTE: SECRETARÍA TÉCNICA

ACUSE

ASUNTO: Entrega del Informe de Seguimiento de las Observaciones y Acciones promovidas por el ORFIS y los Órganos Internos de Control relativo a la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017 a 2022.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, 04 de septiembre de 2024.

**DIP. RAFAEL GUSTAVO FARARONI MAGAÑA**  
**PRÉSIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA**  
**DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE**  
**VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 67, fracción III, párrafo noveno de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como 61 y 82, fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito presentar al Honorable Congreso del Estado, por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia que dignamente preside, el Informe de Seguimiento correspondiente al mes de septiembre de 2024, sobre la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017 a 2022. El informe contiene lo siguiente:

1. Seguimiento de las Observaciones y Acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables correspondiente a la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial por parte del ORFIS determinadas en la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
3. Créditos Fiscales en etapa de Ejecución derivados de la Fiscalización Superior.





DEPENDENCIA: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO DE  
VERACRUZ

NÚMERO DE OFICIO: OFS/AG\_ST/17371/09/2024

EXPEDIENTE: SECRETARÍA TÉCNICA

Asimismo, a fin de que esa Comisión Permanente de Vigilancia tenga la oportunidad de llevar a cabo el análisis de dicho Informe, se adjuntan 13 tarjetas personalizadas que contienen el código QR con el que se puede acceder al mismo, para que por su amable conducto sean distribuidas a las y los Diputados integrantes de esa Comisión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

**LA AUDITORA GENERAL TITULAR  
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO**



**MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS**



DEPENDENCIA: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NÚMERO DE OFICIO: OFS/AG\_ST/17372/09/2024  
EXPEDIENTE: SECRETARÍA TÉCNICA

ACUSE

ASUNTO: Entrega del Informe de Seguimiento de las Observaciones y Acciones promovidas por el ORFIS y los Órganos Internos de Control relativo a la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017 a 2022.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, 04 de septiembre de 2024.

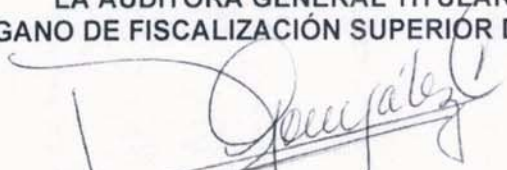
**DIP. ADRIANA ESTHER MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
**PRÉSIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXVI LEGISLATURA**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 67, fracción III, párrafo noveno de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como 61 y 82, fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito presentar al Honorable Congreso del Estado el Informe de Seguimiento correspondiente al mes de septiembre de 2024, sobre la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017 a 2022. El informe contiene lo siguiente:

1. Seguimiento de las Observaciones y Acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables correspondiente a la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial por parte del ORFIS determinadas en la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
3. Créditos Fiscales en etapa de Ejecución derivados de la Fiscalización Superior.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla cordialmente.

**LA AUDITORA GENERAL TITULAR**  
**DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ**

  
**MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS**





**INFORME DE SEGUIMIENTO**  
CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN QUE GUARDAN  
LAS OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES  
DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LAS  
**CUENTAS PÚBLICAS 2017-2022**

· SEPTIEMBRE 2024 ·



## CONTENIDO

<b>1. PREÁMBULO</b> .....	<b>5</b>
<b>2. SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS POR LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL (OIC) DE LOS ENTES FISCALIZABLES</b> .....	<b>9</b>
2.1. Seguimiento de la Cuenta Pública 2022 .....	9
2.2. Seguimiento de la Cuenta Pública 2021 .....	21
2.3. Seguimiento de la Cuenta Pública 2020 .....	34
2.4. Seguimiento de la Cuenta Pública 2019 .....	47
2.5. Seguimiento de la Cuenta Pública 2018 .....	60
2.6. Seguimiento de la Cuenta Pública 2017 .....	74
<b>3. SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DE PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL, POR PARTE DEL ORFIS</b> .....	<b>88</b>
3.1. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2022 .....	88
3.1.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2022 .....	89
3.2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2021 .....	91
3.2.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2021 .....	92
3.3. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2020 .....	95
3.3.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2020 .....	95
3.4. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2019 .....	102
3.4.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2019 .....	102
3.5. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2018 .....	109
3.5.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2018 .....	110
3.6. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2017 .....	116
3.6.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2017 .....	117
<b>4. CRÉDITOS FISCALES EN ETAPA DE EJECUCIÓN DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR</b> .....	<b>126</b>
<b>5. EPÍLOGO</b> .....	<b>131</b>



## 1. PREÁMBULO

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 67, fracción III, numeral 8, párrafo quinto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como 61 y 82, fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Ley de Fiscalización Superior), el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en adelante ORFIS, emite el **Informe de Seguimiento correspondiente a la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas**, de cada uno de los Informes Individuales que se presentaron al H. Congreso del Estado derivados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

El presente documento informa lo relativo a los procedimientos de investigación y substanciación que se encuentran en trámite o concluidos de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Lo anterior, de acuerdo con las etapas y plazos señalados en las Leyes General de Responsabilidades Administrativas y de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Ley de Fiscalización Superior y en las instrucciones dictadas por el H. Congreso del Estado a través de los Decretos mediante los cuales se aprobaron los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz de las cuentas públicas siguientes:

Cuenta Pública 2017	Decreto 784 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 440 de 2 de noviembre de 2018.
Cuenta Pública 2018	Decreto 552 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 078 de 24 de febrero de 2020.
Cuenta Pública 2019	Decreto 862 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 340 de 26 de agosto de 2021.
Cuenta Pública 2020	Decreto 865 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 424 de 25 de octubre de 2021.
Cuenta Pública 2021	Decreto 467 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 084 de 28 de febrero de 2023.
Cuenta Pública 2022	Decreto 496 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 474 de 28 de noviembre de 2023.

De acuerdo con el marco legal señalado, el seguimiento efectuado por parte del ORFIS y de los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables (OIC), se dio dentro del siguiente proceso:



- A. El ORFIS realizó la entrega del Informe General Ejecutivo y de los Informes Individuales de las Cuentas Públicas del ejercicio correspondiente a la Comisión Permanente de Vigilancia (Comisión), con lo cual se concluyó el respectivo Procedimiento de Fiscalización Superior.
- B. La Comisión, una vez recibidos el Informe General Ejecutivo y los Informes Individuales, procedió a emitir el dictamen legislativo correspondiente y lo sometió a la consideración del H. Congreso del Estado.
- C. Al aprobar el dictamen correspondiente, el H. Congreso del Estado instruyó lo siguiente:
- Al ORFIS que iniciara los respectivos procedimientos de investigación en términos de lo establecido por el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y por las Leyes General de Responsabilidades Administrativas y de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en su caso, que procediera a la presentación de denuncias ante las instancias correspondientes, en contra de las o los servidores o ex servidores públicos cuya conducta sea irregular o ilícita en el manejo de los recursos públicos ejercidos en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 y que, presumiblemente, hubieran afectado a la hacienda pública estatal o municipal.
  - A los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables que continuaran con la investigación respectiva y promovieran las acciones que procedieran en relación con las observaciones señaladas como de carácter administrativo.
- D. De las observaciones identificadas en los correspondientes Informes Individuales como de presunto daño patrimonial, el ORFIS inició los respectivos procedimientos de investigación en términos de lo establecido por el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior.
- E. De las observaciones señaladas como de carácter administrativo, los titulares de los Órganos Internos de Control debían informar al ORFIS dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, la fecha y el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento correspondiente, en términos del artículo 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y, en su caso, remitir un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se hubiera determinado, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión.

Es importante aclarar que ésta no es una etapa más de solventación, por lo que el ORFIS no prejuzga ni emite opinión alguna sobre la información presentada por los OIC.

F. Finalmente, con fundamento en el marco legal señalado, en la información presentada por los titulares de los OIC y en la documentación generada por el propio ORFIS, se da a conocer en el presente Informe el estado que guardan las acciones a la fecha y se indican las denuncias interpuestas por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos públicos, considerando que los procesos y tiempos para el desarrollo de las investigaciones deben atender y cumplir el procedimiento legal que al respecto corresponda.

Este informe se publica en la página oficial del ORFIS en la misma fecha en que se presenta al H. Congreso del Estado, lo cual ocurre como lo señala la ley, durante los primeros 5 días de los meses de marzo y septiembre de cada año.

A la fecha, dada la obligación del ORFIS de entregar un informe de seguimiento sobre la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, correspondientes a cada uno de los informes individuales de auditoría que haya presentado respecto de las Cuentas Públicas citadas en este preámbulo, se han elaborado y entregado a esa Soberanía 11 informes, los cuales se detallan a continuación, con la liga en la página web de ORFIS en la que pueden ser consultados:

**INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS AL H. CONGRESO DEL ESTADO**

No.	INFORME DE SEGUIMIENTO	CUENTA PÚBLICA QUE SE INFORMA	FECHA DE PRESENTACIÓN AL H. CONGRESO	LIGA EN PÁGINA WEB DE ORFIS
1	Marzo 2019	2017	01/03/2019	<a href="http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/informeseguimiento2017-publicado.pdf">http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/informeseguimiento2017-publicado.pdf</a>
2	Septiembre 2019	2017	05/09/2019	<a href="http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/segundo-informe-de-seguimiento-cuenta-puxblica-2017.pdf">http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/segundo-informe-de-seguimiento-cuenta-puxblica-2017.pdf</a>
3	Marzo 2020	2017 y 2018	05/03/2020	<a href="http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/informe-de-seguimiento-cuenta-publica-2017-y-2018.pdf">http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/informe-de-seguimiento-cuenta-publica-2017-y-2018.pdf</a>
4	Septiembre 2020	2017 y 2018	04/09/2020	<a href="http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/cuarta-entrega-inf-seguimiento-cuenta-publica-2017-y-2018-1092020.pdf">http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/cuarta-entrega-inf-seguimiento-cuenta-publica-2017-y-2018-1092020.pdf</a>
5	Marzo 2021	2017 y 2018	03/03/2021	<a href="http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2021/03/marzo-2021-seguimiento-cuentas-publicas-2017-y-2018.pdf">http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2021/03/marzo-2021-seguimiento-cuentas-publicas-2017-y-2018.pdf</a>
6	Septiembre 2021	2017 y 2018	03/9/2021	<a href="http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/sexta-entrega-inf-seguimiento-cuenta-publica-2017-y-2018.pdf">http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/sexta-entrega-inf-seguimiento-cuenta-publica-2017-y-2018.pdf</a>
7	Marzo 2022	2017, 2018, 2019 y 2020	04/03/2022	<a href="http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/septimo-inf-seg-cuenta-publica-2019-2020-mzo-2022.pdf">http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/septimo-inf-seg-cuenta-publica-2019-2020-mzo-2022.pdf</a>
8	Septiembre 2022	2017, 2018, 2019 y 2020	05/09/2022	<a href="http://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informeseguimiento2019-2020/Inf_Seg_Cuenta_Publica2019-2020%20sep_2022.pdf">http://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informeseguimiento2019-2020/Inf_Seg_Cuenta_Publica2019-2020%20sep_2022.pdf</a>
9	Marzo 2023	2017, 2018, 2019 y 2020	02/03/2023	<a href="http://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informeseguimiento2017-2020/Inf_Seg_Cuenta_Publica_2017-2020_MZO_2023.pdf">http://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informeseguimiento2017-2020/Inf_Seg_Cuenta_Publica_2017-2020_MZO_2023.pdf</a>
10	Septiembre 2023	2017, 2018, 2019, 2020 y 2021	5/09/2023	<a href="http://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informeseguimiento2019-2021/Inf_Seg_Cuenta_P%C3%BAblica_2017-2021_SEP_2023.pdf">http://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informeseguimiento2019-2021/Inf_Seg_Cuenta_P%C3%BAblica_2017-2021_SEP_2023.pdf</a>
11	Marzo 2024	2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022	5/03/2024	<a href="http://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informeseguimiento2017-2022/Inf-Seg-Cuenta-Publica-2017-2022-MARZO-2024.pdf">http://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informeseguimiento2017-2022/Inf-Seg-Cuenta-Publica-2017-2022-MARZO-2024.pdf</a>



## 2. SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS POR LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL (OIC) DE LOS ENTES FISCALIZABLES

Los resultados que se incluyen en este apartado derivan de la información presentada al ORFIS por parte de los titulares de los Órganos Internos de Control atendiendo la instrucción del H. Congreso del Estado, la cual señala que en términos del artículo 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior, éstos informarán al ORFIS dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo y deberán remitir asimismo un tanto en copia certificada de la resolución definitiva determinada, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión, información que el ORFIS compila a efecto de cumplir con la obligación establecida por el artículo 61 de la citada Ley de Fiscalización.

En razón de ello y ante la comisión de probables faltas administrativas, se dio cuenta de ellas a los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables para que continuaran con la investigación respectiva y promovieran las acciones procedentes.

### 2.1. Seguimiento de la Cuenta Pública 2022

En cumplimiento del Decreto 496, el ORFIS notificó a los titulares de los Órganos Internos de Control de **312** Entes Fiscalizables, las observaciones de carácter administrativo señaladas en los respectivos Informes Individuales y, en su caso, las recomendaciones, respecto de las cuales **273** autoridades investigadoras de los Órganos Internos de Control iniciaron los procedimientos correspondientes y **36 OIC** no presentaron información. Asimismo, **3** Entes Fiscalizables no iniciaron procedimiento debido a que tuvieron únicamente recomendaciones.

El resumen de la distribución del seguimiento dado por los Entes es el siguiente:

#### INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS OIC

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de carácter administrativo según Decreto 496	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	84	80
Entes Municipales	212	178
Entes Paramunicipales	16	15
<b>Total</b>	<b>312</b>	<b>273</b>

Nota: De 84 Entes Estatales fiscalizados a 3 sólo se le notificaron recomendaciones.

**ENTES A LOS QUE SÓLO SE LES NOTIFICARON RECOMENDACIONES: 3**

No.	ENTE FISCALIZABLE
<b>Entes Estatales:</b>	
1	Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas
2	Tribunal Electoral del Estado de Veracruz
3	Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Sinistros del Estado de Veracruz

Se presentan los correspondientes avances del seguimiento:

**AVANCES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2022**

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (Sólo han presentado inicio)	ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMVA. (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN		DENUNCIAS OIC
					INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD	SE DETERMINARON SANCIONES	
Entes Estatales	2	8	0	69	1	0	0
Entes Municipales	123	33	3	13	0	6	0
Entes Paramunicipales	10	3	0	2	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>135</b>	<b>44</b>	<b>3</b>	<b>84</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>0</b>

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC de los Entes Fiscalizables respecto de las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública del año 2022**, es el siguiente:

**DETALLE DE LOS AVANCES:**

**A) ENTES QUE PRESENTARON INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE, (A TRAVÉS DE SU OIC): 135**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Estatales:</b>	
1	Fiscalía General del Estado
2	Servicios de Salud de Veracruz (SESVER)
<b>Entes Municipales:</b>	
3	Acatlán
4	Acayucan
5	Actopan
6	Acultzingo
7	Agua Dulce

No.	ENTES FISCALIZABLES
8	Álamo Temapache
9	Alpatláhuac
10	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
11	Alvarado
12	Amatitlán
13	Amatlán de los Reyes
14	Ángel R. Cabada
15	Apazapan
16	Aquila
17	Astacinga
18	Atlahuilco
19	Atzacan
20	Atzalan
21	Ayahualulco
22	Benito Juárez
23	Boca del Río
24	Calcahualco
25	Camerino Z. Mendoza
26	Carlos A. Carrillo
27	Castillo de Teayo
28	Catemaco
29	Cazones de Herrera
30	Chiconamel
31	Chicontepepec (la Titular de Investigación informa que considerando el estado que guardan los procedimientos de investigación, toda vez que en el presente año se ha dejado de actuar de manera involuntaria y en virtud de que en los procedimientos administrativos no opera la caducidad del asunto de conformidad con el artículo 36 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, determinó reanudar el procedimiento en cada una de las cuentas públicas)
32	Chinampa de Gorostiza
33	Chocamán
34	Chontla
35	Coahuatlán
36	Coacoatzintla
37	Coetzala
38	Comapa (presenta Acuerdo de Radicación de fecha 22/12/2023 del inicio de investigación de forma incompleta ya que le faltan páginas)
39	Cosamaloapan
40	Cotaxtla (no informa la fecha de inicio de apertura de expediente)
41	Emiliano Zapata
42	Filomeno Mata
43	Fortín
44	Hidalgotitlán
45	Huatusco
46	Huayacocotla
47	Hueyapan de Ocampo
48	Ignacio de la Llave

No.	ENTES FISCALIZABLES
49	Ixcatepec
50	Ixhuatlán de Madero
51	Ixhuatlán del Café
52	Jáltipan
53	Jamapa
54	Juchique de Ferrer
55	La Antigua
56	Landero y Coss
57	Las Choapas
58	Las Vigas de Ramírez
59	Lerdo de Tejada
60	Maltrata
61	Manlio Fabio Altamirano
62	Mariano Escobedo
63	Mecatlán
64	Mecayapan
65	Medellín de Bravo
66	Miahuatlán (los documentos los firma el Titular del OIC)
67	Minatitlán
68	Misantla
69	Mixtla de Altamirano
70	Moloacán
71	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
72	Naolinco
73	Naranjal (el Titular del OIC informa que derivado de una revisión exhaustiva se concluyó que no existen expedientes de radicación e inicio de procedimiento de las Cuentas Públicas 2017, 2019, 2021 y 2022, por lo que inició los procedimientos de los que comunica los números de expediente y las fechas de radicación de dichas cuentas)
74	Naranjos-Amatlán (los acuerdos de inicio los firmó el Titular del OIC, a pesar de que sí cuenta con área investigadora)
75	Nautla
76	Nogales
77	Oluta
78	Orizaba
79	Otatitlán (el Titular del OIC informa que se declara concluido el procedimiento y que no habrá sanciones, pero no remitió el Acuerdo de Conclusión)
80	Oteapan
81	Pajapan (el Acuerdo de inicio lo firma el Titular del OIC)
82	Papantla
83	Paso del Macho
84	Perote (informa que se continúa con las acciones de investigación, con algunas diligencias por realizar)
85	Playa Vicente
86	Rafael Lucio
87	Río Blanco
88	San Andrés Tenejapan
89	San Andrés Tuxtla
90	San Juan Evangelista

No.	ENTES FISCALIZABLES
91	Santiago Sochiapan
92	Santiago Tuxtla
93	Sayula de Alemán
94	Soconusco
95	Tamalín
96	Tampico Alto
97	Tantima
98	Tehuipango
99	Tempoal
100	Tenampa
101	Tenochtitlán
102	Teocelo
103	Tepatlixco
104	Tepetzintla
105	Texhuacán
106	Tezonapa
107	Tierra Blanca
108	Tihuatlán
109	Tlacolulan
110	Tlacotalpan
111	Tlacotepec de Mejía
112	Tlalixcoyan
113	Tlaltetela
114	Tlapacoyan
115	Tomatlán
116	Totutla
117	Tres Valles
118	Úrsulo Galván
119	Veracruz
120	Xico
121	Yanga
122	Yecuatla
123	Zacualpan
124	Zaragoza
125	Zontecomatlán
<b>Entes Paramunicipales:</b>	
126	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Banderilla
127	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos
128	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec
129	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín
130	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco
131	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
132	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco
133	Hidrosistema de Córdoba
134	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca
135	Instituto Metropolitano del Agua



B) ENTES QUE DETERMINARON ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE,  
(A TRAVÉS DE SU OIC): 44

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Ente Estatal:</b>	
1	Contraloría General
2	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
3	Secretaría de Desarrollo Social (con oficio CGE/DGF/3423/08/2024 de fecha 15/08/2024, la CGE indicó que está en proceso de investigación, sin embargo, el Titular del OIC de la Sedesol presentó el Acuerdo de Conclusión de fecha 08/08/2024, quedando pendiente la aclaración de la discrepancia)
4	Secretaría de Protección Civil
5	Oficina de Programa de Gobierno
6	Coordinación General de Comunicación Social
7	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
8	Instituto Veracruzano de la Vivienda
<b>Entes Municipales:</b>	
9	Acajete (presenta un "Acuerdo de Conclusión" en el que determina 2 Amonestaciones Privadas, aun cuando ya se había elaborado un IPRA, por lo que no se habría realizado el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
10	Acula (presenta un documento en el cual determina una Amonestación Privada y, a su vez, da por concluido el procedimiento, por lo que no se habría realizado dicho procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
11	Atoyac
12	Banderilla
13	Carrillo Puerto
14	Cerro Azul (presenta "Acuerdo de Conclusión Resolución")
15	Chinameca
16	Chumatlán (en el Acuerdo de Conclusión se incluyen observaciones de presunto daño patrimonial y tiene errores en el ejercicio fiscal y en las fechas)
17	Coatzintla (informa que las observaciones y recomendaciones han sido atendidas y cumplidas)
18	Cuitláhuac (presenta un "Acuerdo de Conclusión y Resolución Definitiva" y, a la vez, determina 5 Amonestaciones Privadas, por lo que no se habría realizado el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
19	Espinal
20	Ixhuacán de los Reyes
21	Jalacingo
22	Jalcomulco
23	Los Reyes
24	Magdalena
25	Martínez de la Torre
26	Platón Sánchez
27	Poza Rica de Hidalgo
28	Puente Nacional
29	Soledad Atzompa

No.	ENTES FISCALIZABLES
30	Soledad de Doblado
31	Soteapan
32	Tancoco
33	Tatahuicapan de Juárez
34	Tatatila
35	Tequila
36	Texistepec
37	Tuxtilla
38	Uxpanapa
39	Vega de Alatorre
40	Xoxocotla
41	Zentla
<b>Entidades Paramunicipales:</b>	
42	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata (presenta 3 Acuerdos de Conclusión y Archivo de expediente)
43	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa
44	Foro Boca

**C) ENTES CON INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA), (A TRAVÉS DE SU OIC): 3**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Municipales:</b>	
1	Huiloapan de Cuauhtémoc
2	Juan Rodríguez Clara (presenta un IPRA, el cual no fue aceptado por el área Substanciadora)
3	Paso de Ovejas (Toda la información la firma el Titular del OIC)

**D) ENTES EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN, (A TRAVÉS DE SU OIC): 84**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Estatales:</b>	
1	H. H. Tribunales Superior de Justicia, de Conciliación y Arbitraje, y Consejo de la Judicatura
2	Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Poder Judicial
3	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz
4	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz
5	Universidad Veracruzana
6	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
7	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas
8	Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo
9	Secretaría de Gobierno
10	Secretaría de Seguridad Pública
11	Secretaría de Finanzas y Planeación
12	Secretaría de Educación
13	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
14	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
15	Secretaría de Medio Ambiente

No.	ENTES FISCALIZABLES
16	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
17	Secretaría de Turismo y Cultura
18	Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste
19	Agencia Estatal de Energía de Veracruz (AEE)
20	El Colegio de Veracruz
21	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz
22	Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz
23	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
24	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz
25	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz
26	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
27	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
28	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial
29	Instituto de Pensiones del Estado
30	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
31	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
32	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
33	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec
34	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
35	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
36	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
37	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
38	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
39	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
40	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
41	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
42	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos
43	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
44	Instituto Tecnológico Superior de Perote
45	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
46	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
47	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
48	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
49	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
50	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
51	Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal
52	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos
53	Instituto Veracruzano del Deporte
54	Instituto Veracruzano de la Cultura
55	Instituto Veracruzano de las Mujeres
56	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
57	Radiotelevisión de Veracruz
58	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
59	Universidad Politécnica de Huatusco
60	Universidad Popular Autónoma de Veracruz
61	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora

No.	ENTES FISCALIZABLES
62	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
63	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
64	Fideicomiso Irrevocable No. 1986 constituido para la Construcción, Explotación, Operación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz
65	Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil-Sukut
66	Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR)
67	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento impulsor del Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro
68	Fideicomiso Público Revocable de Administración, Inversión y Garantía denominado Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz (FIDREVER)
69	Fideicomiso Público de Administración del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje
<b>Entes Municipales:</b>	
70	Camarón de Tejeda (presenta 6 Acuerdos de Conclusión faltan las obs. financieras y de deuda)
71	Coatepec (presenta Acuerdo de Conclusión y Archivo de la observación técnica 002, así como IPRA de las observaciones de carácter financiero y de deuda)
72	Coatzacoalcos
73	Córdoba
74	Cosautlán de Carvajal
75	Coscomatepec
76	Pánuco
77	Tecolutla
78	Texcatepec
79	Tlalnelhuayocan
80	Tlaquilpa
81	Xalapa (presenta Acuerdo de Conclusión de la observación 011 técnica)
82	Zozocolco de Hidalgo
<b>Entidades Paramunicipales:</b>	
83	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec (presenta 3 Acuerdos de Conclusión de 3 observaciones y está pendiente 1 observación)
84	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada

**E) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN CON INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD, (A TRAVÉS DE SU OIC): 1**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Ente Estatal:</b>	
1	Comisión Estatal de Derechos Humanos

**F) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN DETERMINANDO SANCIONES, (A TRAVÉS DE SU OIC): 6**

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
<b>Entes Municipales:</b>		
1	Altotonga	5 Amonestaciones Públicas Presenta un "Dictamen" determinando las sanciones (el procedimiento no se habría realizado conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
2	Gutiérrez Zamora	4 Amonestaciones Privadas
3	Las Minas	5 Amonestaciones Privadas
4	Pueblo Viejo	2 Amonestaciones Privadas (no remitió el IPRA ni la admisión del mismo)
5	Rafael Delgado	4 Amonestaciones Privadas
6	Tlilapan	2 Amonestaciones Privadas (presenta también 1 Acuerdo de Conclusión)

**G) ENTES QUE NO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN, (A TRAVÉS DE SU OIC): 36**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Ente Estatal:</b>	
1	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (informó en febrero pasado que “las observaciones están atendidas y justificadas, pero subsistentes”, sin presentar documentación de los procedimientos administrativos correspondientes)
<b>Entes Municipales:</b>	
2	Chacaltianguis
3	Chalma (remitió soporte documental de las observaciones financieras y técnicas)
4	Chiconquiaco
5	Citlaltépetl
6	Colipa
7	Cosoleacaque
8	Coxquihui
9	Coyutla (no informa número de expediente ni fecha de inicio)
10	Cuichapa
11	El Higo
12	Ilamatlán
13	Isla
14	Ixhuatlán del Sureste
15	Ixhuatlancillo
16	Ixmatlahuacan
17	Ixtaczoquitlán
18	Jesús Carranza
19	Jilotepec
20	José Azueta
21	La Perla
22	Omealca
23	Ozuluama
24	Saltabarranca
25	San Rafael
26	Sochiapa
27	Tamiahua
28	Tantoyuca
29	Tepetlán
30	Tlachichilco
31	Tlacojalpan
32	Tonayán

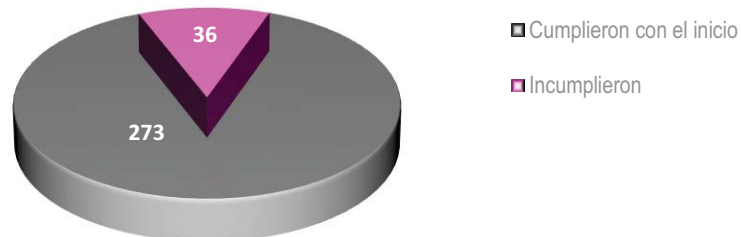
No.	ENTES FISCALIZABLES
33	Tuxpan
34	Villa Aldama
35	Zongolica
<b>Ente Paramunicipal:</b>	
36	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

Los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables a través de sus áreas de investigación y substanciación, conforme a su marco jurídico de actuación establecido por la legislación vigente, dieron seguimiento a las observaciones señaladas determinando los procedimientos administrativos correspondientes e informando al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha del presente informe se tienen los siguientes avances de la Cuenta Pública 2022:

- **273** Titulares de los OIC informaron el Inicio del procedimiento de Investigación en cumplimiento del Decreto Número 496 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2022.

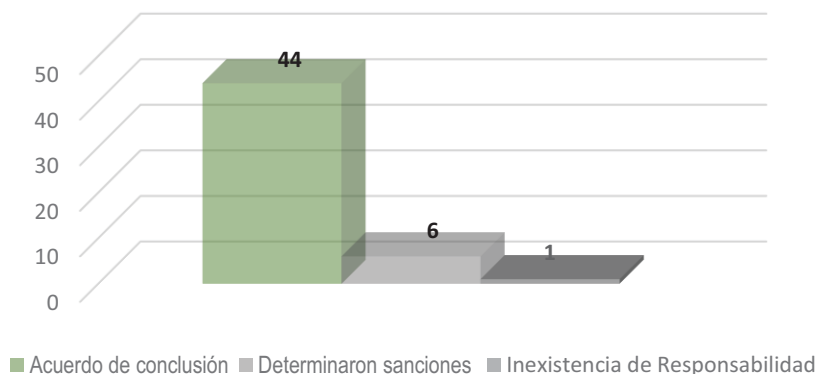
**Inicio del Procedimiento de Investigación  
Seguimiento Cuenta Pública 2022**



De los **273** Entes que iniciaron procedimiento, se resolvieron **51** de la siguiente manera:

- **44** emitieron Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente;
- **6** determinaron sanciones, y
- **1** decretó inexistencia de responsabilidad.

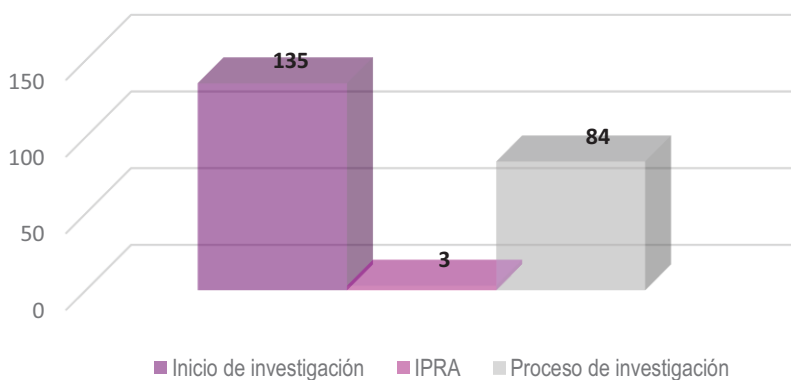
Entes que iniciaron procedimiento  
Seguimiento Cuenta Pública 2022



De los **222** Entes restantes que iniciaron procedimiento, se encuentran en proceso:

- **135** en inicio de investigación;
- **3** en IPRA, y
- **84** en proceso de investigación.

Entes con procedimiento en proceso  
Seguimiento Cuenta Pública 2022



- **36 Titulares de los OIC incumplieron con la presentación de la información del expediente** de inicio del procedimiento de investigación y/o conclusión del mismo.

## 2.2. Seguimiento de la Cuenta Pública 2021

En cumplimiento del Decreto 467, el ORFIS notificó a los titulares de los Órganos Internos de Control de **313** Entes Fiscalizables, las observaciones de carácter administrativo señaladas en los respectivos Informes Individuales y, en su caso, las recomendaciones, respecto de las cuales **271** autoridades investigadoras de los Órganos Internos de Control iniciaron los procedimientos correspondientes, **36** no presentaron información y **1** Ente municipal presentó denuncia ante otras instancias sin indicar si tiene relación con el procedimiento de investigación. Asimismo, **5** Entes Fiscalizables no iniciaron el procedimiento debido a que tuvieron únicamente recomendaciones.

El resumen de la distribución del seguimiento dado por los Entes es el siguiente:

### INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS OIC

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de carácter administrativo según Decreto 467	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	82	77
Entes Municipales	212	179
Entes Paramunicipales	19	15
<b>Total</b>	<b>313</b>	<b>271</b>

Nota: De los 82 Entes Estatales y 19 Paramunicipales notificados, 4 Entes y 1 paramunicipal sólo tienen recomendaciones.

### ENTES A LOS QUE SÓLO SE LES NOTIFICARON RECOMENDACIONES: 5

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Estatales:</b>	
1	Centro Estatal de Justicia Alternativa
2	Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas
3	Tribunal Electoral del Estado de Veracruz
4	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz
<b>Ente Paramunicipal:</b>	
5	Instituto Municipal de la Mujer de La Antigua

Se presentan los correspondientes avances del seguimiento:



**AVANCES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2021**

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (Sólo han presentado inicio)	ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMVA. (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN		DENUNCIAS OIC
					INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD	SE DETERMINARON SANCIONES	
Entes Estatales	1	16	0	59	1	0	0
Entes Municipales	78	40	4	35	4	18	1
Entes Paramunicipales	6	4	1	3	0	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>	<b>60</b>	<b>5</b>	<b>97</b>	<b>5</b>	<b>19</b>	<b>1</b>

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC de los Entes Fiscalizables respecto de las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública del año 2021**, es el siguiente:

**DETALLE DE LOS AVANCES:**

**A) ENTES QUE PRESENTARON INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE, (A TRAVÉS DE SU OIC): 85**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Estatales:</b>	
1	Instituto de Pensiones del Estado
<b>Entes Municipales:</b>	
2	Acatlán
3	Acayucan
4	Acultzingo
5	Amatitlán
6	Amatlán de los Reyes
7	Apazapan (presenta también un Acuerdo de Conclusión, pero en el documento hace referencia al ejercicio 2018)
8	Aquila
9	Astacinga
10	Atlahuilco
11	Atzacan
12	Atzalan
13	Ayahualulco
14	Benito Juárez
15	Camerino Z. Mendoza
16	Carlos A. Carrillo

No.	ENTES FISCALIZABLES
17	Chiconamel
18	Chicontepec (la Titular de Investigación informa que considerando el estado que guardan los procedimientos de investigación, toda vez que en el presente año se ha dejado de actuar de manera involuntaria, y en virtud de que en los procedimientos administrativos no opera la caducidad del asunto de conformidad con el artículo 36 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, determinó reanudar el procedimiento en cada una de las cuentas públicas)
19	Chinameca
20	Chontla
21	Coacoatzintla (reinició el procedimiento)
22	Colipa
23	Cosamaloapan
24	Cotaxtla (no informa la fecha de inicio de apertura de expediente)
25	Coyutla
26	Huatusco
27	Huayacocotla
28	Hueyapan de Ocampo
29	Ignacio de la Llave
30	Ixcatepec
31	Ixhuatlán del Sureste
32	Jáltipan
33	Juan Rodríguez Clara
34	Juchique de Ferrer
35	La Perla (informa apertura de expediente, sin presentar el documento)
36	Landero y Coss
37	Las Choapas
38	Las Vigas de Ramírez
39	Lerdo de Tejada
40	Manlio Fabio Altamirano
41	Mariano Escobedo
42	Mecayapan
43	Medellín de Bravo
44	Miahuatlán
45	Misantla
46	Naolinco
47	Naranjal (el Titular del OIC informa que derivado de una revisión exhaustiva se concluyó que no existen expedientes de radicación e inicio de procedimiento de las cuentas 2017, 2019, 2021 y 2022, por lo que inició los procedimientos de los que comunica los números de expediente y las fechas de radicación de dichas cuentas)
48	Nautla
49	Oluta
50	Orizaba
51	Oteapan (reinició el procedimiento en el mes de mayo de 2024)
52	Ozuluama
53	Pajapan
54	Paso del Macho
55	Río Blanco
56	San Andrés Tenejapan

No.	ENTES FISCALIZABLES
57	San Juan Evangelista
58	Santiago Sochiapan
59	Sayula de Alemán
60	Soconusco
61	Tatahuicapan de Juárez
62	Tehuipango
63	Tempoal
64	Tenampa
65	Teocelo
66	Tepatlaxco (señala que no cuenta con documentación que evidencie avances)
67	Tepetzintla
68	Tequila
69	Tezonapa
70	Tierra Blanca
71	Tihuatlán
72	Tlacolulan
73	Tlacotalpan
74	Tlalixcoyan
75	Tomatlán
76	Totutla
77	Veracruz
78	Villa Aldama
79	Zacualpan
<b>Entes Paramunicipales:</b>	
80	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Banderilla
81	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec
82	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín
83	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco
84	Hidrosistema de Córdoba
85	Instituto Metropolitano del Agua

**B) ENTES QUE DETERMINARON ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE,  
(A TRAVÉS DE SU OIC): 60**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Estatales:</b>	
1	Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Poder Judicial
2	Secretaría de Protección Civil
3	Secretaría de Educación
4	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
5	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
6	Secretaría de Desarrollo Social (con oficio CGE/DGF/3423/08/2024 de fecha 15/08/2024 la CGE indicó que está en proceso de investigación, sin embargo, el OIC de la Sedesol presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo de fecha 08/08/2024, quedando pendiente la aclaración de la discrepancia)
7	Contraloría General del Estado
8	Coordinación General de Comunicación Social

No.	ENTES FISCALIZABLES
9	Agencia Estatal de Energía de Veracruz (AEE)
10	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (mediante oficio CGE/DGF/3423/08/2024 de fecha 15/08/2024, la CGE indicó que está en proceso de investigación, sin embargo, el OIC del COBAEV presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo de fecha 12/08/2024, por lo que se debe aclarar la discrepancia)
11	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (en el Acuerdo de Conclusión y Archivo indica que la observación 040 técnica está prescrita)
12	Instituto Veracruzano de la Vivienda
13	Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR)
14	Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención) para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (mediante oficio CGE/DGF/3423/08/2024 de fecha 15/08/2024 la CGE indicó que está en proceso de investigación, sin embargo, el OIC de la SEV presentó un Acuerdo de Conclusión y Archivo de fecha 05/08/2024, por lo que se debe aclarar la discrepancia)
15	Fideicomiso de Inversión y Administración denominado Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)
16	Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz
<b>Entes Municipales:</b>	
17	Acula
18	Banderilla
19	Boca del Río
20	Camarón de Tejeda
21	Carrillo Puerto
22	Castillo de Teayo
23	Chinampa de Gorostiza
24	Chumatlán (en el Acuerdo de Conclusión incluyen observaciones de presunto daño patrimonial y tiene errores en el ejercicio fiscal y las fechas)
25	Coatzintla (informa que las observaciones y recomendaciones han sido atendidas y cumplidas)
26	Coxquihui
27	Cuichapa (por Prescripción)
28	Cuitláhuac (presenta un "Acuerdo de Conclusión y Resolución Definitiva" y, a la vez, determina 6 Apercebimientos Privados, por lo que no se habría realizado el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
29	Huiloapan de Cuauhtémoc
30	Ixhuacán de los Reyes
31	Jalacingo
32	Jalcomulco
33	Jilotepec
34	José Azueta
35	Los Reyes
36	Magdalena
37	Maltrata
38	Martínez de la Torre
39	Otatitlán
40	Puente Nacional

No.	ENTES FISCALIZABLES
41	Rafael Lucio
42	Soledad Atzompa
43	Tancoco
44	Tamalín
45	Tatatila
46	Tepetlán
47	Texhuacán
48	Tlacotepec de Mejía
49	Tonayán
50	Tuxtilla
51	Úrsulo Galván
52	Uxpanapa
53	Xico (presenta un “Acuerdo de Conclusión” y, a la vez, determina 6 Amonestaciones Privadas, por lo que no se habría realizado el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
54	Xoxocotla
55	Zentla
56	Zontecomatlán
<b>Ente Paramunicipal:</b>	
57	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata (presenta 5 Acuerdos de Conclusión y Archivo)
58	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa
59	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca
60	Foro Boca

**C) ENTES CON INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA), (A TRAVÉS DE SU OIC): 5**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Municipales:</b>	
1	Atoyac
2	Papantla
3	Paso de Ovejas
4	Soledad de Doblado
<b>Ente Paramunicipal:</b>	
5	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua

**D) ENTES EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN, (A TRAVÉS DE SU OIC): 97**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Estatales:</b>	
1	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz
2	H. H. Tribunales Superior de Justicia, de Conciliación y Arbitraje y Consejo de la Judicatura
3	Fiscalía General del Estado
4	Universidad Veracruzana
5	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

No.	ENTES FISCALIZABLES
6	Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo
7	Secretaría de Gobierno
8	Secretaría de Seguridad Pública
9	Secretaría de Finanzas y Planeación
10	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
11	Secretaría de Medio Ambiente
12	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
13	Secretaría de Turismo y Cultura
14	Oficina de Programa de Gobierno
15	El Colegio de Veracruz
16	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz
17	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
18	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
19	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial
20	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
21	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
22	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
23	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec
24	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
25	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
26	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
27	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
28	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
29	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
30	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
31	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
32	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos
33	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
34	Instituto Tecnológico Superior de Perote
35	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
36	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
37	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
38	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
39	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
40	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
41	Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal
42	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos
43	Instituto Veracruzano del Deporte
44	Instituto Veracruzano de la Cultura
45	Instituto Veracruzano de las Mujeres
46	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
47	Radiotelevisión de Veracruz
48	Universidad Politécnica de Huatusco
49	Universidad Popular Autónoma de Veracruz
50	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
51	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

No.	ENTES FISCALIZABLES
52	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
53	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
54	Servicios de Salud de Veracruz (SESVR)
55	Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil-Sukut
56	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento impulsor del Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro
57	Fideicomiso Público Revocable de Administración, Inversión y Garantía denominado Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz (FIDREVER)
58	Fideicomiso del 2% sobre Hospedaje
59	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz
<b>Entes Municipales:</b>	
60	Álamo Temapache
61	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
62	Catemaco (remite Acuerdo de Conclusión de 7 observaciones técnicas)
63	Chocamán (menciona que hay un Acuerdo de Conclusión, sin embargo, no lo presentó, además no coincide el número de expediente)
64	Coatzacoalcos
65	Comapa
66	Córdoba
67	Coscomatepec
68	Cosautlán de Carvajal
69	Emiliano Zapata (señala que se emitió IPRA y que fue turnado a substanciación, pero no remite el documento)
70	Fortín
71	Isla
72	Ixhuatlán de Madero
73	Ixhuatlán del Café
74	La Antigua
75	Mecatlán
76	Minatitlán (presentó Acuerdo de Conclusión de la observación financiera 28, quedando pendientes las demás observaciones)
77	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
78	Naranjos-Amatlán
79	Pánuco
80	Perote (remitió Acuerdo de Conclusión de las observaciones técnicas y menciona que para las financieras y de deuda concluyeron las investigaciones y que se dictarán los acuerdos)
81	Platón Sánchez
82	Pueblo Viejo
83	San Andrés Tuxtla
84	Santiago Tuxtla
85	Tecolutla
86	Texcatepec
87	Tlapacoyan
88	Tlaquilpa
89	Tres Valles
90	Tuxpan
91	Xalapa (presenta Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa para la obs. 014 financiera)
92	Yanga

No.	ENTES FISCALIZABLES
93	Yecuatla
94	Zozocolco de Hidalgo
<b>Entes Paramunicipales:</b>	
95	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos
96	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco
97	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada

**E) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN CON INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD,  
(A TRAVÉS DE SU OIC): 5**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Ente Estatal:</b>	
1	Comisión Estatal de Derechos Humanos
<b>Entes Municipales:</b>	
2	Gutiérrez Zamora
3	Nogales (presenta resolución en la que no impone sanciones y, a la vez, se puede considerar como acuerdo de conclusión; por lo que no se habría realizado conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
4	Poza Rica de Hidalgo
5	Soteapan

**F) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN DETERMINANDO SANCIONES,  
(A TRAVÉS DE SU OIC): 19**

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
<b>Entes Municipales:</b>		
1	Actopan	2 Amonestaciones Públicas (Presenta Informe Dictamen en el que indica que emitió Resolución y determinó sanciones, por lo que el procedimiento no se habría realizado conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
2	Altotonga	6 Amonestaciones Públicas (Presenta 6 documentos denominados "Dictamen" en los que determina realizar Amonestación Pública por cada uno de los presuntos responsables, por lo que el procedimiento no se habría realizado conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
3	Alvarado	Amonestación temporal
4	Alpatláhuac	5 Amonestaciones Públicas (emite documento denominado "Dictamen")
5	Ángel R. Cabada	2 inhabilitaciones por 4 meses
6	Cazones de Herrera	6 Amonestación Pública o Privada (así lo señala en el documento)
7	Cerro Azul	6 Amonestaciones Públicas
8	Citlaltépetl	2 Amonestaciones Públicas
9	Coatepec	2 Amonestaciones Públicas con Apercibimiento 1 Amonestación Privada



No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
10	Coetzala	4 Amonestaciones Privadas 2 Resoluciones sin Responsabilidad Administrativa (falta la observación técnica número 002)
11	Espinal	6 Amonestaciones Privadas (menciona el número de Decreto de la Cuenta Pública 2018 debiendo ser el de 2021 y existe error en el total de observaciones)
12	Las Minas	5 Amonestaciones Privadas
13	Mixtla de Altamirano	6 Amonestaciones Públicas (presenta documento denominado "Dictamen", sin remitir el acuerdo de admisión del IPRA ni los oficios de notificación de las sanciones)
14	Rafael Delgado	4 Amonestaciones Privadas (No se habría realizado el procedimiento conforme a lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y, asimismo, la Resolución presenta inconsistencias)
15	Tampico Alto	1 Amonestación Privada
16	Texistepec	3 Apercibimientos Privados
17	Tlilapan	5 Amonestaciones Privadas (También presenta Acuerdo de Conclusión y Archivo de las observaciones técnicas)
18	Zaragoza	6 Amonestaciones Privadas
<b>Entidad Paramunicipal:</b>		
19	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec	2 Amonestaciones Privadas

**G) ENTE CON DENUNCIA PRESENTADA ANTE OTRAS INSTANCIAS, (A TRAVÉS DE SU OIC), EN PROCESO: 1**

No.	ENTE FISCALIZABLE
<b>Ente Municipal:</b>	
1	Tlalnahuayocan (presenta Resolución de la observación 012 técnica determinando 3 Amonestaciones Privadas y 1 Amonestación Pública) No presenta evidencia de la denuncia informada por el Ente y señalada en el informe de septiembre 2023, ni tampoco precisa si forma parte del procedimiento administrativo derivado de las observaciones notificadas por el ORFIS al municipio.

**H) ENTES QUE NO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN, (A TRAVÉS DE SU OIC): 36**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Ente Estatal:</b>	
1	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (informó en febrero pasado que "la observación está atendida y justificada pero subsistente", sin presentar documentación del procedimiento administrativo correspondiente)
<b>Entes Municipales:</b>	
2	Acajete (remite oficios de citatorio a los ex servidores públicos para "Audiencia de Ley", información que se considera insuficiente debido a que no se habría realizado el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
3	Agua Dulce
4	Calchualco
5	Chacaltianguis

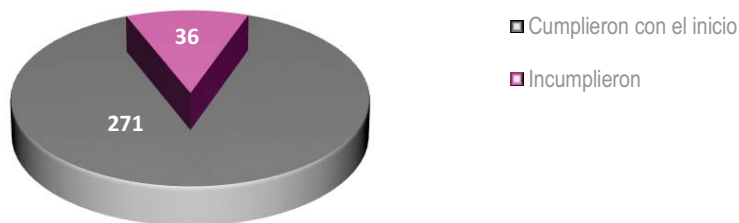
No.	ENTES FISCALIZABLES
6	Chalma
7	Chiconquiaco
8	Coahuatlán (señala que no recibieron expedientes de investigación ni procedimientos administrativos iniciados ya sea por la autoridad investigadora o por la autoridad substanciadora y que, por tal motivo, no se cuenta con documentación para remitir)
9	Cosoleacaque
10	El Higo
11	Filomeno Mata
12	Hidalgotitlán
13	Ilamatlán
14	Ixhuatlancillo
15	Ixmatalhuacan
16	Ixtaczoquitlán
17	Jamapa (el Titular del OIC informa que carece de información, ya que no hubo una debida entrega recepción)
18	Jesús Carranza (informa que existe Acuerdo de inicio, pero no lo presentó)
19	Moloacán
20	Omealca
21	Playa Vicente
22	Saltabarranca
23	San Rafael
24	Sochiapa
25	Tamiahua
26	Tantima
27	Tantoyuca
28	Tenochtitlán
29	Tlachichilco
30	Tlacojalpan
31	Tlaltetela
32	Vega de Alatorre
33	Zongolica
<b>Entes Paramunicipales:</b>	
34	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
35	Instituto Municipal de las Mujeres Platonenses
36	Instituto Municipal de las Mujeres de Jalacingo

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

Los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables a través de sus áreas de investigación y substanciación, conforme a su marco jurídico de actuación establecido por la legislación vigente, dieron seguimiento a las observaciones señaladas determinando los procedimientos administrativos correspondientes e informando al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha del presente informe se tienen los siguientes avances de la Cuenta Pública 2021:

- **271** Titulares de los OIC informaron el Inicio del procedimiento de Investigación en cumplimiento del Decreto Número 467 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2021.

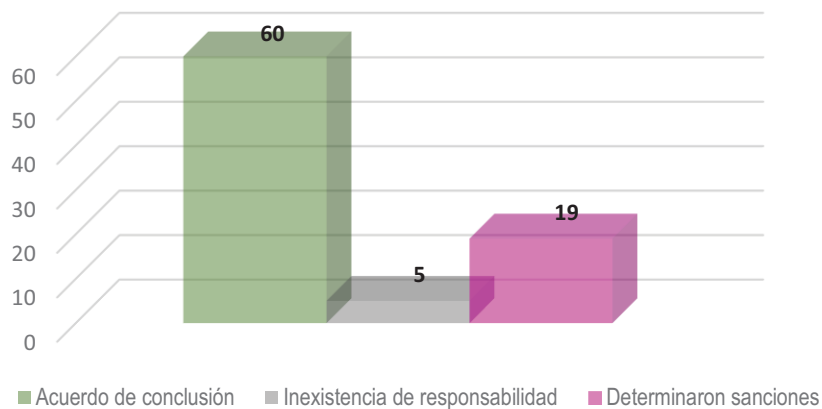
**Inicio del Procedimiento de Investigación  
Seguimiento Cuenta Pública 2021**



De los **271** Entes que iniciaron procedimiento, se resolvieron **84** de la siguiente manera:

- **60** emitieron Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente;
- **5** con inexistencia de responsabilidad, y
- **19** determinaron sanciones.

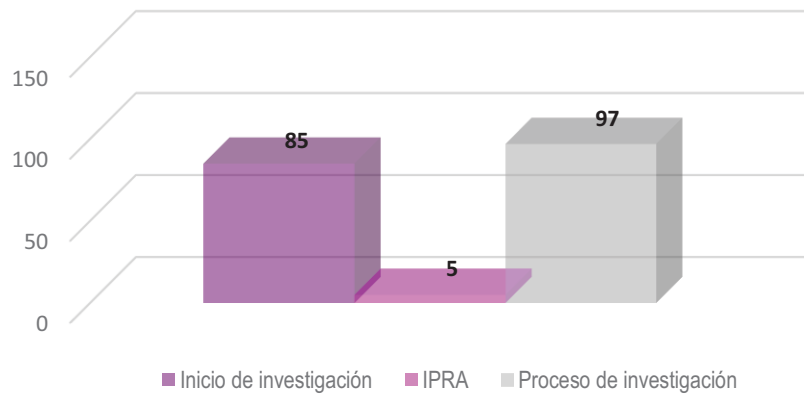
**Entes que iniciaron procedimiento  
Seguimiento Cuenta Pública 2021**



De los **187** Entes restantes que iniciaron procedimiento, se encuentran en proceso:

- **85** en inicio de investigación;
- **5** en IPRA, y
- **97** en proceso de investigación.

Entes con procedimiento en proceso  
Seguimiento Cuenta Pública 2021



- **36 Titulares de los OIC incumplieron con la presentación de la información del expediente** de inicio del procedimiento de investigación y conclusión del mismo.

### 2.3. Seguimiento de la Cuenta Pública 2020

En cumplimiento del Decreto 865, el ORFIS notificó a los titulares de los Órganos Internos de Control de **314** Entes Fiscalizables, las observaciones de carácter administrativo y, en su caso, las recomendaciones, respecto de las cuales **286** autoridades investigadoras de los Órganos Internos de Control iniciaron los procedimientos correspondientes, **23** no presentaron información y **1** entidad paramunicipal, aun cuando tuvo observaciones, determinó no dar inicio señalando que las observaciones fueron corregidas o subsanadas sin que representaran una afectación patrimonial y al no existir contravención a norma alguna, solamente obedecieron a trámites que se encontraban pendientes. Asimismo, **4** Entes Fiscalizables no iniciaron procedimiento debido a que tuvieron únicamente recomendaciones.

El resumen de la distribución del seguimiento dado por los Entes es el siguiente:

#### INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS OIC

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de carácter administrativo según Decreto 865	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	83	80
Entes Municipales	212	191
Entes Paramunicipales	19	15
<b>Total</b>	<b>314</b>	<b>286</b>

Nota: De 83 Entes Estatales y 19 Paramunicipales fiscalizadas a 2 Entes Estatales y 2 Paramunicipales, sólo se le notificaron recomendaciones.

#### ENTES A LOS QUE SÓLO SE NOTIFICARON RECOMENDACIONES: 4

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Estatales:</b>	
1	H. Congreso del Estado de Veracruz
2	Tribunal Electoral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
<b>Entes Paramunicipales:</b>	
3	Instituto Municipal de las Mujeres Platonenses
4	Instituto Municipal de la Mujer de La Antigua

Se presentan los correspondientes avances del seguimiento:

**AVANCES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2020**

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (Sólo han presentado inicio)	ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMVA. (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN	
					INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD	SE DETERMINARON SANCIONES
Entes Estatales	4	41	27	6	2	0
Entes Municipales	65	76	3	22	4	21
Entes Paramunicipales	4	9	0	1	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>126</b>	<b>30</b>	<b>29</b>	<b>7</b>	<b>21</b>

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC de los Entes Fiscalizables respecto de las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública del año 2020**, es el siguiente:

**DETALLE DE LOS AVANCES:**

**A) ENTES QUE SÓLO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE, (A TRAVÉS DE SU OIC): 73**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Estatales:</b>	
1	Fiscalía General del Estado
2	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
3	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial
4	Radiotelevisión de Veracruz
	Instituto Veracruzano del Deporte *
	Servicios de Salud de Veracruz (SESVVER) (Legalidad y desempeño) **
<b>Entes Municipales:</b>	
5	Acultzingo
6	Álamo Temapache
7	Altotonga (el actual Titular del OIC inició nuevamente el procedimiento de investigación por no tener evidencia de los procedimientos realizados)
8	Amatitlán
9	Amatlán de los Reyes
10	Apazapan
11	Aquila

No.	ENTES FISCALIZABLES
12	Ayahualulco
13	Calchahualco
14	Camerino Z. Mendoza (el actual Titular del OIC informa que iniciará procedimiento al ex Titular del OIC por "incurrimento en abuso de funciones")
15	Carlos A. Carrillo
16	Castillo de Teayo
17	Chalma
18	Chiconamel
19	Chicontepec (la Titular de Investigación informa que considerando el estado que guardan los procedimientos de investigación, toda vez que en el presente año se ha dejado de actuar de manera involuntaria, y en virtud de que en los procedimientos administrativos no opera la caducidad del asunto de conformidad con el artículo 36 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, determinó reanudar el procedimiento en cada una de las cuentas públicas)
20	Chinameca
21	Coacoatzintla
22	Cosoleacaque
23	Coyutla
24	Fortín
25	Hueyapan de Ocampo (el actual Titular del OIC señala que no hay información en los archivos del ayuntamiento relativos al seguimiento, por lo que aperturó la carpeta 001/2022 para el seguimiento de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019 y 2020)
26	Ignacio de la Llave
27	Ixhuatlán del Sureste
28	Ixcatepec (el actual Titular del OIC señala que no cuenta con información e instruyó el inicio de la investigación)
29	Jamapa (el actual Titular del OIC señala que no cuenta con información)
30	Jilotepec
31	Landero y Coss
32	Las Vigas de Ramírez
33	Lerdo de Tejada (presenta Acta de Prescripción sin presentar el Acuerdo de Conclusión)
34	Los Reyes (el Titular del OIC inició nuevamente la investigación)
35	Manlio Fabio Altamirano
36	Mecayapan
37	Medellín de Bravo
38	Miahuatlán
39	Mixtla de Altamirano
40	Naranjal (el Titular del OIC informa que derivado de una revisión exhaustiva se concluyó que no existen expedientes de radicación e inicio de procedimiento de las cuentas 2017, 2019, 2021 y 2022, por lo que inició los procedimientos de los que comunica los números de expediente y las fechas de radicación de dichas cuentas)
41	Naranjos-Amatlán (remite una aclaración, argumentación y estatus de las observaciones firmada por la Titular del OIC por el periodo 2018-2021, en la que señala que se concluyó la investigación y solventación aplicando una amonestación privada, pero no hay evidencia documental de ello)
42	Nautla
43	Oteapan (reinició el procedimiento en el mes de mayo de 2024)

No.	ENTES FISCALIZABLES
44	Platón Sánchez
45	Río Blanco
46	Saltabarranca
47	Santiago Sochiapan
48	Sayula de Alemán (señala que no cuenta con información por los robos y destrozos en el Palacio Municipal, de los que indica que se presentó denuncia ante la Fiscalía Primera de la Unidad Judicial del Distrito de Acayucan)
49	Tamalín
50	Tantoyuca
51	Tatahuicapan de Juárez
52	Tecolutla
53	Tehuipango
54	Tempoal
55	Tenampa
56	Tepetzintla
57	Tequila
58	Texcatepec
59	Tezonapa
60	Tepatlxco
61	Tlachichilco
62	Tlalixcoyan
63	Tres Valles (indica que no cuenta con los expedientes)
64	Tuxpan
65	Vega de Alatorre
66	Villa Aldama
67	Xalapa
68	Zacualpan
69	Zozocolco de Hidalgo
<b>Entes Paramunicipales:</b>	
70	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Banderilla
71	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec
72	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín
73	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco

\* El Instituto Veracruzano del Deporte de la Cuenta Pública 2020 fue fiscalizado en el ejercicio 2021 aprobado mediante el Decreto 467 publicado en la GOE núm. ext. 084 de 28 de febrero de 2023.

\*\* Servicios de Salud de Veracruz (SESVR) no se contabiliza como Ente debido a que ya está incluido en el número 21 de "Entes Estatales" del inciso C) "Entes con Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa"

**B) ENTES QUE DETERMINARON ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, (A TRAVÉS DE SU OIC): 126**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Estatales:</b>	
1	H.H. Tribunales Superior de Justicia, de Conciliación y Arbitraje, y Consejo de la Judicatura
2	Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Poder Judicial
3	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz



No.	ENTES FISCALIZABLES
4	Universidad Veracruzana
5	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave
6	Secretaría de Gobierno
7	Secretaría de Finanzas y Planeación: auditoría Financiera Presupuestal
8	Secretaría de Finanzas y Planeación: auditoría en materia de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera.
	Secretaría de Finanzas y Planeación: Cuenta Pública Consolidada
9	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
10	Secretaría de Educación de Veracruz
11	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
12	Secretaría de Desarrollo Social
13	Secretaría del Medio Ambiente
14	Secretaría de Protección Civil
15	Secretaría de Turismo y Cultura
16	Contraloría General del Estado
17	Oficina de Programa de Gobierno
18	Coordinación General de Comunicación Social
19	Agencia Estatal de Energía de Veracruz
20	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
21	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
22	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas
23	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
24	Instituto de Pensiones del Estado (IPE)
25	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
26	Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal
27	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA)
28	Instituto Veracruzano de la Cultura
29	Instituto Veracruzano de la Vivienda
30	Instituto Veracruzano de las Mujeres
31	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
32	Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud
33	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) (señala que la observación 006 la turnará al OIC de la SEFIPLAN por ser de su competencia)
34	Universidad Popular Autónoma de Veracruz
35	Fideicomiso Público de Administración del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje
36	Fideicomiso Irrevocable No. 1986 constituido para la Construcción, Explotación, Operación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz
37	Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR)
38	Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención) para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
39	Fideicomiso de Inversión y Administración denominado Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)
40	Fideicomiso Público Revocable de Administración, Inversión y Garantía denominado Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz (FIDREVER)

No.	ENTES FISCALIZABLES
41	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro
<b>Entes Municipales:</b>	
42	Acatlán (presenta Acuerdo de Conclusión de las observaciones financieras y 1 IPRA concluido en etapa de substanciación de las observaciones técnicas)
43	Acayucan
44	Acula
45	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
46	Alvarado (por prescripción)
47	Atlahuilco
48	Atzalan
49	Banderilla (presenta 20 Acuerdos de Conclusión y 1 Resolución sin sanción)
50	Benito Juárez
51	Boca del Río
52	Camarón de Tejeda
53	Cazones de Herrera (por prescripción)
54	Chocamán
55	Chontla
56	Chumatlán (en el Acuerdo de Conclusión incluye observaciones de presunto daño patrimonial y tiene errores en el ejercicio fiscal y las fechas)
57	Coatzintla
58	Comapa
59	Cosamaloapan
60	Cotaxtla
61	Cuichapa
62	Cuitláhuac (presenta Acuerdo de Conclusión y a la vez determina 2 Apercibimientos Privados, por lo que no se habría realizado el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
63	Gutiérrez Zamora
64	Huayacocotla
65	Isla
66	Ixhuatlancillo
67	Ixhuacán de los Reyes
68	Ixhuatlán del Café
69	Ixtaczoquitlán
70	Jalacingo
71	Jesús Carranza
72	Juan Rodríguez Clara
73	Juchique de Ferrer
74	Magdalena
75	Maltrata
76	Mecatlán
77	Misantla
78	Moloacán
79	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
80	Naolinco (por prescripción)
81	Oluta

No.	ENTES FISCALIZABLES
82	Omealca
83	Orizaba
84	Otatitlán (emite un documento que denomina Resolución en el que indica que no habrá sanción para los funcionarios y declara como concluido el procedimiento, por lo que no se habría realizado conforme a lo señalado por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
85	Ozuluama (presenta Acuerdo de Conclusión y a la vez determina sanción, por lo que no se habría realizado el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
86	Perote
87	Poza Rica de Hidalgo
88	Puente Nacional
89	Rafael Delgado
90	San Andrés Tenejapan
91	San Andrés Tuxtla
92	Soconusco
93	Soledad Atzompa
94	Soledad de Doblado
95	Soteapan (presenta Acuerdo de Conclusión y a la vez indica 6 Amonestaciones Privadas, por lo que no se habría realizado el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
96	Tampico Alto
97	Tancoco (por prescripción)
98	Tatatila
99	Tenochtitlán
100	Tepetlán
101	Texhuacán
102	Tihuatlán
103	Tlacolulan (presenta Acuerdo de Conclusión y a la vez indica 6 Amonestaciones Privadas, por lo que no se habría realizado el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
104	Tlacotepec de Mejía
105	Tlaltetela
106	Tlapacoyan
107	Tlilapan
108	Tomatlán
109	Tonayán
110	Tuxtilla
111	Uxpanapa
112	Xico
113	Xoxocotla
114	Yecuatla
115	Zaragoza (por prescripción)
116	Zentla
117	Zontecomatlán
<b>Entes Paramunicipales:</b>	
118	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec

No.	ENTES FISCALIZABLES
119	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata (presenta 5 Acuerdos de Conclusión)
120	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco (por la aplicación de un criterio de oportunidad)
121	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
122	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada
123	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa
124	Hidrosistema de Córdoba
125	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca
126	Foro Boca

**C) ENTES CON INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA),  
(A TRAVÉS DE SU OIC): 30**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Estatales:</b>	
1	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
2	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz
3	El Colegio de Veracruz (el Titular del OIC señala "IPRA" y la CGE indica "en investigación" se debe aclarar)
4	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado
5	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
6	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
7	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
8	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec
9	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
10	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
11	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
12	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
13	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
14	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
15	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos
16	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco (mediante oficio CGE/DGF/3423/08/2024 de fecha 15/08/2024, la CGE indicó que está en etapa de substanciación)
17	Instituto Tecnológico Superior de Perote
18	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
19	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
20	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
21	Servicios de Salud de Veracruz (SESVER)
22	Universidad Politécnica de Huatusco
23	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
24	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
25	Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano
26	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz
27	Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil Sukut
	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos * (también presenta Acuerdo de Conclusión de las observaciones estatales 4, 5 y 6)

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Municipales:</b>	
28	Atoyac (también presenta Acuerdo de Conclusión de 4 observaciones financieras y 2 de deuda)
29	Pajapan (también presenta Acuerdo de Conclusión de 5 observaciones financieras y 5 técnicas)
30	Paso de Ovejas (solicitó copia del oficio de notificación de las observaciones de carácter administrativo, misma que se le proporcionó)

\* La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos pertenecía al ámbito Estatal pero ahora corresponde al ámbito municipal, por lo que no se contabiliza como Ente debido a que ya está incluido en el número 7 de "Ente Paramunicipal" del inciso E) "Entes en los que dictó Resolución con inexistencia de responsabilidad"

#### D) ENTES EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN, (A TRAVÉS DE SU OIC): 29

No.	ENTES FISCALIZABLES
1	Secretaría de Seguridad Pública: auditoría Financiera Presupuestal y Legalidad
2	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
3	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
4	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
5	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
6	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
<b>Entes Municipales:</b>	
7	Catemaco (presenta 8 Acuerdos de Conclusión, pero hay observaciones pendientes)
8	Coatzacoalcos
9	Coetzala
10	Córdoba
11	Cosautlán de Carvajal
12	Coxquihui (presenta Acuerdo de Conclusión sin firma y no está certificado por la autoridad competente)
13	Emiliano Zapata (señala que se emitió IPRA y que fue turnado a substanciación, pero no remite el documento)
14	Huiloapan de Cuauhtémoc (presenta Acuerdo de Conclusión, pero no incluye todas las obs.)
15	Ixhuatlán de Madero
16	Jáltipan
17	La Antigua (el Titular del OIC inició nuevamente la investigación)
18	Martínez de la Torre (presenta Acuerdo de Conclusión sólo de observaciones financieras y de deuda, faltando las técnicas)
19	Minatitlán (presenta Acuerdo de Conclusión de las observaciones técnicas y de la obs. financiera 37; siguen pendientes las observaciones financieras y de deuda)
20	Paso del Macho
21	Playa Vicente
22	Santiago Tuxtla
23	Sochiapa (presenta Acuerdo de Conclusión, pero faltan observaciones)
24	Tamiahua
25	Tierra Blanca
26	Tlacotalpan
27	Tlaquilpa
28	Yanga
<b>Ente Paramunicipal:</b>	
29	Instituto Municipal de la Mujer de Jalacingo

E) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN CON INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD,  
(A TRAVÉS DE SU OIC): 7

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Estatales:</b>	
1	Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas
2	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa
<b>Entes Municipales:</b>	
3	Astacinga
4	Nogales
5	Papantla (inició el procedimiento de investigación antes de que le fueran notificadas las observaciones, considerando lo señalado en el Pliego de Observaciones)
6	Veracruz (presenta también Acuerdo de Conclusión)
<b>Ente Paramunicipal:</b>	
7	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos

F) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN DETERMINANDO SANCIONES,  
(A TRAVÉS DE SU OIC): 21

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
<b>Entes Municipales:</b>		
1	Acajete	1 Amonestación Privada (presenta Informe de las acciones en el que indica que emitió Resolución y determinó la sanción. Se solicitó la Resolución, pero señala que el Ex Contralor no hizo entrega física del expediente, lo cual quedó plasmado como observación en el Dictamen de Entrega Recepción)
2	Actopan	2 Amonestaciones Públicas (presenta Informe Dictamen en el que indica que emitió Resolución y determinó sanciones, por lo que el procedimiento no se habría realizado conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
3	Agua Dulce	2 suspensiones temporales
4	Alpatláhuac	5 Amonestaciones Privadas
5	Ángel R. Cabada	2 Amonestaciones Públicas
6	Atzacan	3 Amonestaciones Privadas
7	Carrillo Puerto	5 Amonestaciones Privadas
8	Cerro Azul	5 Amonestaciones Privadas
9	Citlaltépetl	2 Amonestaciones Privadas
10	Coatepec	2 Amonestaciones Públicas 1 Amonestación Privada 1 Abstención de imponer sanción
11	Coscomatepec	2 Amonestaciones Privadas
12	Espinal	6 Amonestaciones Privadas (el número de expediente que menciona en la Resolución no corresponde al reportado inicialmente, además menciona el número de Decreto de la Cuenta Pública 2018 debiendo ser 2020 y existe diferencia en el número total de observaciones)
13	Huatusco	6 Amonestaciones Privadas 2 Amonestaciones Públicas

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
14	José Azueta	7 Amonestaciones Públicas
15	Las Minas	5 Amonestaciones Privadas
16	Pánuco	2 Amonestaciones Privadas, quedando pendientes Acuerdos de Conclusión de las observaciones financieras y de deuda que indica que no se determinó responsabilidad)
17	Pueblo Viejo	Señala que hay sanciones para 2 ex servidores públicos, pero no indica qué sanción
18	San Juan Evangelista	1 Amonestación Privada
19	Texistepec	2 Apercibimientos Privados
20	Totutla	1 Amonestación Privada (1 observación financiera) Acuerdo de Conclusión (observaciones financiera y técnica)
21	Úrsulo Galván	2 Amonestaciones Privadas

**G) ENTES QUE NO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN,  
(A TRAVÉS DE SU OIC): 23**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Ente Estatal:</b>	
1	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (informó en febrero pasado que la observación 001 “está solventada”, sin presentar documentación del procedimiento administrativo correspondiente y, asimismo, que se realizó el Acuerdo de Radicación del expediente de la observación 007, por lo que estarían pendientes 4 observaciones)
<b>Entes Municipales:</b>	
2	Chacaltianguis
3	Chiconquiaco
4	Chinampa de Gorostiza (indica que el Contralor anterior no les dio seguimiento y no existe evidencia)
5	Coahuilán (señala que no recibió expedientes de investigación ni procedimientos administrativos iniciados ya sea por la autoridad investigadora o la autoridad substanciadora; por tal motivo no se cuenta con documentación para remitir)
6	Colipa
7	El Higo
8	Filomeno Mata
9	Hidalgotitlán
10	Ilamatlán
11	Ixmiquilpan
12	Jalcomulco (el Titular del OIC señala que no cuenta con información y que no hubo una debida entrega recepción)
13	La Perla
14	Las Choapas
15	Mariano Escobedo
16	Rafael Lucio (remite Dictamen de la Comisión Especial en el que se indica que la administración 2018-2021 fue omisa en hacer entrega del expediente o procedimiento administrativo iniciado de la Cuenta Pública 2020; además, en su oficio cita la prescripción de la responsabilidad administrativa, sin presentar el Acuerdo de Conclusión o la Resolución debidamente fundamentados)
17	San Rafael
18	Tantima
19	Teocelo
20	Tlacojalpan

No.	ENTES FISCALIZABLES
21	Tlalnahuayocan (indica que en la Contraloría Interna no se cuenta con el expediente de seguimiento)
22	Zongolica
<b>Ente Paramunicipal:</b>	
23	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla

H) ENTE QUE DETERMINÓ NO EMITIR INICIO DE INVESTIGACIÓN, (A TRAVÉS DE SU OIC): 1

No.	ENTE FISCALIZABLE
<b>Ente Paramunicipal:</b>	
1	Instituto Metropolitano del Agua *

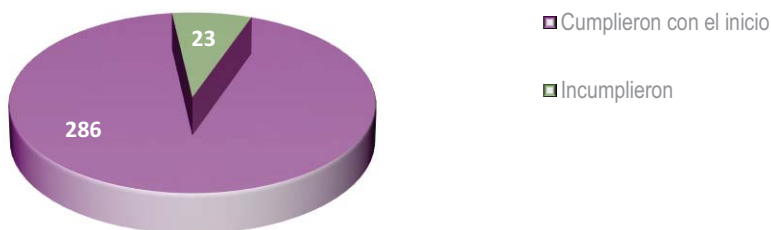
\* Señala el OIC que las observaciones fueron corregidas o subsanadas por la Dirección del Instituto, sin que representen una afectación patrimonial y precisa que, al no existir contravención a norma alguna, solamente obedeció a trámites que se encontraban pendientes.

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

Los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables a través de sus áreas de investigación y substanciación, conforme a su marco jurídico de actuación establecido por la legislación vigente, dieron seguimiento a las observaciones señaladas determinando los procedimientos administrativos correspondientes e informando al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha del presente informe se tienen los siguientes avances de la Cuenta Pública 2020:

- **286** Titulares de los OIC informaron el Inicio del procedimiento de Investigación en cumplimiento del Decreto Número 865 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2020.

Inicio del Procedimiento de Investigación  
Seguimiento Cuenta Pública 2020

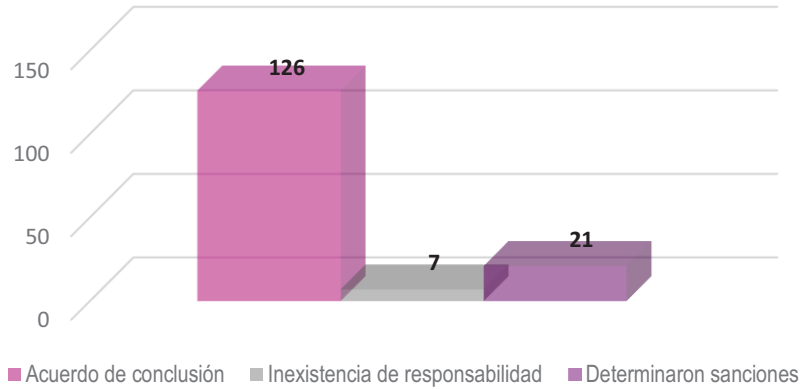


De los **286** Entes que iniciaron procedimiento, se resolvieron **154** de la siguiente manera:

- **126** emitiendo Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente;
- **7** con inexistencia de responsabilidad, y
- **21** determinaron sanciones.



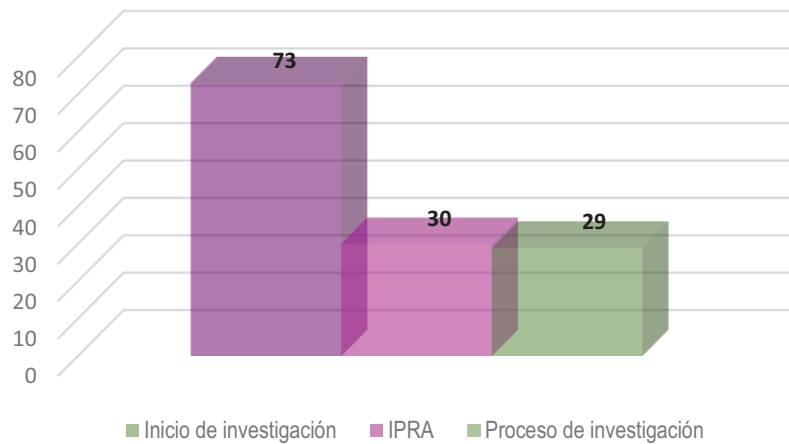
Entes que iniciaron procedimiento  
Seguimiento Cuenta Pública 2020



De los **132** Entes restantes que iniciaron procedimiento, se encuentran en proceso:

- **73** en inicio de investigación;
- **30** en IPRA, y
- **29** en proceso de investigación.

Entes con procedimiento en proceso  
Seguimiento Cuenta Pública 2020



- **23** Titulares de los OIC incumplieron con la presentación de la información del expediente de inicio del procedimiento de investigación y conclusión del mismo.

## 2.4. Seguimiento de la Cuenta Pública 2019

En cumplimiento del Decreto 862, el ORFIS notificó a los titulares de los Órganos Internos de Control de **306** Entes Fiscalizables, las observaciones de carácter administrativo y, en su caso, las recomendaciones, respecto de las cuales **280** autoridades investigadoras de los Órganos Internos de Control iniciaron los procedimientos correspondientes y **23** no presentaron información. Asimismo, **3** no iniciaron procedimiento debido a que tuvieron únicamente recomendaciones.

El resumen de la distribución del seguimiento dado por los Entes es el siguiente:

### INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS OIC

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de carácter administrativo según Decreto 862	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	76	73
Entes Municipales	212	192
Entes Paramunicipales	18	15
<b>Total</b>	<b>306</b>	<b>280</b>

Nota: De los 76 Entes Estatales y 18 Paramunicipales fiscalizadas, a 2 Entes y 1 Paramunicipal sólo se le notificaron recomendaciones.

### ENTES A LOS QUE SÓLO SE NOTIFICARON RECOMENDACIONES: 3

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Estatales:</b>	
1	H. Congreso del Estado de Veracruz
2	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Fuente de Pago No. 2001 denominado Fondo de Desastres Naturales de Veracruz
<b>Ente Paramunicipal:</b>	
3	Instituto Municipal de la Mujer de Jalacingo

Se presentan los correspondientes avances del seguimiento:

**AVANCES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2019**

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (sólo han presentado inicio)	ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMVA. (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN	
					INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD	SE DETERMINARON SANCIONES
Entes Estatales	3	34	31	0	1	4
Entes Municipales	47	85	3	29	5	23
Entes Paramunicipales	3	11	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>130</b>	<b>34</b>	<b>29</b>	<b>6</b>	<b>28</b>

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC de los Entes Fiscalizables a las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública del año 2019**, es el siguiente:

**DETALLE DE LOS AVANCES:**

**A) ENTES QUE SÓLO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE, (A TRAVÉS DE SU OIC): 53**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Estatales:</b>	
1	Fiscalía General del Estado
2	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
3	Fideicomiso Público Revocable de Administración, Inversión y Garantía denominado Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz (FIDREVER)
<b>Entes Municipales:</b>	
4	Acultzingo
5	Álamo Temapache
6	Altotonga (el actual Titular del OIC inició nuevamente el procedimiento de investigación por no tener evidencia de los procedimientos realizados)
7	Amatitlán
8	Amatlán de los Reyes
9	Aquila
10	Ayahualulco
11	Calchahuaco
12	Camerino Z. Mendoza (aperturó un sólo número de expediente para las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019 y 2020, el actual Titular del OIC informa que iniciará procedimiento al ex Titular del OIC por "incurrimento en abuso de funciones")
13	Carlos A. Carrillo

No.	ENTES FISCALIZABLES
14	Castillo de Teayo
15	Chalma
16	Chiconamel
17	Chicontepec (la Titular de Investigación informa que considerando el estado que guardan los procedimientos de investigación, toda vez que en el presente año se ha dejado de actuar de manera involuntaria, y en virtud de que en los procedimientos administrativos no opera la caducidad del asunto de conformidad con el artículo 36 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, determinó reanudar el procedimiento en cada una de las cuentas públicas)
18	Coacoatzintla
19	Colipa
20	Cosoleacaque
21	Coyutla
22	Hueyapan de Ocampo (el actual Titular del OIC señala que no hay información en los archivos del ayuntamiento relativos al seguimiento, por lo que aperturó la carpeta 001/2022 para el seguimiento de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019 y 2020)
23	Ixcatepec (el actual Titular del OIC señala que no cuenta con información e instruyó el inicio de la investigación)
24	Ixhuatlán del Sureste
25	Jamapa (el actual Titular del OIC señala que no cuenta con información)
26	Las Vigas de Ramírez
27	Lerdo de Tejada (presenta Acta de Prescripción sin exhibir el Acuerdo de Conclusión)
28	Manlio Fabio Altamirano
29	Mecayapan
30	Medellín de Bravo
31	Miahuatlán
32	Mixtla de Altamirano
33	Naranjal (el Titular del OIC informa que derivado de una revisión exhaustiva se concluyó que no existen expedientes de radicación e inicio de procedimiento de las cuentas 2017, 2019, 2021 y 2022, por lo que inició los procedimientos de los que comunica los números de expediente y las fechas de radicación de dichas cuentas)
34	Nautla
35	Oteapan (reinició el procedimiento en el mes de mayo de 2024)
36	Platón Sánchez (argumenta que los resultados de la revisión para esta cuenta se encuentran en estado de prescripción en cuanto a su vigencia, sin presentar evidencia del Acuerdo de Conclusión o de la Resolución debidamente fundamentados)
37	Playa Vicente
38	Río Blanco
39	Saltabarranca
40	Santiago Sochiapan
41	Tehuipango
42	Tempoal
43	Tequila
44	Tezonapa
45	Tlachichilco
46	Tres Valles (señala que no cuenta con los expedientes solicitados)

No.	ENTES FISCALIZABLES
47	Tuxpan
48	Vega de Alatorre
49	Villa Aldama
50	Zozocolco de Hidalgo
<b>Entes Paramunicipales:</b>	
51	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec
52	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco
53	Instituto Municipal de la Mujer de La Antigua

**B) ENTES QUE DETERMINARON ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE,  
(A TRAVÉS DE SU OIC): 130**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Estatales:</b>	
1	H.H. Tribunales Superior de Justicia, de Conciliación y Arbitraje, y Consejo de la Judicatura
2	Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Poder Judicial
3	Universidad Veracruzana
4	Secretaría de Gobierno
5	Secretaría de Finanzas y Planeación: auditoría Financiera Presupuestal
	Secretaría de Finanzas y Planeación: auditoría en materia de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera.
	Secretaría de Finanzas y Planeación: Cuenta Pública Consolidada
6	Secretaría de Seguridad Pública
7	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
8	Secretaría de Protección Civil
9	Secretaría de Desarrollo Social
10	Secretaría de Educación de Veracruz
11	Secretaría de Turismo y Cultura
12	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
13	Contraloría General del Estado
14	Oficina de Programa de Gobierno
15	Coordinación General de Comunicación Social
16	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
17	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas
18	Comisión del Agua del Estado de Veracruz (Presenta Acuerdo de Cierre de seguimiento)
19	El Colegio de Veracruz (mediante oficio número CGE/DGF/0865/02/2023 de fecha 15/02/2023 señaló Acuerdo de Conclusión y con oficio CGE/DGF/1010/02/2023 de fecha 22/02/2023 informó que se remitió IPRA a la Dirección General de Responsabilidades de la CGE, por lo que se deberá aclarar)
20	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
21	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA)
22	Instituto de Pensiones del Estado (IPE)
23	Instituto Veracruzano de la Cultura
24	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
25	Instituto Veracruzano de la Vivienda
26	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
27	Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud

No.	ENTES FISCALIZABLES
28	Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención) para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
29	Fideicomiso Irrevocable No. 1986 constituido para la Construcción, Explotación, Operación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz
30	Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR)
31	Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil Sukut
32	Fideicomiso Público de Administración del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje
33	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro
34	Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) (señala que para agotar el principio de exhaustividad, dicho expediente fue remitido a la Secretaría de la Función Pública, misma que se encuentra en proceso de investigación)
	Instituto Veracruzano del Deporte *
<b>Entes Municipales:</b>	
35	Acatlán (presenta también Resolución con sanción: 1 Amonestación Pública por una observación técnica)
36	Acula
37	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
38	Apazapan
39	Atlahuilco
40	Alvarado (por sobreseimiento)
41	Atoyac
42	Atzalan
43	Banderilla (presenta 11 Acuerdos de Conclusión y 1 Resolución sin sanción)
44	Benito Juárez
45	Boca del Río (presenta Acuerdo de Conclusión y Resolución con sanción 1 amonestación privada, esta última de 1 observación de deuda)
46	Camarón de Tejeda
47	Cazones de Herrera (por prescripción)
48	Chinameca
49	Chocamán
50	Chontla
51	Chumatlán (en el Acuerdo de Conclusión incluyen obs. de presunto daño patrimonial y tiene errores en el ejercicio fiscal y las fechas)
52	Coatzacoalcos
53	Coatzintla
54	Comapa
55	Cosamaloapan
56	Cotaxtla
57	Cuichapa
58	Cuitláhuac (presenta Acuerdo de Conclusión, sin embargo, a la vez determina como sanción 2 Apercibimientos Privados, por lo que no se habría realizado el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
59	Fortín (Por prescripción)
60	Gutiérrez Zamora

No.	ENTES FISCALIZABLES
61	Huayacocotla
62	Huiloapan de Cuauhtémoc
63	Isla
64	Ixhuacán de los Reyes
65	Ixhuatlán del Café
66	Ixhuatlancillo
67	Ixtaczoquitlán
68	Jalacingo
69	Jesús Carranza
70	Juan Rodríguez Clara
71	Juchique de Ferrer
72	Los Reyes
73	Magdalena
74	Maltrata
75	Mecatlán
76	Minatitlán
77	Naolinco (por prescripción)
78	Oluta
79	Omealca
80	Orizaba
81	Otatitlán (emite una Resolución en la que indica que no habrá sanción para los servidores públicos y declara como concluido el procedimiento, por lo que no se habría realizado conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
82	Ozuluama (presenta Acuerdo de Conclusión y a la vez determina sanción, por lo que no se habría realizado el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
83	Perote
84	Poza Rica de Hidalgo
85	Puente Nacional
86	Rafael Delgado
87	San Andrés Tenejapan
88	San Andrés Tuxtla
89	Santiago Tuxtla (por prescripción)
90	Soconusco
91	Soledad Atzompa
92	Soledad de Doblado
93	Soteapan (presenta Acuerdo de Conclusión y a la vez indica sanciones, por lo que no se habría realizado el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
94	Tamalín
95	Tamiahua
96	Tampico Alto
97	Tancoco (por prescripción)
98	Tatahuicapan de Juárez
99	Tatatila
100	Tepetlán
101	Tepetzintla
102	Texhuacán

No.	ENTES FISCALIZABLES
103	Tehuacán
104	Tlacolulan (presenta Acuerdo de Conclusión y a la vez indica 6 Amonestaciones Privadas, por lo que no se habría realizado el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
105	Tlacotepec de Mejía
106	Tlaltetela
107	Tlapacoyan
108	Tlilapan
109	Tomatlán
110	Tonayán
111	Tuxtilla
112	Uxpanapa
113	Xico
114	Xoxocotla
115	Yanga
116	Yecuatla
117	Zaragoza
118	Zentla
119	Zontecomatlán
<b>Entes Paramunicipales:</b>	
120	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla (adicionalmente a los 5 Acuerdos de Conclusión, presenta 1 Resolución con 1 Amonestación Privada)
121	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec (adicionalmente presenta Resolución con 1 Amonestación Privada)
122	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata (presenta 6 Acuerdos de Conclusión)
123	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco (por la aplicación de un criterio de oportunidad)
124	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
125	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada
126	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa
127	Hidrosistema de Córdoba
128	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca
129	Foro Boca
130	Instituto Metropolitano del Agua

\* El Instituto Veracruzano del Deporte de la Cuenta Pública 2019 fue fiscalizado en el ejercicio 2021 aprobado mediante el Decreto 467 publicado en la GOE núm. ext. 084 de 28 de febrero de 2023.

**C) ENTES CON INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA),  
(A TRAVÉS DE SU OIC): 34**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Estatales:</b>	
1	Secretaría del Medio Ambiente
2	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
3	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
4	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos
5	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado



No.	ENTES FISCALIZABLES
6	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial
7	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
8	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
9	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec
10	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
11	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
12	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
13	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
14	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
15	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
16	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos
17	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
18	Instituto Tecnológico Superior de Perote (mediante oficio CGE/DGF/3423/08/2024 de fecha 15/08/2024 la CGE indicó Resolución recaída el 20/03/2024, sin embargo, no señala responsables ni sanciones)
19	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
20	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
21	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
22	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
23	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
24	Servicios de Salud de Veracruz (SESVER)
25	Universidad Politécnica de Huatusco (mediante oficio CGE/DGF/3423/08/2024 de fecha 15/08/2024 la CGE indicó Resolución recaída el 15/04/2024, sin embargo, no señala responsables ni sanciones)
26	Universidad Popular Autónoma de Veracruz
27	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
28	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
29	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
30	Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano
31	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz
<b>Entes Municipales:</b>	
32	Pajapan (también presenta Acuerdo de Conclusión de 4 observaciones financieras y 5 técnicas)
33	Tenampa (presenta IPRA de 2 observaciones técnicas y 2 de deuda, también remite Acuerdo de Conclusión de 2 observaciones financieras y 2 técnicas)
34	Texcatepec

**D) ENTES EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN, (A TRAVÉS DE SU OIC): 29**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Municipales:</b>	
1	Acayucan
2	Catemaco (presenta 6 Acuerdos de Conclusión, pero están pendientes observaciones)
3	Coetzala (hubo cambio de Titular del OIC y el actual Titular informó que no se encontraron los expedientes de los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020)
4	Córdoba (presenta resolución de 1 observación financiera determinando 1 Amonestación Privada y Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente de 1 observación técnica; además están pendientes observaciones)

No.	ENTES FISCALIZABLES
5	Cosautlán de Carvajal
6	Coxquihui (presenta Acuerdo de Conclusión sin firma y no está certificado por la autoridad competente)
7	Emiliano Zapata (señala que se emitió IPRA y que fue turnado a substanciación, pero no remite el documento)
8	Ignacio de la Llave
9	Ixhuatlán de Madero
10	Jáltipan
11	La Antigua (el Titular del OIC inició nuevamente la investigación)
12	Landero y Coss
13	Martínez de la Torre (presenta Acuerdo de Conclusión para observaciones financieras)
14	Moloacán
15	Naranjos-Amatlán (remitió una amonestación privada que corresponde a las observaciones financieras, faltan las observaciones técnicas y de deuda)
16	Paso del Macho
17	Sayula de Alemán (señala que no cuenta con información por los robos y destrozos en el Palacio Municipal, de los que indica que se presentó denuncia ante la Fiscalía Primera de la Unidad Judicial del Distrito de Acayucan)
18	Sochiapa (faltan las observaciones de deuda)
19	Tantoyuca
20	Tecolutla
21	Tenochtitlán
22	Teocelo
23	Tepatlatxco (señala que no cuenta con documentación que evidencie avances)
24	Tierra Blanca
25	Tlacotalpan
26	Tlalixcoyan (señala que se determinaron 2 Apercibimientos Privados pero no presenta la Resolución)
27	Tlaquilpa
28	Xalapa
29	Zacualpan

**E) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN CON INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD, (A TRAVÉS DE SU OIC): 6**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Ente Estatal:</b>	
1	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz
<b>Entes Municipales:</b>	
2	Astacinga
3	Mariano Escobedo
4	Nogales
5	Papantla (por lo que no se habría realizado el procedimiento conforme a lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
6	Veracruz (también presenta Acuerdo de Conclusión de 6 obs. financ., 5 de deuda y 1 técnica)

F) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN DETERMINANDO SANCIONES,  
(A TRAVÉS DE SU OIC): 28

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
<b>Entes Estatales:</b>		
1	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave	2 Amonestaciones Públicas (Faltan las observaciones 001 y 004)
2	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan	1 Amonestación Pública (Faltan las observaciones 001, 006 y 017)
3	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas	1 Amonestación Pública (Falta la observación 018)
4	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla	1 Amonestación Pública 2 inhabilitaciones temporales por 3 meses
<b>Entes Municipales:</b>		
5	Acajete	1 Amonestación Privada (Presenta Informe de las acciones en el que indica que emitió Resolución y determinó la sanción. Se solicitó la Resolución, pero señala que el Ex Contralor no hizo entrega física del expediente, lo cual quedó plasmado como observación en el Dictamen de Entrega Recepción)
6	Actopan	3 Amonestaciones Públicas (Presenta Informe Dictamen en el que indica que emitió Resolución y determinó sanciones, por lo que el procedimiento no se habría realizado conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
7	Agua Dulce	2 Amonestaciones Públicas
8	Alpatláhuac	5 Amonestaciones Privadas
9	Ángel R. Cabada	2 Amonestaciones Privadas
10	Atzacan	3 Amonestaciones Privadas
11	Carrillo Puerto	5 Amonestaciones Privadas
12	Cerro Azul	4 Amonestaciones Privadas
13	Citlaltépetl	3 Amonestaciones Privadas
14	Coatepec	3 Amonestaciones Privadas
15	Coscomatepec	2 Amonestaciones Privadas
16	Espinal	6 Amonestaciones Privadas
17	Huatusco	6 Amonestaciones Privadas 2 Amonestaciones Públicas
18	José Azueta	6 Amonestaciones Públicas
19	Las Minas	5 Amonestaciones Privadas
20	Misantla	1 Amonestación Privada (1 observación técnica) Acuerdo de Conclusión (obs. financieras, técnicas y deuda)
21	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	1 Amonestación Privada
22	Pánuco	2 Amonestaciones Privadas (Pendientes Acuerdos de Conclusión de las observaciones financieras, técnicas y de deuda que indica que no determinó responsabilidad)
23	Pueblo Viejo	1 Amonestación Privada
24	San Juan Evangelista	1 Amonestación Privada
25	Texistepec	1 Apercibimiento Público 1 Apercibimiento Privado

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
26	Totutla	1 Amonestación Privada (1 observación financiera) Acuerdo de Conclusión (obs. financ., técnicas y de deuda)
27	Úrsulo Galván	2 Amonestaciones Privadas
<b>Ente Paramunicipal:</b>		
28	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín	1 Amonestación Privada

**G) ENTES QUE NO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN, (A TRAVÉS DE SU OIC): 23**

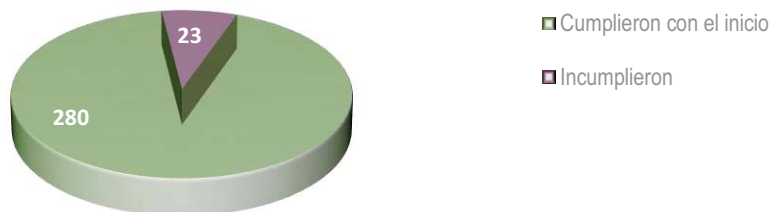
No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Ente Estatal:</b>	
1	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (indicó en febrero pasado que la observación 002 "está solventada", sin presentar documentación del procedimiento administrativo correspondiente, y de la observación 005 señaló que se realizó un Acuerdo de Conclusión, sin adjuntarlo y del que no informó el inicio, estando pendiente una observación)
<b>Entes Municipales:</b>	
2	Chacaltianguis
3	Chiconquiaco
4	Chinampa de Gorostiza (indica que el Titular del OIC anterior no realizó el seguimiento y no existe evidencia)
5	Coahuilán (señala que no recibió expedientes de investigación ni procedimientos administrativos iniciados ya sea por la autoridad investigadora o por la autoridad substanciadora; por tal motivo no se cuenta con documentación para remitir)
6	El Higo
7	Filomeno Mata
8	Hidalgotitlán
9	llamatlán
10	Ixmatlahuacan
11	Jalcomulco (el Titular del OIC señala que no cuenta con información y que no hubo una debida entrega recepción)
12	Jilotepec
13	La Perla
14	Las Choapas
15	Paso de Ovejas (señala que los ex servidores públicos de la administración 2018-2021 no presentaron información y que le ha requerido el seguimiento en diversas ocasiones a la entonces Titular del OIC, sin obtener respuesta favorable. Se le proporcionó información que solicitó relativa al oficio de notificación de las observaciones de carácter administrativo)
16	Rafael Lucio (el Ente remite Dictamen de la Comisión Especial en el que consta que la administración 2018-2021 fue omisa en hacer entrega del expediente o procedimiento administrativo iniciado de la Cuenta Pública 2019, además, en su oficio cita la prescripción de la responsabilidad administrativa, sin presentar Acuerdo de Conclusión o Resolución debidamente fundamentados)
17	San Rafael
18	Tantima
19	Tlacojalpan
20	Tlalnahuayocan (señala que en la Contraloría Interna no se cuenta con el expediente de seguimiento)
21	Zongolica
<b>Entes Paramunicipales:</b>	
22	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
23	Instituto Municipal de las Mujeres Platonenses

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

Los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables a través de sus áreas de investigación y substanciación, conforme a su marco jurídico de actuación establecido por la legislación vigente, dieron seguimiento a las observaciones señaladas determinando los procedimientos administrativos correspondientes e informando al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha del presente informe se tienen los siguientes avances de la Cuenta Pública 2019:

- **280** Titulares de los OIC informaron el Inicio del Procedimiento de Investigación en cumplimiento del Decreto Número 862 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2019.

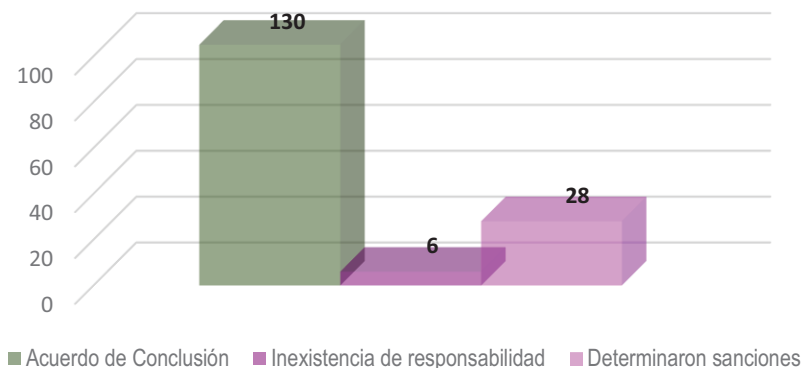
**Inicio del Procedimiento de Investigación  
Seguimiento Cuenta Pública 2019**



De los **280** Entes que iniciaron procedimiento, se resolvieron **164** de la siguiente manera:

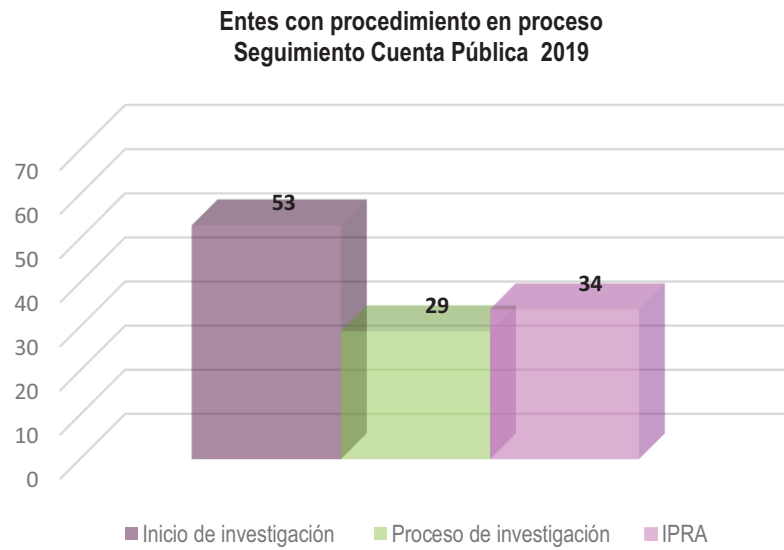
- **130** emitiendo Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente;
- **6** con inexistencia de responsabilidad, y
- **28** determinaron sanciones.

**Entes que iniciaron procedimiento  
Seguimiento Cuenta Pública 2019**



De los **116** Entes restantes que iniciaron procedimiento, se encuentran en proceso:

- **53** en inicio de investigación;
- **29** en proceso de investigación, y
- **34** en IPRA.



- **23** Titulares de los OIC incumplieron con la presentación de la información del expediente de inicio del procedimiento de investigación y conclusión del mismo.

## 2.5. Seguimiento de la Cuenta Pública 2018

En cumplimiento del Decreto 552, el ORFIS notificó a los titulares de los Órganos Internos de Control de **327** Entes Fiscalizables, las observaciones de carácter administrativo y, en su caso, las recomendaciones, de las cuales **309** autoridades investigadoras de los Órganos Internos de Control iniciaron los procedimientos correspondientes, **3** presentaron denuncias ante otras instancias y **12** no presentaron información. Asimismo, **3** no iniciaron procedimiento debido a que únicamente tuvieron recomendaciones.

El resumen de la distribución del seguimiento dado por los Entes es el siguiente:

### INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS OIC

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de carácter administrativo según Decreto 552	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	96	95
Entes Municipales	212	201
Entes Paramunicipales	19*	13
<b>Total</b>	<b>327</b>	<b>309</b>

\*De 19 Entidades Paramunicipales fiscalizadas a 3 sólo se les notificaron recomendaciones.

### ENTES EN EL QUE EL OIC DETERMINÓ NO INICIAR PROCESO DE INVESTIGACIÓN, DEBIDO A QUE SÓLO SE LES NOTIFICARON RECOMENDACIONES: 3

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Ente Paramunicipal:</b>	
1	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec
2	Instituto Municipal de la Mujer de Jalacingo
3	Instituto Municipal de las Mujeres Platonenses

Se presentan los correspondientes avances del seguimiento:

**AVANCES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2018**

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (sólo han presentado inicio)	ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DE EXPEDIENTE	INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN		DENUNCIAS OIC
					INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD	SE DETERMINARON SANCIONES	
Entes Estatales	0	35	41	1	5	13	0
Entes Municipales	25	96	3	35	5	37	3
Entes Paramunicipales	0	10	0	1	0	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>141</b>	<b>44</b>	<b>37</b>	<b>10</b>	<b>52</b>	<b>3</b>

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC de los Entes Fiscalizables de las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública del año 2018**, es el siguiente:

**DETALLE DE LOS AVANCES:**

**A) ENTES QUE SÓLO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE, (A TRAVÉS DE SU OIC): 25**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Municipales:</b>	
1	Acultzingo (el Titular del OIC abrió un nuevo expediente)
2	Álamo Temapache
3	Altotonga (en el informe del mes de marzo se había reportado como en proceso, sin embargo, el actual Titular del OIC inició nuevamente el procedimiento de investigación por no tener evidencia de los procedimientos realizados)
4	Amatitlán
5	Camerino Z. Mendoza (abrió un único número de expediente para las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019 y 2020; el actual Titular del OIC informa que iniciará procedimiento al ex Titular del OIC por "incurrimiento en abuso de funciones")
6	Carlos A. Carrillo
7	Chiconamel
8	Coacoatzintla (no obstante que ya se encontraba en proceso, el Titular del OIC reinició el procedimiento)
9	Filomeno Mata
10	Hueyapan de Ocampo (no obstante que con anterioridad se había dictado Resolución determinando 2 Amonestaciones Privadas, el actual Titular del OIC abrió la carpeta 001/2022 para el seguimiento de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019 y 2020)
11	Ixcatepec (el actual Titular del OIC señala que no cuenta con información e instruyó el inicio de la investigación)
12	Ixhuatlán del Sureste (el actual Titular del OIC determinó iniciar nuevamente la investigación)
13	Manlio Fabio Altamirano



No.	ENTES FISCALIZABLES
14	Mecayapan
15	Miahuatlán
16	Mixtla de Altamirano (reinició el procedimiento)
17	Nautla
18	Oteapan (reinició el procedimiento en el mes de mayo de 2024)
19	Rafael Lucio (el Titular del OIC indica que la administración 2018-2021 fue omisa en hacer entrega del expediente o procedimiento administrativo iniciado de la Cuenta Pública 2018 y refiere la prescripción de la responsabilidad administrativa sin presentar alguna evidencia)
20	Tantima
21	Tantoyuca
22	Tatahuicapan de Juárez
23	Tequila (el Titular del OIC informa que no existe información en los archivos, por lo que dará inicio nuevamente al procedimiento)
24	Tres Valles (señala que no cuenta con los expedientes solicitados)
25	Villa Aldama (el actual Titular del OIC determinó iniciar nuevamente la investigación)

**B) ENTES QUE DETERMINARON ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE,  
(A TRAVÉS DE SU OIC): 141**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Estatales:</b>	
1	H. Congreso del Estado de Veracruz
2	H.H. Tribunales Superior de Justicia, de lo Contencioso Administrativo, de Conciliación y Arbitraje, y Consejo de la Judicatura Auditoría de Legalidad al proceso de contratación de Asociaciones Público Privadas en la modalidad de concesión para llevar a cabo la construcción, equipamiento, conservación y mantenimiento de las Ciudades Judiciales realizadas por el Poder Judicial del Estado de Veracruz, durante el ejercicio 2018
3	Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Poder Judicial
4	Fideicomiso de Administración e Inversión Número F/407807-7 (aunque sólo se le determinaron recomendaciones)
5	Centro Estatal de Justicia Alternativa (aunque sólo se le determinaron recomendaciones)
6	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa
7	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz
8	Universidad Veracruzana
9	Secretaría de Gobierno
10	Secretaría de Seguridad Pública (de la observación 9 financiera elaboró IPRA, sin embargo, indica que por prescripción se ordena la conclusión y archivo de expediente) Secretaría de Seguridad Pública (revisión del suministro e Instalación de las Cámaras que integran el Sistema Estatal de Videovigilancia (2017-2018)) Secretaría de Seguridad Pública (procesos de Adquisición e Instalación de las 6 mil 476 Cámaras que Integran el Sistema Estatal de Videovigilancia -Auditoría de Legalidad)
11	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
12	Secretaría de Salud
13	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
14	Contraloría General del Estado
15	Secretaría de Protección Civil
16	Oficina de Programa de Gobierno
17	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP)

No.	ENTES FISCALIZABLES
18	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER)
19	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
20	Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Delito
21	El Colegio de Veracruz
22	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
23	Oficina Operadora de Isla
24	Oficina Operadora de Papantla
25	Oficina Operadora de Poza Rica
26	Oficina Operadora de Tuxpan
27	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
28	Radiotelevisión de Veracruz
29	Fideicomiso Público Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 11,880 denominado Fideicomiso para las Obras adicionales materia de la prórroga de la concesión de la Autopista Veracruz-Cardel
30	Fideicomiso Público Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 11,883 denominado Fideicomiso de la contraprestación que tiene derecho a recibir el Gobierno del Estado de Veracruz por el otorgamiento de la prórroga de la concesión del Libramiento Carretero Plan del Río (Plan del Río)
31	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Fuente de Pago No. 2001 denominado Fondo de Desastres Naturales Veracruz
32	Fideicomiso Irrevocable No. 1986 constituido para la Construcción, Explotación, Operación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz
33	Fideicomiso Público Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago para la Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento del Puente sobre el Río Coatzacoalcos (Puente Coatzacoalcos I) y Construcción, Supervisión, Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento del Túnel Sumergido de Coatzacoalcos
34	Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR)
35	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento impulsor del Desarrollo de la micro, pequeña y mediana Empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro
	Secretaría de Desarrollo Social: Programa Veracruz Comienza Contigo Auditoría de Desempeño *
	Secretaría de Desarrollo Social: Programa de Infraestructura Social Básica Auditoría de Desempeño*
	Secretaría de Desarrollo Social: Programa Mejoramiento a la Vivienda Auditoría de Desempeño *
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz, Auditoría de Desempeño *
	Secretaría de Finanzas y Planeación **
	Fondo denominado Recursos Fiscales 2018
	Secretaría de Finanzas y Planeación **
	Recuperación de Bienes en beneficio del Gobierno del Estado
<b>Entes Municipales:</b>	
36	Acula
37	Alpatláhuac
38	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
39	Alvarado (por sobreseimiento)
40	Ángel R. Cabada (presenta el documento "Acuerdo de Calificación de Conducta" señalando que no existe sanción)
41	Apazapan
42	Aquila
43	Astacinga
44	Atlahuilco
45	Atoyac

No.	ENTES FISCALIZABLES
46	Atzalan
47	Boca del Río (por prescripción, "Acuerdo de sobreseimiento y Archivo de Investigación") y Resolución con sanción 1 Amonestación Privada, sólo de las observaciones de deuda
48	Calcahualco
49	Camarón de Tejeda (por prescripción)
50	Castillo de Teayo (presenta Acuerdo de Conclusión y Archivo de Expediente, sin embargo, determina sanción, por lo que no se habría realizado el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
51	Cazones de Herrera (anteriormente había informado IPRA, sin embargo, ahora presenta Acuerdo de Conclusión por Prescripción)
52	Chicontepec (la Titular de Investigación informa que considerando el estado que guardan los procedimientos de investigación, toda vez que en el presente año se ha dejado de actuar de manera involuntaria, y en virtud de que en los procedimientos administrativos no opera la caducidad del asunto de conformidad con el artículo 36 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, determinó reanudar el procedimiento en cada una de las cuentas públicas)
53	Chinameca (por prescripción)
54	Chocamán
55	Chontla
56	Chumatlán
57	Coatzacoalcos
58	Coatzintla (informa que las observaciones y recomendaciones han sido atendidas y cumplidas)
59	Coetzala (hubo cambio de Titular del OIC y el actual informó que no se encontraron expedientes de los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020)
60	Colipa
61	Comapa
62	Cosamaloapan
63	Cosautlán de Carvajal (por prescripción)
64	Cosoleacaque
65	Cotaxtla
66	Coxquihui
67	Coyutla
68	Cuichapa
69	Cuitláhuac (presenta Acuerdo de Conclusión y Archivo de Expediente y, a la vez, determina como sanción 2 Apercebimientos Privados, por lo que no se habría realizado el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
70	Fortín
71	Gutiérrez Zamora
72	Isla
73	Ixhuacán de los Reyes
74	Ixhuatlán del Café
75	Ixhuatlancillo
76	Ixtaczoquitlán
77	Jalacingo
78	Jesús Carranza
79	José Azueta

No.	ENTES FISCALIZABLES
80	Juchique de Ferrer
81	Juan Rodríguez Clara
82	Las Vigas de Ramírez
83	Lerdo de Tejada (presenta Acta de Prescripción, sin presentar el Acuerdo de Conclusión)
84	Los Reyes
85	Magdalena
86	Martínez de la Torre
87	Minatitlán (por prescripción)
88	Moloacán
89	Naolinco (por prescripción)
90	Oluta
91	Omealca
92	Orizaba
93	Otatitlán (emite un documento que denomina Resolución en el que indica que no habrá sanción para los servidores públicos y declara como concluido el procedimiento, por lo que no se habría realizado conforme a lo señalado por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
94	Ozuluama (presenta Acuerdo de Conclusión, sin embargo, a la vez determina sanción, por lo que no se habría realizado el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
95	Perote
96	Poza Rica de Hidalgo
97	Puente Nacional
98	Rafael Delgado
99	Río Blanco (por prescripción)
100	San Andrés Tenejapan
101	San Andrés Tuxtla
102	Soconusco
103	Soledad Atzompa
104	Soledad de Doblado
105	Tamiahua
106	Tampico Alto
107	Tancoco (por prescripción)
108	Tatatila
109	Tehuipango
110	Tepetlán
111	Tepetzintla
112	Texcatepec (por prescripción)
113	Texhuacán
114	Tierra Blanca
115	Tlacolulan (presenta Acuerdo de Conclusión y, a la vez, indica 6 Amonestaciones Privadas, por lo que no se habría realizado el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
116	Tlacotepec de Mejía
117	Tlalnelhuayocan (presenta un documento denominado Informe de Resultado mediante el cual concluye la investigación, por lo que su procedimiento no se habría realizado conforme a lo señalado por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
118	Tlaltetela

No.	ENTES FISCALIZABLES
119	Tlapacoyan
120	Tlaquilpa
121	Tlilapan
122	Tomatlán
123	Tuxtilla
124	Uxpanapa
125	Yanga
126	Yecuatla
127	Zacualpan
128	Zaragoza (por prescripción)
129	Zentla
130	Zontecomatlán
131	Zozocolco de Hidalgo
<b>Entes Paramunicipales:</b>	
132	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec
133	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata (presenta 3 Acuerdos de Conclusión y Archivo de expediente)
134	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco (por la aplicación de un criterio de oportunidad)
135	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
136	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada
137	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa
138	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca
139	Foro Boca
140	Instituto Metropolitano del Agua
141	Instituto Municipal de la Mujer de La Antigua

\* SEDESOL y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz, Auditoría de Desempeño, no se contabilizan como Entes debido a que están incluidos en el siguiente apartado inciso C) "Entes con Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA por parte de los OIC)", con los números 5 y 9, respectivamente.

\*\* SEFIPLAN no se contabiliza como Ente debido a que está incluido en el inciso F) "Entes en los que se dictó Resolución determinando sanciones", con el número 2.

### C) ENTES CON INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA), (A TRAVÉS DE SU OIC): 44

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Estatales:</b>	
1	Secretaría de Educación
	Secretaría de Educación Decreto 784 Ingresos-Egresos Cuenta Pública 2017
2	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
3	Secretaría de Medio Ambiente
4	Secretaría de Turismo y Cultura
5	Secretaría de Desarrollo Social
6	Coordinación General de Comunicación Social
7	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos (También presenta Acuerdo de Conclusión y Archivo de Expediente)
8	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

No.	ENTES FISCALIZABLES
9	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
10	Instituto de Pensiones del Estado (IPE)
11	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache (mediante oficio CGE/DGF/3423/08/2024 de fecha 15/08/2024, la CGE indica que está en etapa de substanciación)
12	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
13	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec
14	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
15	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
16	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
17	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
18	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
19	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos
20	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
21	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
22	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
23	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
24	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara (con oficio CGE/DGF/3423/08/2024 de fecha 15/08/2024, la CGE indicó Resolución de fecha 22/05/2024 que no señala sanciones ni responsables)
25	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
26	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
27	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA) (señala como estatus Resolución, sin indicar las sanciones, además precisa que tiene recurso de revocación)
28	Instituto Veracruzano del Deporte
29	Instituto Veracruzano de la Vivienda
30	Instituto Veracruzano de la Cultura
31	Oficina Operadora de Acayucan
32	Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) (mediante correo, el OIC informa que el PRA 126/2021 corresponde a este Ente, el cual se encuentra en etapa de alegatos)
33	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
34	Universidad Politécnica de Huatusco
35	Universidad Popular Autónoma de Veracruz y Alianza para el Fomento del Aprendizaje, A.C.
36	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
37	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
38	Fideicomiso Público de Administración del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje
39	Fideicomiso F/745357 Reserva Técnica
40	Fideicomiso de Inversión y Administración denominado Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)
41	Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
<b>Entes Municipales:</b>	
42	Catemaco (presenta 1 IPRA y 14 Acuerdos de Conclusión)
43	Huiloapan de Cuauhtémoc (el Titular del OIC señala que carece de información y que no hubo una debida entrega recepción)
44	Pajapan (también presenta Acuerdo de Conclusión de 7 observaciones financieras y 4 técnicas)

D) ENTES EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN, (A TRAVÉS DE SU OIC): 37

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Ente Estatal:</b>	
1	Fiscalía General del Estado
<b>Entes Municipales:</b>	
2	Acayucan
3	Amatlán de los Reyes
4	Ayahualulco
5	Benito Juárez
6	Chacaltianguis
7	Chalma
8	Chiconquiaco
9	Chinampa de Gorostiza (indica que el anterior Titular del OIC no dio seguimiento y no existe evidencia)
10	Córdoba (presenta Resolución de una observación financiera, determinando una Amonestación Privada)
11	El Higo
12	Emiliano Zapata (señala que emitió IPRA y que fue turnado a substanciación, sin remitir el documento)
13	Hidalgotitlán
14	Huayacocotla (presenta Acuerdo de Conclusión de 1 observación financiera y de 4 técnicas, así como Resolución con 1 suspensión temporal de 1 técnica, estando pendientes las demás observaciones)
15	Ignacio de la Llave
16	Ilamatlán
17	Ixhuatlán de Madero
18	Jamapa (el actual Titular del OIC señala que no cuenta con información)
19	La Antigua (el actual Titular del OIC determinó iniciar nuevamente la investigación)
20	La Perla
21	Landero y Coss
22	Naranjal (presenta Acuerdo de Conclusión de observaciones financieras y de deuda, faltando las técnicas)
23	Paso del Macho
24	Platón Sánchez (argumenta que los resultados para esta cuenta se encuentran en estado de prescripción en cuanto a su vigencia, sin presentar evidencia del Acuerdo de Conclusión o de la Resolución, debidamente fundamentados)
25	Playa Vicente
26	Pueblo Viejo
27	Saltabarranca
28	San Rafael
29	Sayula de Alemán
30	Sochiapa
31	Teocelo
32	Tepatlxco
33	Tuxpan
34	Xalapa (presenta Acuerdo de Conclusión de 1 observación financiera, 2 técnicas y 2 de deuda)
35	Xico
36	Zongolica
<b>Ente Paramunicipal:</b>	
37	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco

E) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN CON INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDADES,  
(A TRAVÉS DE SU OIC): 10

ENTES FISCALIZABLES	
<b>Entes Estatales:</b>	
1	Comisión Estatal de Derechos Humanos
2	Tribunal Electoral del Estado de Veracruz
3	Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud
4	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial (en el nuevo avance presentado, indica el estatus de "Alegatos", situación que se debe aclarar)
5	Fideicomiso Público de Administración y Operación del parque temático Takhil-Sukut
<b>Entes Municipales:</b>	
6	Mariano Escobedo
7	Nogales
8	Santiago Tuxtla
9	Tonayán
10	Veracruz (también presenta Acuerdo de Conclusión de 2 obs. financieras, 4 de deuda y 4 técnicas)

F) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN DETERMINANDO SANCIONES,  
(A TRAVÉS DE SU OIC): 52

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
<b>Entes Estatales:</b>		
1	Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo	2 inhabilitaciones temporales por 1 año
2	Secretaría de Finanzas y Planeación	2 inhabilitaciones temporales
	Secretaría de Finanzas y Planeación Deuda Pública y Obligaciones ejercicio 2018	2 inhabilitaciones temporales
	Secretaría de Finanzas y Planeación Refinanciamiento de la Deuda Pública del Poder Ejecutivo Cuentas Públicas 2017 y 2018	2 inhabilitaciones temporales
3	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	1 inhabilitación temporal por 3 meses 1 Amonestación Pública (faltan las observaciones 005 y 008)
4	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz	1 inhabilitación temporal por 3 meses 1 inhabilitación temporal por 6 meses (falta la observación 002 financiera)
5	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz	9 inhabilitaciones temporales
6	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado	2 inhabilitaciones temporales por 3 meses (falta la observación 002)
7	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco	1 inhabilitación temporal por 6 meses 1 inhabilitación temporal por 8 meses 1 Amonestación Pública
8	Instituto Tecnológico Superior de Perote	1 Amonestación Pública 1 inhabilitación temporal por 3 meses
9	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla	1 inhabilitación temporal por 6 meses 1 inhabilitación temporal por 3 meses (falta la observación 004)
10	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz	4 inhabilitaciones temporales por 1 año



No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
11	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz	1 inhabilitación
12	Fideicomiso Público Revocable de Administración, Inversión y Garantía denominado Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz (FIDREVER)	2 inhabilitaciones temporales 3 meses
13	Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano	2 Amonestaciones Públicas
<b>Entes Municipales:</b>		
14	Acajete	3 Amonestaciones Privadas (falta la Resolución de 5 observaciones financieras, 1 técnica y 1 de deuda)
15	Acatlán	2 Amonestaciones Públicas
16	Actopan	7 Amonestaciones Públicas
17	Atzacan	2 Amonestaciones Privadas
18	Banderilla	2 Amonestaciones Públicas (adicionalmente emitió 5 Acuerdos de Conclusión)
19	Carrillo Puerto	5 Amonestaciones Privadas
20	Cerro Azul	5 Amonestaciones Privadas
21	Citlaltépetl	2 Amonestaciones Privadas
22	Coatepec	2 Amonestaciones Privadas
23	Coscomatepec	2 Amonestaciones Privadas (falta la Resolución de la observación 002 de deuda)
24	Espinal	6 Amonestaciones Privadas
25	Huatusco	8 Amonestaciones Privadas
26	Jalcomulco	3 Amonestaciones Privadas
27	Las Choapas	7 Amonestaciones Privadas
28	Las Minas	5 Amonestaciones Privadas
29	Maltrata	1 multa administrativa
30	Mecatlán	5 Amonestaciones Privadas; de las observaciones financieras también determina Acuerdo de Conclusión
31	Medellín de Bravo	3 Suspensiones de empleo por 3 días 5 Amonestaciones Privadas (pendiente el seguimiento de las observaciones financieras)
32	Misantla	1 Amonestación Privada
33	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	2 Amonestaciones Privadas
34	Naranjos Amatlán	2 Amonestaciones Privadas (el procedimiento no se había realizado conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
35	Pánuco	1 Amonestación Privada (también remite Acuerdo de Conclusión por prescripción)
36	Papantla	1 Apercibimiento Privado (no se habría realizado el procedimiento conforme a lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
37	San Juan Evangelista	2 Amonestaciones Privadas
38	Santiago Sochiapan	2 Amonestaciones Privadas
39	Soteapan	6 Amonestaciones Privadas; también determina Acuerdo de Conclusión
40	Tecolutla	8 Apercibimientos Privados
41	Tenampa	5 Amonestaciones Privadas

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
42	Tempoal	5 Amonestaciones Privadas
43	Texistepec	2 Apercibimientos Privados
44	Tezonapa	1 Amonestación Privada, sin precisar las o los servidores públicos
45	Tihuatlán	3 Amonestaciones Privadas
46	Tlacotalpan	3 Amonestaciones Privadas
47	Tlalixcoyan	3 Apercibimientos Privados
48	Totutla	1 Amonestación Privada
49	Úrsulo Galván	1 Amonestación Privada
50	Xoxocotla	5 Amonestaciones Privadas
<b>Entes Paramunicipales:</b>		
51	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla	Amonestación Privada de 3 observaciones financieras (remite también 7 Acuerdos de Conclusión)
52	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín	2 Amonestaciones Privadas

**G) ENTES CON DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE OTRAS INSTANCIAS,  
(A TRAVÉS DE SU OIC), EN PROCESO: 3**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Municipales:</b>	
1	Agua Dulce
2	Jáltipan
3	Tamalín (Denuncia respecto de la observación 016 financiera; de las demás observaciones emitió Acuerdo de Conclusión)

**H) ENTES QUE NO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN,  
(A TRAVÉS DE SU OIC): 12**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Ente Estatal:</b>	
1	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (informa que las observaciones "están solventadas", sin presentar documentación de los procedimientos administrativos correspondientes)
<b>Entes Municipales:</b>	
2	Coahuatlán (señala que no recibieron expedientes de investigación ni procedimientos administrativos iniciados ya sea por la autoridad investigadora o por la autoridad substanciadora; por tal motivo no se cuenta con documentación para remitir)
3	Ixmiquilpan
4	Jilotepec
5	Paso de Ovejas (señala que los ex servidores públicos de la administración 2018-2021 no presentaron información, que los seguimientos se han requerido en diversas ocasiones a la ex Titular del OIC, sin obtener respuesta favorable. Se le proporcionó información que solicitó relativa a los oficios de notificación de las observaciones de carácter administrativo.)
6	Tenochtitlán
7	Tlachichilco
8	Tlacojalpan
9	Vega de Alatorre (informa que no se encontró información correspondiente al procedimiento administrativo)

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Paramunicipales:</b>	
10	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
11	Hidrosistema de Córdoba
12	Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano Veracruz, Boca del Río y Medellín *

\* Sólo cuenta con un Director de Administración y Finanzas, en funciones de Liquidador.

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

**Los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables a través de sus áreas de investigación y substanciación, conforme a su marco jurídico de actuación establecido por la legislación vigente, dieron seguimiento a las observaciones señaladas determinando los procedimientos administrativos correspondientes e informando al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha del presente informe se tienen los siguientes avances de la Cuenta Pública 2018:**

- **309** Titulares de los OIC informaron el Inicio del procedimiento de Investigación en cumplimiento del Decreto Número 552 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2018.

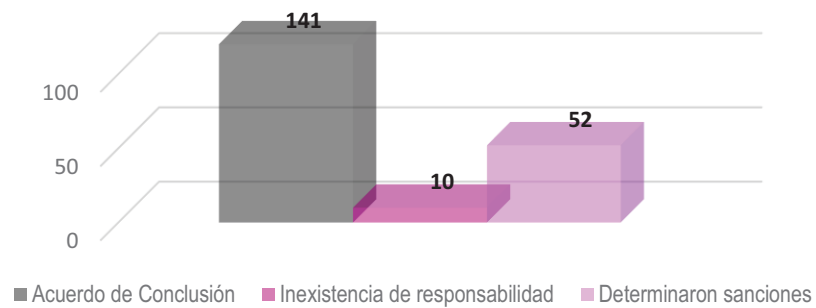
**Inicio del Procedimiento de Investigación  
Seguimiento Cuenta Pública 2018**



De los **309** Entes que iniciaron procedimiento se resolvieron **203** de la siguiente manera:

- **141** emitiendo Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente;
- **10** con inexistencia de responsabilidad, y
- **52** determinaron sanciones.

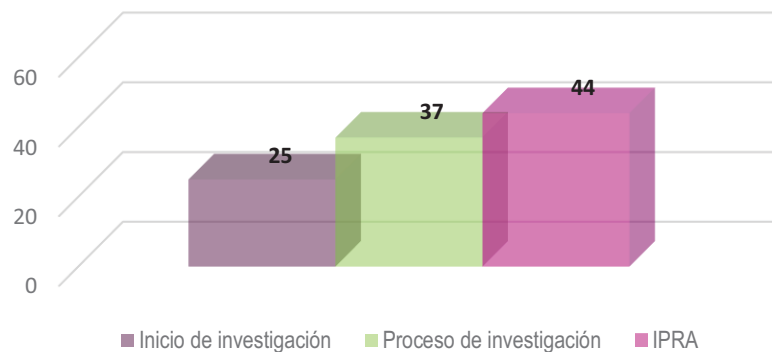
Entes que iniciaron procedimiento  
Seguimiento Cuenta Pública 2018



Los **106** Entes restantes que iniciaron procedimiento, se encuentran en proceso:

- **25** en inicio de investigación;
- **37** en proceso de investigación, y
- **44** en IPRA.

Entes que iniciaron procedimiento  
Seguimiento Cuenta Pública 2018



- **12** Titulares de los OIC incumplieron con la presentación de la información del expediente de inicio del procedimiento de investigación y conclusión del mismo.

## 2.6. Seguimiento de la Cuenta Pública 2017

En cumplimiento del Decreto 784, el ORFIS notificó a los titulares de los Órganos Internos de Control de **340** Entes Fiscalizables, las observaciones de carácter administrativo y, en su caso, las recomendaciones, respecto de las cuales **321** autoridades investigadoras de los Órganos Internos de Control iniciaron los procedimientos correspondientes, **6** presentaron denuncias ante otras instancias y **5** no presentaron información. Asimismo, **1** Ente Estatal determinó no iniciar procedimiento, debido a que señala que llevó a cabo las acciones correspondientes del saldo pendiente de recuperar y **7** no iniciaron procedimiento debido a que tuvieron únicamente recomendaciones.

El resumen de la distribución del seguimiento dado por los Entes es el siguiente:

### INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS OIC

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de carácter administrativo según Decreto 784	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	113	105
Entes Municipales	212	202
Entes Paramunicipales	15	14
<b>Total</b>	<b>340</b>	<b>321</b>

Nota: De los 113 Entes Estatales y 212 municipios notificados, 6 Entes y 1 municipio sólo tienen recomendaciones, por lo que el OIC no inició procedimiento.

### ENTES EN LOS QUE EL OIC DETERMINÓ NO INICIAR PROCESO DE INVESTIGACIÓN, DEBIDO A QUE SÓLO SE NOTIFICARON RECOMENDACIONES: 7

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Estatales:</b>	
1	Contraloría General del Poder Ejecutivo
2	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas del Delito del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
3	Fideicomiso Público de Inversión, Fuente de Pago y Administración de los Ingresos derivados del Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Número F/1175 (Presenta Acuerdo de Conclusión y Archivo de Expediente, aunque sólo son recomendaciones)
4	Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Número F/998 (Presenta Acuerdo de Conclusión y Archivo de Expediente, aunque sólo son recomendaciones)
5	Fideicomiso de Administración e Inversión Número F/407807-7
6	Centro Estatal de Justicia Alternativa
<b>Ente Municipal:</b>	
7	Calchahuaco

Se presentan los correspondientes avances del seguimiento:

**AVANCES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2017**

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (sólo han presentado inicio)	ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN		DENUNCIAS OIC
					INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD	SE DETERMINARON SANCIONES	
Entes Estatales	0	44	10	0	16	35	0
Entes Municipales	17	87	12	25	11	50	6
Entes Paramunicipales	0	6	1	2	0	5	0
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>137</b>	<b>23</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>90</b>	<b>6</b>

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC de los Entes Fiscalizables a las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública del año 2017**, es el siguiente:

**DETALLE DE LOS AVANCES:**

**A) ENTES QUE SÓLO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE, (A TRAVÉS DE SU OIC): 17**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Municipales:</b>	
1	Acultzingo (el Titular del OIC abrió un nuevo expediente)
2	Altotonga (en el informe del mes de marzo se había reportado como en proceso, sin embargo, el actual Titular del OIC inició nuevamente el procedimiento de investigación por no tener evidencia de los procedimientos realizados)
3	Camerino Z. Mendoza (abrió un único número de expediente para las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019 y 2020; el actual Titular del OIC informa que iniciará procedimiento al ex Titular del OIC por "incurrimiento en abuso de funciones")
4	Chiconamel
5	Chumatlán
6	Coacoatzintla (en el informe del mes de marzo se había reportado con Acuerdo de Conclusión, sin embargo, el actual Titular del OIC inició nuevamente el procedimiento de investigación)
7	Ignacio de la Llave
8	Ixcatepec (el actual Titular del OIC señala que no cuenta con información e instruyó el inicio de la investigación)
9	Mecayapan
10	Miahuatlán
11	Mixtla de Altamirano (reinició el procedimiento)
12	Nautla
13	Paso de Ovejas (aclara que los ex servidores públicos de la administración 2018-2021 no presentaron información y que los seguimientos se han requerido en diversas ocasiones a la entonces titular del OIC, sin obtener respuesta favorable. Se le proporcionó la información que solicitó relativa a los oficios de notificación de las observaciones de carácter administrativo)

No.	ENTES FISCALIZABLES
14	Playa Vicente
15	Rafael Lucio (el Titular del OIC indica que la administración 2018-2021 fue omisa en hacer entrega del expediente o procedimiento administrativo iniciado de la Cuenta Pública 2017 y refiere la prescripción de la responsabilidad administrativa sin presentar alguna evidencia)
16	Tatahuicapan de Juárez (informa que se emitió Acuerdo de Conclusión, pero no lo remite)
17	Villa Aldama (el actual Titular del OIC determinó iniciar nuevamente la investigación)

**B) ENTES QUE DETERMINARON ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE,  
(A TRAVÉS DE SU OIC): 137**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Estatales:</b>	
1	H.H. Tribunales Superior de Justicia, de lo Contencioso Administrativo, de Conciliación y Arbitraje y del Consejo de la Judicatura (el Consejo acordó no iniciar un procedimiento sancionador)
2	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz
3	Comisión Estatal de Derechos Humanos
4	Tribunal Electoral del Estado de Veracruz
5	Universidad Veracruzana
6	Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo
7	Secretaría de Gobierno
8	Secretaría de Finanzas y Planeación
9	Secretaría de Educación
10	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
11	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
12	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
13	Secretaría de Desarrollo Social
14	Secretaría de Protección Civil
15	Secretaría de Turismo y Cultura
16	Coordinación General de Comunicación Social
17	El Colegio de Veracruz
18	Oficina Operadora de Catemaco
19	Oficina Operadora de Isla
20	Oficina Operadora de Martínez de la Torre
21	Oficina Operadora de Pánuco
22	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
23	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
24	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
25	Consejo de Desarrollo del Papaloapan
26	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER)
27	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP)
28	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
29	Instituto Veracruzano de Bioenergéticos
30	Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal
31	Instituto Veracruzano de las Mujeres
32	Instituto Veracruzano de la Vivienda
33	Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud
34	Radiotelevisión de Veracruz

No.	ENTES FISCALIZABLES
35	Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal
36	Fideicomiso Irrevocable No. 1986 constituido para la Construcción, Explotación, Operación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz
37	Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR)
38	Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Número F/551
39	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro
40	Fideicomiso Público de Administración del Acuario de Veracruz
41	Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil-Sukut
42	Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano
43	Fideicomiso Público Revocable de Administración, Inversión y Garantía denominado Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz (FIDREVER)
44	Fideicomiso de Inversión y Administración denominado Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)
<b>Entes Municipales:</b>	
45	Acayucan
46	Acula
47	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
48	Alvarado (por prescripción " Auto de sobreseimiento")
49	Apazapan
50	Astacinga
51	Atlahuilco
52	Atoyac
53	Atzalan
54	Ayahualulco
55	Boca del Río (por prescripción, "Acuerdo de sobreseimiento y Archivo de Investigación")
56	Camarón de Tejeda (por prescripción)
57	Carlos A. Carrillo
58	Chinameca (por prescripción)
59	Chocamán
60	Chontla
61	Coatzacoalcos
62	Coatzintla (informa que las observaciones y recomendaciones han sido atendidas y cumplidas)
63	Cosautlán de Carvajal (Por Prescripción)
64	Coetzala (Hubo cambio de Titular del OIC y el actual Titular informó que no se encontraron expedientes de los ejercicios fiscales 2017, 2018, 2019 y 2020)
65	Comapa
66	Cosoleacaque
67	Cotaxtla
68	Coxquihui
69	Coyutla
70	Cuichapa (por prescripción)
71	Cuitláhuac
72	El Higo
73	Espinal
74	Huayacocotla



No.	ENTES FISCALIZABLES
75	Isla
76	Ixhuacán de los Reyes
77	Ixhuatlán de Madero
78	Ixhuatlancillo
79	Jalacingo
80	Jesús Carranza
81	Jilotepec
82	La Antigua (el actual Titular del OIC determinó iniciar nuevamente la investigación)
83	Las Choapas
84	Las Minas
85	Las Vigas de Ramírez
86	Los Reyes
87	Magdalena
88	Manlio Fabio Altamirano
89	Mariano Escobedo
90	Martínez de la Torre
91	Minatitlán (por prescripción)
92	Naolinco (por prescripción)
93	Naranja (el Titular del OIC informa que derivado de una revisión exhaustiva se concluyó que no existen expedientes de radicación e inicio de procedimiento de las cuentas 2017, 2019, 2021 y 2022, por lo que inició los procedimientos de los que comunica los números de expediente y las fechas de radicación de dichas cuentas, <b>reinicia el procedimiento</b> )
94	Oluta
95	Omealca
96	Otatitlán (emite un documento que denomina Resolución en el que indica que no habrá sanción para los funcionarios y declara como concluido el procedimiento, por lo que no se habría realizado conforme a lo señalado por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
97	Oteapan (remitió acta de Cabildo en la cual se indica el acuerdo de conclusión, sin embargo, no presentó el Acuerdo)
98	Perote
99	Puente Nacional
100	Rafael Delgado
101	Río Blanco
102	San Andrés Tenejapan
103	San Andrés Tuxtla
104	Santiago Sochiapan
105	Sochiapa
106	Soledad Atzompa
107	Soledad de Doblado
108	Soteapan (presenta Acuerdo de Conclusión, sin embargo, a la vez indica 6 Amonestaciones Privadas, por lo que no se habría realizado el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
109	Tampico Alto
110	Tancoco
111	Tatatila
112	Tehuipango
113	Tepetlán
114	Tepatlxco

No.	ENTES FISCALIZABLES
115	Tepetzintla
116	Tequila
117	Texcatepec
118	Tlacojalpan
119	Tlacolulan
120	Tlalnelhuayocan (presenta un documento denominado Informe de Resultado, mediante el cual concluye la investigación, por lo que no se habría realizado el procedimiento conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
121	Tlilapan
122	Tomatlán
123	Totutla
124	Tuxtilla
125	Uxpanapa
126	Xico
127	Yanga
128	Yecuatla
129	Zacualpan
130	Zaragoza
131	Zentla
<b>Entes Paramunicipales:</b>	
132	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec
133	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata (presenta 4 Acuerdos de Conclusión y 1 Resolución sin sanción)
134	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco
135	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
136	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada
137	Instituto Metropolitano del Agua

**C) ENTES CON INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA),  
(A TRAVÉS DE SU OIC): 23**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Estatales:</b>	
1	Secretaría de Medio Ambiente
2	Oficina de Programa de Gobierno
3	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos
4	Oficina Operadora de Acayucan
5	Oficina Operadora de Alvarado
6	Oficina Operadora de Minatitlán
7	Oficina Operadora de Poza Rica
8	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
9	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo de la Zona Metropolitana de Coatzacoalcos, Veracruz
10	Fideicomiso F/745357 Reserva Técnica (Señala Resolución, sin embargo, tiene recurso de Revocación)
<b>Entes Municipales:</b>	
11	Álamo Temapache
12	Benito Juárez (también presenta 1 Acuerdo de Conclusión)

No.	ENTES FISCALIZABLES
13	Catemaco (presenta también 9 Acuerdos de Conclusión)
14	Hidalgotitlán
15	Jamapa (el actual Titular del OIC señala que no cuenta con información)
16	Juan Rodríguez Clara
17	Medellín de Bravo
18	Pajapan (también presenta Acuerdo de Conclusión de 4 observaciones financieras, 2 técnicas y 1 de deuda)
19	Platón Sánchez (argumenta que los resultados de la revisión para esta cuenta se encuentran en estado de prescripción en cuanto a su vigencia, sin presentar evidencia del Acuerdo de Conclusión o de la Resolución debidamente fundamentados)
20	San Juan Evangelista
21	Soconusco
22	Tierra Blanca
<b>Ente Paramunicipal:</b>	
23	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca (el Titular del OIC señala que en la Entrega Recepción no entregaron los expedientes)

#### D) ENTES EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN, (A TRAVÉS DE SU OIC): 27

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Municipales:</b>	
1	Agua Dulce
2	Amatlán de los Reyes
3	Chacaltianguis
4	Chalma
5	Chiconquiaco
6	Chicontepec (la Titular de Investigación informa que considerando el estado que guardan los procedimientos de investigación, toda vez que en el presente año se ha dejado de actuar de manera involuntaria, y en virtud de que en los procedimientos administrativos no opera la caducidad del asunto de conformidad con el artículo 36 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, determinó reanudar el procedimiento en cada una de las cuentas públicas)
7	Chinampa de Gorostiza (indica que el anterior Titular del OIC no dio seguimiento y no existe evidencia)
8	Emiliano Zapata
9	Hueyapan de Ocampo (el actual Titular del OIC señala que no hay información en los archivos del ayuntamiento relativos al seguimiento, por lo que aperturó la carpeta 001/2022 para el seguimiento de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019 y 2020)
10	Huiloapan de Cuauhtémoc
11	Ilamatlán
12	Lerdo de Tejada (presenta Acta de Prescripción sin presentar el Acuerdo de Conclusión)
13	Paso del Macho
14	Pueblo Viejo
15	San Rafael
16	Sayula de Alemán
17	Tamiahua (señala que no cuenta con información relativa en el proceso de entrega recepción)
18	Tantima
19	Teocelo
20	Tezonapa (adicionalmente presenta Acuerdo de Conclusión de 1 observación financiera y 2 de deuda, estando pendientes las otras observaciones)

No.	ENTES FISCALIZABLES
21	Tlachichilco
22	Tlaltetela
23	Tuxpan
24	Vega de Alatorre
25	Zongolica
<b>Entes Paramunicipales:</b>	
26	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
27	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco

**E) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN CON INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD, (A TRAVÉS DE SU OIC): 27**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Estatales:</b>	
1	Fiscalía General del Estado
2	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA)
3	Universidad Politécnica de Huatusco
4	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial
5	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
6	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
7	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
8	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
9	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
10	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
11	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
12	Instituto Veracruzano de la Cultura
13	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Fuente de Pago No. 2001 denominado Fondo de Desastres Naturales Veracruz
14	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo de la Zona Metropolitana de Acayucan, Veracruz
15	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo de la Zona Metropolitana de Xalapa, Veracruz
16	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano Veracruzano
<b>Entes Municipales:</b>	
17	Alpatláhuac (emitió Resolución sin sanción. También presenta un documento denominado "Archivo Temporal", emitido por el Fiscal de Distrito de la Unidad Integral de Procuración de Justicia del Décimo Tercer Distrito Judicial, respecto de la observación 002 financiera que estaba pendiente.
18	Ángel R. Cabada
19	Ixtaczoquitlán
20	Landero y Coss
21	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
22	Nogales
23	Papantla (por lo que no se habría realizado el procedimiento conforme a lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
24	Tantoyuca
25	Tenochtitlán
26	Tonayán
27	Zontecomatlán

F) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN DETERMINANDO SANCIONES,  
(A TRAVÉS DE SU OIC): 90

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
<b>Entes Estatales:</b>		
1	Secretaría de Seguridad Pública	2 Inhabilitaciones 1 Inhabilitación con sanción económica
2	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	2 Inhabilitaciones
3	Secretaría de Salud	1 Inhabilitación
4	Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas	3 Inhabilitaciones 1 Amonestación Pública 1 Apercibimiento Público
5	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz	2 Inhabilitaciones
6	Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	4 Inhabilitaciones
7	Oficina Operadora de Cosamaloapan	1 Amonestación Pública 1 Inhabilitación
8	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz	3 Inhabilitaciones
9	Instituto de Pensiones del Estado (IPE)	2 Inhabilitaciones
10	Instituto Veracruzano del Deporte	3 Inhabilitaciones
11	Servicios de Salud de Veracruz (SESVÉR)	2 Inhabilitaciones
12	Universidad Popular Autónoma de Veracruz	2 Inhabilitaciones
13	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz	3 Inhabilitaciones
14	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz	3 Inhabilitaciones
15	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado	4 Apercibimientos Públicos
16	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos	2 Inhabilitaciones
17	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan	2 Inhabilitaciones
18	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec	2 Inhabilitaciones
19	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre	2 Amonestaciones Públicas
20	Instituto Tecnológico Superior de Misantla	2 Inhabilitaciones
21	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos	2 Apercibimientos Públicos, 1 Amonestación Pública y 1 Inhabilitación
22	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla	3 Amonestaciones Públicas
23	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca	1 Inhabilitación
24	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca	2 Inhabilitaciones
25	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa	4 Inhabilitaciones
26	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica	2 Inhabilitaciones y 1 Amonestación Pública
27	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco	2 Inhabilitaciones con sanción económica
28	Instituto Tecnológico Superior de Perote	2 Inhabilitaciones con sanción económica
29	Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave"	1 Amonestación Pública
30	Fideicomiso Público del Proyecto denominado Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para el Personal al Servicio de la Educación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	1 Inhabilitación

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
31	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Veracruz (FOVIM)	2 Inhabilitaciones
32	Fideicomiso Público del Organismo Acreditador de Competencias Laborales del Estado de Veracruz (ORACVER)	3 Inhabilitaciones
33	Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención) para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	2 Inhabilitaciones
34	Fideicomiso Público Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago para la Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento del Puente Sobre el Río Coatzacoalcos (Puente Coatzacoalcos I) y Construcción, Supervisión, Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento del Túnel Sumergido de Coatzacoalcos (No. 050057-2)	2 Inhabilitaciones
35	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz	1 Inhabilitación
<b>Entes Municipales:</b>		
36	Acajete	1 Apercibimiento Privado (Presenta Informe de las acciones, en el que indica que se emitió Resolución y se determinó la sanción. Se solicitó la Resolución, pero señala que el Ex Contralor no hizo entrega física del expediente, lo cual quedó plasmado como observación en el Dictamen de Entrega Recepción)
37	Acatlán	1 Amonestación Privada (Adicionalmente emitió Acuerdo de Conclusión)
38	Actopan	5 Amonestaciones Públicas
39	Amatitlán	3 Amonestaciones Privadas
40	Aquila	1 Amonestación Privada
41	Atzacan	6 Amonestaciones Privadas
42	Banderilla	7 Amonestaciones Privadas (Adicionalmente emitió 3 Acuerdos de Conclusión)
43	Carrillo Puerto	6 Amonestaciones Públicas
44	Cazones de Herrera	5 Amonestaciones Privadas
45	Cerro Azul	6 Amonestaciones Públicas
46	Citlaltépetl	2 Amonestaciones Privadas
47	Coahuatlán	7 Amonestaciones Privadas
48	Colipa	5 Apercibimientos Privados
49	Coatepec	3 Amonestaciones Privadas 2 Amonestaciones Públicas con Apercibimiento 2 Abstenciones de sanción
50	Córdoba	2 Amonestaciones Privadas
51	Coscomatepec	5 Amonestaciones Privadas 1 Abstención de sanción
52	Fortín	6 Amonestaciones Privadas
53	Gutiérrez Zamora	4 Amonestaciones Privadas

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
54	Huatusco	10 Amonestaciones Privadas
55	Ixhuatlán del Café	6 Amonestaciones Privadas
56	Jáltipan	6 Amonestaciones Públicas
57	José Azueta	6 Amonestaciones Públicas
58	Juchique de Ferrer	6 Amonestaciones Privadas
59	La Perla	6 Amonestaciones Privadas
60	Maltrata	5 Amonestaciones Privadas
61	Mecatlán	5 Amonestaciones Privadas
62	Misantla	3 Amonestaciones Privadas
63	Moloacán	1 Amonestación Pública 4 Amonestaciones Privadas
64	NaranjosAmatlán	Amonestaciones Privadas por cada observación, sin especificar el responsable (El procedimiento no se habría realizado conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
65	Ozuluama	6 Amonestaciones Privadas
66	Pánuco	2 Amonestaciones Privadas (también remite Acuerdo de Conclusión por Prescripción)
67	Poza Rica de Hidalgo	4 Amonestaciones Privadas
68	Saltabarranca	5 Amonestaciones Privadas
69	Santiago Tuxtla	6 Amonestaciones Privadas
70	Tecolutla	6 Amonestaciones Públicas con apercibimiento
71	Tempoal	3 Amonestaciones Privadas
72	Tenampa	2 Amonestaciones Privadas
73	Texhuacán	5 Amonestaciones Privadas
74	Texistepec	6 Amonestaciones Privadas
75	Tehuacán	2 Amonestaciones Privadas
76	Tlacotalpan	6 Amonestaciones Públicas e Inhabilitaciones
77	Tlacotepec de Mejía	5 Amonestaciones Privadas (Remite también Acuerdo de Conclusión de 2 observaciones financieras y 2 de deuda)
78	Tlalixcoyan	6 Apercibimientos Privados
79	Tlapacoyan	3 Suspensión de cargo por 3 días (Sin ejecutarse por baja)
80	Tlaquilpa	6 Amonestaciones Privadas
81	Úrsulo Galván	6 Amonestaciones Públicas
82	Veracruz	2 Amonestaciones Privadas (Remite también Acuerdo de Conclusión de 3 observaciones financieras y 6 de deuda)
83	Xoxocotla	5 Amonestaciones Privadas
84	Xalapa	12 inhabilitaciones temporales a 11 ex servidores públicos y a un particular vinculado para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas por 1 año, determinadas en resolución definitiva dictada por el TRIJAEV derivado de las 4 observaciones de legalidad de las que presentó denuncia; adjunta también Acuerdo de Conclusión en 9 observaciones financieras y 2 de deuda, así como Resolución sin sanción respecto de 3 observaciones financieras y 1 técnica.
85	Zozocolco de Hidalgo	6 Amonestaciones Públicas

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
<b>Entes Paramunicipales:</b>		
86	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla	Amonestación Privada de 4 observaciones financieras (Remite también 6 Acuerdos de Conclusión)
87	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec	7 Amonestaciones Privadas
88	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín	3 Amonestaciones Privadas
89	Hidrosistema de Córdoba	4 Amonestaciones Privadas
90	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa	4 Amonestaciones Privadas y Acuerdo de Conclusión para 4 observaciones financieras y 1 de deuda

**G) ENTES CON DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE OTRAS INSTANCIAS, (A TRAVÉS DE SU OIC), EN PROCESO: 6**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Municipales:</b>	
1	Castillo de Teayo (señala que se encuentra en proceso la Denuncia -sic- ante el entonces TEJAV de la observación 15 financiera y 4 IPRAS)
2	Cosamaloapan (señala que no tiene conocimiento del procedimiento iniciado y/o concluido)
3	Filomeno Mata (determinó 6 Amonestaciones Públicas y presentó Denuncia de 2 observaciones ante la Fiscalía General del Estado)
4	Orizaba (respecto de la observación 009 financiera)
5	Tamalín (presentada ante la Fiscalía 5 Especializada en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción y Cometidos por Servidores Públicos)
6	Tres Valles (indica que no cuenta con los expedientes solicitados)

**H) ENTE QUE DETERMINÓ NO EMITIR INICIO DE INVESTIGACIÓN, (A TRAVÉS DE SU OIC): 1**

No.	ENTE FISCALIZABLE
<b>Ente Estatal:</b>	
1	Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Poder Judicial

El OIC señala que no iniciará el procedimiento administrativo sancionador debido a que se han llevado a cabo las acciones correspondientes por ese Ente Público, respecto del saldo pendiente por recuperar.

**I) ENTES QUE NO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN, (A TRAVÉS DE SU OIC): 5**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Ente Estatal:</b>	
1	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (informó en febrero pasado que las observaciones 003 y 006 “están solventadas”, sin presentar documentación de los procedimientos administrativos correspondientes)
<b>Entes Municipales:</b>	
2	Ixhuatlán del Sureste
3	Ixmatlahuacan
4	Jalcomulco (el Titular del OIC señala que no cuenta con información y que no hubo una debida entrega recepción)
<b>Ente Paramunicipal:</b>	
5	Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano Veracruz, Boca del Río y Medellín *

\* Sólo cuenta con un Director de Administración y Finanzas, en funciones de Liquidador.

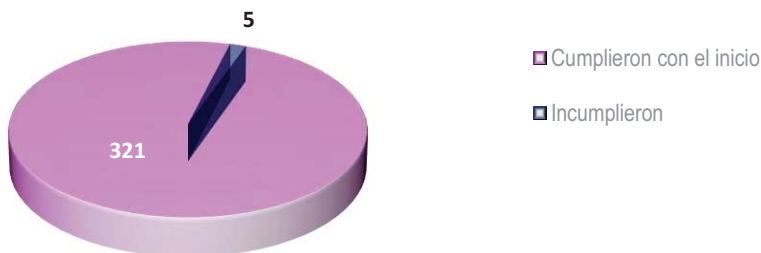


Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

Los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables a través de sus áreas de investigación y substanciación, conforme a su marco jurídico de actuación establecido por la legislación vigente, dieron seguimiento a las observaciones señaladas determinando los procedimientos administrativos correspondientes e informando al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha del presente informe se tienen los siguientes avances de la Cuenta Pública 2017:

- **321** Titulares de los OIC informaron el Inicio del procedimiento de Investigación en cumplimiento del Decreto Número 784 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2017.

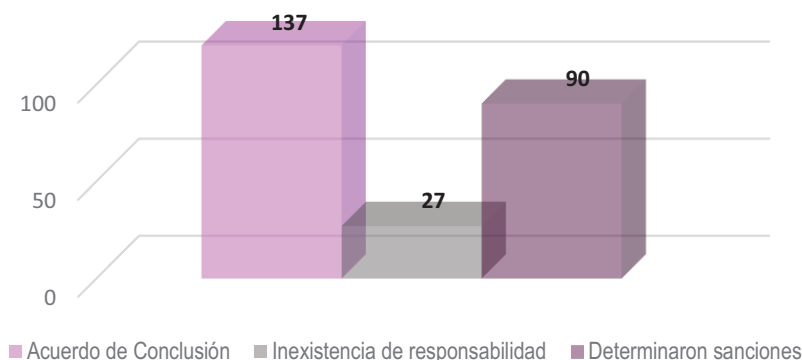
**Inicio del Procedimiento de Investigación  
Seguimiento Cuenta Pública 2017**



De los **321** Entes que iniciaron procedimiento se resolvieron **254** de la siguiente manera:

- **137** emitiendo Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente;
- **27** con inexistencia de responsabilidad, y
- **90** determinaron sanciones.

**Entes que iniciaron procedimiento  
Seguimiento Cuenta Pública 2017**



Los 67 Entes restantes que iniciaron procedimiento, se encuentran en proceso:

- 17 en inicio de investigación;
- 27 en proceso de investigación, y
- 23 en IPRA.



- 5 Titulares de los OIC incumplieron con la presentación de la información del expediente de inicio del procedimiento de investigación.

### 3. SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DE PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL, POR PARTE DEL ORFIS

#### 3.1. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2022

Una vez publicado el Decreto número **496**<sup>1</sup> por el que se aprobaron los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2022, en el que también se instruyó a este Órgano Autónomo, entre otras cosas, que iniciara los respectivos procedimientos de investigación en los términos establecidos en el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en las Leyes General de Responsabilidades Administrativas y de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en su caso, a la presentación de denuncias ante las instancias correspondientes, en contra de las o los servidores o ex servidores públicos, cuya conducta presuntamente sea irregular o ilícita en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año dos mil veintidós y que presumiblemente, afectaron a la Hacienda Pública. En ese sentido, la Unidad de Investigación de este Órgano de Fiscalización Superior cumplió con lo anterior y el veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés, dio inicio a **236** investigaciones que corresponden al mismo número de Entes Fiscalizables, que fueron señalados con presunto daño patrimonial, bajo la siguiente distribución:

#### INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de presunto daño patrimonial según Decreto 496	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	31	31
Entes Municipales	195	195
Entes Paramunicipales	10	10
<b>Total</b>	<b>236</b>	<b>236</b>

Cabe señalar que todas las investigaciones han sido iniciadas, por lo que se estarán realizando notificaciones de su inicio a los sujetos de las mismas, con la intención de formular líneas de investigación y allegarse de elementos de convicción para determinar o no la responsabilidad administrativa.

<sup>1</sup> En la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 474 del 28 de noviembre de 2023.

### 3.1.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2022

Como resultado de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2022 de los Entes Fiscalizables y del consecuente inicio de los procedimientos de investigación, a la fecha de corte de este Informe se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que podrían constituir la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022:

#### DATOS GLOBALES DEL SEGUIMIENTO DE LA CUENTA PÚBLICA 2022 POR EL ORFIS

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS	ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Entes Estatales	31	0	0	0	31
Entes Municipales	195	20	0	0	175
Entes Paramunicipales	10	1	0	0	9
<b>TOTAL</b>	<b>236</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>215</b>

#### DETALLE DE LOS AVANCES:

##### A) ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DE EXPEDIENTE: 21

No.	ENTE FISCALIZABLE
<b>Entes Municipales:</b>	
1	Chocamán
2	Jilotepec
3	Las Minas
4	Lerdo de Tejada
5	Martínez de la Torre
6	Paso del Macho
7	Puente Nacional
8	Rafael Lucio
9	Saltabarranca
10	San Andrés Tenejapan
11	San Andrés Tuxtla
12	Soconusco
13	Teocelo
14	Texhuacán
15	Tlapacoyan
16	Tomatlán
17	Tonayán

No.	ENTE FISCALIZABLE
18	Úrsulo Galván
19	Uxpanapa
20	Zaragoza
<b>Ente Paramunicipal:</b>	
21	Instituto Metropolitano del Agua

B) INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA: 0

C) ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA: 0

D) DENUNCIAS PENALES FORMULADAS: 6

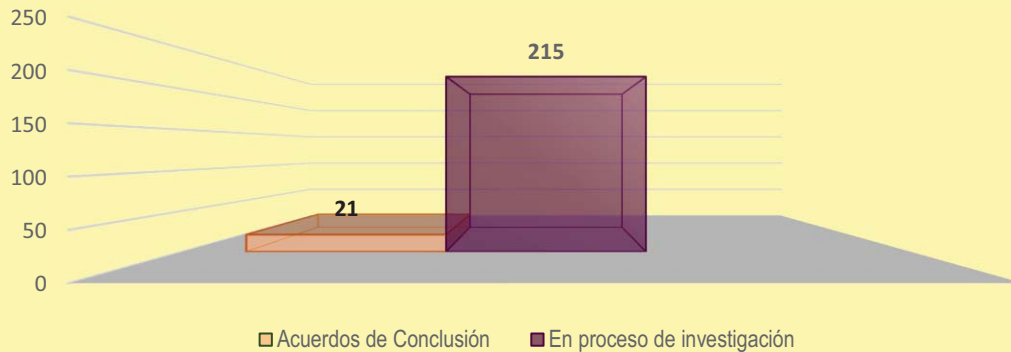
ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
1.- MUNICIPIO DE TEHUIPANGO (OBSERVACIÓN TM-159/2022/002 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F12/44/2024	NO CUANTIFICABLE
2.- MUNICIPIO DE TEHUIPANGO (OBSERVACIÓN TM-159/2022/004 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F6/43/2024	NO CUANTIFICABLE
3.- MUNICIPIO DE TEHUIPANGO (OBSERVACIÓN TM-159/2022/007 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F12/45/2024	NO CUANTIFICABLE
4.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2022/028 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	NO DISPONIBLE	NO CUANTIFICABLE
5.- MUNICIPIO DE ZENTLA (OBSERVACIÓN TM-200/2022/005 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	NO DISPONIBLE	NO CUANTIFICABLE
6.-MUNICIPIO DE JAMAPA	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F4/069/2023	NO CUANTIFICABLE

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

En el caso de los Entes Fiscalizables que presuntamente tuvieron un daño patrimonial, el ORFIS inició la investigación correspondiente, reportando el avance en este Informe respecto de la Cuenta Pública 2022:

- Se iniciaron **236 Expedientes de Investigación** y, derivado de ello, se estarán realizando **notificaciones del inicio de las mismas a los sujetos investigados**, con la intención de formular líneas de investigación y allegarse de elementos de convicción para determinar o no la responsabilidad administrativa; en ese sentido, se han realizado **650** requerimientos de información. Hasta el momento, se han **resuelto 21 expedientes**, los cuales fueron **Acuerdos de Conclusión y Archivo**.

Expedientes de investigación  
CUENTA PÚBLICA 2022



### 3.2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2021

Una vez publicado el Decreto número **467<sup>2</sup>** por el que se aprobaron los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2021, también se instruyó a este Órgano Autónomo, entre otras cosas, que iniciara los respectivos procedimientos de investigación en los términos establecidos en el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en las Leyes General de Responsabilidades Administrativas y de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en su caso, a la presentación de denuncias ante las instancias correspondientes, en contra de las o los servidores o ex servidores públicos cuya conducta presuntamente sea irregular o ilícita en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año dos mil veintiuno y que presumiblemente afectaron a la Hacienda Pública. En ese sentido, la Unidad de Investigación de este Órgano de Fiscalización Superior cumplió con lo anterior y el dos de marzo del año dos mil veintitrés dio inicio a **256** investigaciones que corresponden al mismo número de Entes Fiscalizables que fueron señalados con presunto daño patrimonial, bajo la siguiente distribución.

#### INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de presunto daño patrimonial según Decreto 467	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	36	36
Entes Municipales	205	205
Entes Paramunicipales	15	15
<b>Total</b>	<b>256</b>	<b>256</b>

<sup>2</sup> En la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 084 de 28 de febrero de 2023.

### 3.2.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2021

Como resultado de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2021 de los Entes Fiscalizables y del consecuente inicio de los procedimientos de investigación, a la fecha de corte de este Informe se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que podrían constituir la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021:

**DATOS GLOBALES DEL SEGUIMIENTO DE LA CUENTA PÚBLICA 2021 POR EL ORFIS**

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS	ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Entes Estatales	36	3	0	1	32
Entes Municipales	205	23	1	2	179
Entes Paramunicipales	15	0	0	0	15
<b>TOTAL</b>	<b>256</b>	<b>26</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>226</b>

Iniciadas las investigaciones, se han realizado a dicha fecha de corte más de 430 diligencias de investigación, siendo las más comunes: requerimientos a autoridades, consultas a entidades públicas, notificaciones de inicio de investigación a sujetos investigados e inspecciones físicas, todo esto con la intención de formular líneas de investigación y allegarse de elementos de convicción para determinar o no la responsabilidad administrativa.

A su vez, como resultado de análisis prioritarios, se han emitido **26 Acuerdos de Conclusión y Archivo**, en virtud de haberse agotado las diligencias de investigación sin encontrar elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad de los sujetos investigados, así como **3 Acuerdos de Calificación de Falta Administrativa** y **1 Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa**.

Dichos acuerdos se dictaron en las investigaciones que corresponden a los siguientes Entes Fiscalizables:

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DE EXPEDIENTE: 26

No.	ENTE FISCALIZABLE
<b>Entes Estatales:</b>	
1	Agencia Estatal de Energía del Estado de Veracruz
2	Oficina de Programa de Gobierno
3	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz
<b>Entes Municipales:</b>	
4	Acatlán
5	Apazapan
6	Banderilla
7	Boca del Río
8	Camarón de Tejeda
9	Coacoatzintla
10	Coatzacoalcos
11	Colipa
12	Coscomatepec
13	Fortín
14	Jalacingo
15	Mecayapan
16	Misantla
17	Poza Rica de Hidalgo
18	Puente Nacional
19	Tantima
20	Tatatila
21	Tenampa
22	Tenochtitlán
23	Tepatlixco
24	Tlacotalpan
25	Tlalnelhuayocan
26	Zaragoza

B) INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA: 1

No.	ENTE FISCALIZABLE
<b>Ente Municipal:</b>	
1	Veracruz

C) ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA: 3

No.	ENTE FISCALIZABLE
<b>Ente Estatal:</b>	
1	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos
<b>Entes Municipales:</b>	
2	Acayucan
3	Tamalín



D) DENUNCIAS PENALES FORMULADAS: 7

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NUMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
1.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2021/012 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FECCEV/487/2023	\$940,658.76
2.- MUNICIPIO DE ZONGOLICA (OBSERVACIÓN FM-201/2021/003 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FECCEV/517/2023	1,289,698.01
3.- MUNICIPIO DE ZONGOLICA (OBSERVACIÓN FM-201/2021/009 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FECCEV/518/2023	356,777.91
4.- MUNICIPIO DE VERACRUZ (OBSERVACIONES FM-193/2021/014 DAÑO Y FM-193/2021/016 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F4/036/2024	92,997,869.29
5.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2021/005 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	NO DISPONIBLE	NO CUANTIFICABLE
6.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2021/006 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	NO DISPONIBLE	NO CUANTIFICABLE
7.- MUNICIPIO DE JUCHIQUE DE FERRER (OBSERVACIÓN FM-095/2021/007 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FECCEV/309/2024	NO CUANTIFICABLE
<b>TOTAL DEL IMPORTE DEL DAÑO PATRIMONIAL</b>			<b>\$95,585,003.97</b>

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

En el caso de los Entes Fiscalizables que presuntamente tuvieron un daño patrimonial, el ORFIS inició la investigación correspondiente, reportando el avance en este Informe respecto de la Cuenta Pública 2021:

- Se iniciaron **256** Expedientes de Investigación y, derivado de ello, se les ha notificado requerimiento de información a **404** servidores y ex servidores públicos y se han realizado **9** inspecciones físicas a obras observadas. Hasta el momento, se han resuelto **30** expedientes, de los cuales **26** fueron Acuerdos de Conclusión y Archivo; **3** de ellos Acuerdos de Calificación de Falta Administrativa, y en **1** un Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.



### 3.3. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2020

Una vez concluida la Fiscalización Superior del ejercicio 2020, se inició el seguimiento de los resultados de las auditorías en atención al Decreto **865**<sup>3</sup>, en el que se instruyó al ORFIS que promoviera las acciones que procedan, de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior, así como con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de las o los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables, cuya conducta presuntamente sea irregular o ilícita en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año 2020 y que, presumiblemente, afectaron a la Hacienda Pública, así como para promover las demás acciones de responsabilidad que correspondan.

Derivado de lo anterior, en atención a la expedición del vigente Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado con número extraordinario 456 de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, la Unidad de Investigación del Órgano de Fiscalización Superior del Estado inició el procedimiento de investigación respecto de **270** Entes Fiscalizables, los que están distribuidos conforme a la siguiente tabla:

**INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS**

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de presunto daño patrimonial según Decreto 865	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	44	44
Entes Municipales	212	212
Entes Paramunicipales	14	14
<b>Total</b>	<b>270</b>	<b>270</b>

#### 3.3.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2020

Como resultado de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2020 de los Entes Fiscalizables y del consecuente inicio de los procedimientos de investigación, a la fecha de corte de este Informe se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que podrían constituir la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020:

<sup>3</sup> Decreto Número 865 por el que se Aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2020, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 424 de fecha veinticinco de octubre del año dos mil veintiuno.

**DATOS GLOBALES DEL SEGUIMIENTO DE LA CUENTA PÚBLICA 2020 POR EL ORFIS**

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS	ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Entes Estatales	44	3	0	2	39
Entes Municipales	212	45	0	3	164
Entes Paramunicipales	14	4	0	1	9
<b>TOTAL</b>	<b>270</b>	<b>52</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>212</b>

Concluidas las diligencias de investigación, la Unidad de Investigación del ORFIS procederá a determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley General de Responsabilidades Administrativas señala como falta administrativa y, en su caso, calificarla como grave o no grave.

Una vez calificada la conducta, en los términos del párrafo anterior, se incluirá la misma en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) y éste se presentará ante la autoridad substanciadora a efecto de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa.

Si no se encontraren elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, se emitirá un Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente, sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar. Dicha determinación, en su caso, se notificará a las o los servidores públicos y particulares sujetos a la investigación, así como a las personas denunciantes, cuando éstas fueren identificables, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión.

De acuerdo con los avances que se tienen a la fecha de corte, el ORFIS se encuentra dentro del plazo legal establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y por la Ley de Fiscalización Superior aplicables al proceso de investigación, para determinar, en su caso, la responsabilidad administrativa de las o los servidores o ex servidores públicos y particulares que derive en faltas administrativas, por lo que una vez concluido este proceso, se procederá en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas informando al H. Congreso del Estado por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia, lo que al efecto resulte. Asimismo, en caso de que se adviertan actos que pudieran ser constitutivos de delitos, la Unidad de Investigación lo hará del conocimiento de la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que, en su caso, se proceda a la presentación de la denuncia ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción que compete.

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE: 52

No.	ENTE FISCALIZABLE
<b>Entes Estatales:</b>	
1	Secretaría de Protección Civil
2	Universidad Veracruzana
3	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
<b>Entes Municipales:</b>	
4	Acatlán
5	Acazacucan
6	Agua Dulce
7	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
8	Amatlán de los Reyes
9	Boca del Río
10	Chacaltianguis
11	Chicontepec
12	Chocamán
13	Chontla
14	Coacoatzintla
15	Coatzacoalcos
16	Colipa
17	Comapa
18	Coscomatepec
19	Cosoleacaque
20	Cuichapa
21	Fortín
22	Huatusco
23	Hueyapan de Ocampo
24	Ixhuatlán del Café
25	Ixtaczoquitlán
26	Jalacingo
27	Juan Rodríguez Clara
28	La Perla
29	Las Choapas
30	Las Minas
31	Las Vigas de Ramírez
32	Misantla
33	Naolinco
34	Otatitlán
35	Perote
36	Puente Nacional
37	Tamalín
38	Tantima
39	Tatatila

No.	ENTE FISCALIZABLE
40	Tecolutla
41	Tepetlán
42	Tlacotalpan
43	Tlacotepec de Mejía
44	Tlalnelhuayocan
45	Tlilapan
46	Totutla
47	Yecuatla
48	Zentla
<b>Entes Paramunicipales:</b>	
49	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec
50	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatepec
51	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata
52	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca

**B) INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA: 0**

**C) ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA: 6**

No.	ENTE FISCALIZABLE
<b>Entes Estatales:</b>	
1	Instituto Veracruzano de la Vivienda
2	Secretaría de Turismo y Cultura
<b>Entes Municipales:</b>	
3	Coatepec
4	Tepatlxco
5	Yanga
<b>Ente Paramunicipal:</b>	
6	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos

**D) DENUNCIAS PENALES FORMULADAS: 46**

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
1.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/064/2022	NO CUANTIFICABLE
2.- MUNICIPIO DE AQUILA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/197/2022	NO CUANTIFICABLE
3.- MUNICIPIO DE TEPETZINTLA (OBSERVACIÓN TM-167/2020/004 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/070/2023	\$477,745.74
4.- MUNICIPIO DE TEPETZINTLA (OBSERVACIÓN TM-167/2020/005 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/071/2023	700,000.00
5.- MUNICIPIO DE CAZONES DE HERRERA (OBSERVACIÓN TM-033/2020/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/090/2023	1,221,693.66

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
6.- MUNICIPIO DE CAZONES DE HERRERA (OBSERVACIÓN TM-033/2020/003 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/085/2023	1,441,659.29
7.- MUNICIPIO DE CAZONES DE HERRERA (OBSERVACIÓN TM-033/2020/004 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/093/2023	769,435.00
8.- MUNICIPIO DE CAZONES DE HERRERA (OBSERVACIÓN TM-033/2020/007 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/084/2023	6,565,894.52
9.- MUNICIPIO DE CAZONES DE HERRERA (OBSERVACIÓN TM-033/2020/010 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/079/2023	1,035,990.26
10.- MUNICIPIO DE TRES VALLES (OBSERVACIÓN TM-207/2020/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/103/2023	947,156.31
11.- MUNICIPIO DE TRES VALLES (OBSERVACIÓN TM-207/2020/003 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/065/2023	2,291,023.70
12.- MUNICIPIO DE COLIPA (OBSERVACIÓN TM-042/2020/003 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/077/2023	51,730.95
13.- MUNICIPIO DE PEROTE (OBSERVACIÓN TM-128/2020/003 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/064/2023	1,475,295.69
14.- MUNICIPIO DE COSAMALOAPAN (OBSERVACIÓN TM-045/2020/001 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/149/2023	487,665.55
15.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/014 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/345/2023	233,421.51
16.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/015 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/346/2023	156,849.50
17.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/016 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/347/2023	67,242.69
18.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/020 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/348/2023	234,521.79
19.- MUNICIPIO DE ZACUALPAN (OBSERVACIÓN TM-198/2020/001 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F3/064/2023	139,872.83
20.- MUNICIPIO DE ZACUALPAN (OBSERVACIÓN TM-198/2020/012 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F2/062/2023	631,287.90
21.- MUNICIPIO DE ZACUALPAN (OBSERVACIÓN TM-198/2020/013 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F1/095/2023	139,170.43
22.- MUNICIPIO DE ILAMATLÁN (OBSERVACIÓN TM-076/2020/005 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F3/065/2023	148,856.68
23.- MUNICIPIO DE TEQUILA (OBSERVACIÓN TM-168/2020/007 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F8/082/2023	167,654.70

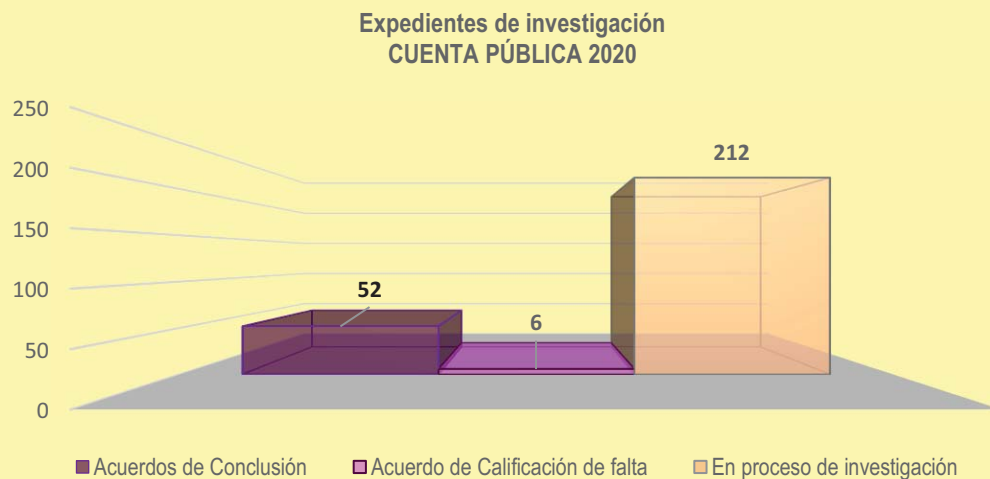
ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
24.- MUNICIPIO DE PLATÓN SÁNCHEZ (OBSERVACIÓN TM-129/2020/001 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F3/066/2023	354,965.03
25.- MUNICIPIO DE RAFAEL LUCIO (OBSERVACIÓN TM-136/2020/002 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F7/079/2023	1,051,376.38
26.- MUNICIPIO DE RAFAEL LUCIO (OBSERVACIÓN TM-136/2020/003 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F6/075/2023	180,497.60
27.- MUNICIPIO DE RAFAEL LUCIO (OBSERVACIÓN TM-136/2020/004 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F13/091/2023	106,249.82
28.- MUNICIPIO DE MECATLÁN (OBSERVACIÓN TM-103/2020/005 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F12/087/2023	1,091,880.43
29.- MUNICIPIO DE MECATLÁN (OBSERVACIÓN TM-103/2020/007 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F12/088/2023	1,795,814.12
30.- MUNICIPIO DE MECATLÁN (OBSERVACIÓN TM-103/2020/010 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F5/072/2023	85,719.57
31.- MUNICIPIO DE MECATLÁN (OBSERVACIÓN TM-103/2020/012 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F1/059/2023	700,000.00
32.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/001 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F1/060/2023	1,577,895.68
33.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/002 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F13/092/2023	93,973.57
34.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/003 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F12/089/2023	1,625,000.00
35.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/005 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F13/090/2023	2,175,000.00
36.- MUNICIPIO DE NARANJOS-AMATLÁN (OBSERVACIÓN TM-013/2020/002 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F4/071/2023	320,050.21
37.- MUNICIPIO DE NARANJOS-AMATLÁN (OBSERVACIÓN TM-013/2020/005 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F2/063/2023	1,527,910.24
38.- MUNICIPIO DE NARANJOS-AMATLÁN (OBSERVACIÓN TM-013/2020/008 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F5/073/2023	598,900.88
39.- MUNICIPIO DE TEXISTEPEC (OBSERVACIÓN TM-172/2020/006 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F8/080/2023	213,283.60
40.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2020/003 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FECCEV/492/2023	180,693.68
41.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2020/001 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FECCEV/554/2023	1,737,279.78

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
42.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2020/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FECCEV/555/2023	1,218,000.00
43.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2020/009 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FECCEV/553/2023	2,412,752.86
44.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2020/010 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FECCEV/556/2023	2,259,184.46
45.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2020/015 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FECCEV/552/2023	805,098.68
46.- MUNICIPIO DE SAN RAFAEL (OBSERVACIÓN FM-211/2020/007 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FECCEV/308/2024	NO CUANTIFICABLE
<b>TOTAL DEL IMPORTE DEL DAÑO PATRIMONIAL</b>			<b>\$41,495,695.29</b>

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

En el caso de los Entes Fiscalizables que presuntamente tuvieron un daño patrimonial, el ORFIS inició la investigación correspondiente, reportando el avance en este Informe respecto de la Cuenta Pública 2020:

- Se iniciaron **270** Expedientes de Investigación y, derivado de ello, se les ha notificado requerimiento de información a **631** servidores y ex servidores públicos y se han realizado **18** inspecciones físicas a obras observadas. Hasta el momento, se han resuelto **58** expedientes, de los cuales se emitieron **52** Acuerdos de Conclusión y Archivo del Expediente y en **6** de ellos Acuerdos de Calificación de Falta Administrativa, remitiéndose a los Órganos Internos de Control para su seguimiento.





### 3.4. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2019

Una vez concluida la Fiscalización Superior del ejercicio 2019, se inició el seguimiento de los resultados de las auditorías en atención al Decreto **862**<sup>4</sup>, en el que se instruyó al ORFIS que promoviera el fincamiento de responsabilidades y determinación de daños y perjuicios de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior, así como con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de las o los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables, cuya conducta presuntamente sea irregular o ilícita en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año 2019 y que presumiblemente afectaron a la Hacienda Pública, así como para promover las demás acciones de responsabilidad que correspondan.

Derivado de lo anterior, la autoridad investigadora inició el procedimiento de investigación respecto de **263** Entes Fiscalizables, los que están distribuidos conforme a la siguiente tabla:

#### INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de presunto daño patrimonial según Decreto 862	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	46	46
Entes Municipales	210	210
Entes Paramunicipales	7	7
<b>Total</b>	<b>263</b>	<b>263</b>

#### 3.4.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2019

Como resultado de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2019 de los Entes Fiscalizables y del consecuente inicio de los procedimientos de investigación, a la fecha de corte de este Informe se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que podrían constituir la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019:

<sup>4</sup> Decreto Número 862 por el que se Aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2019, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 340 de fecha veintiséis de agosto del año dos mil dos mil veintiuno.

**DATOS GLOBALES DEL SEGUIMIENTO DE LA CUENTA PÚBLICA 2019 POR EL ORFIS**

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS	ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Entes Estatales	46	3	0	1	42
Entes Municipales	210	61	0	4	145
Entes Paramunicipales	7	2	0	0	5
<b>TOTAL</b>	<b>263</b>	<b>66</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>192</b>

Concluidas las diligencias de investigación, la Unidad de Investigación del ORFIS procederá a determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley General de Responsabilidades Administrativas señala como falta administrativa y, en su caso, calificarla como grave o no grave.

Una vez calificada la conducta, en los términos del párrafo anterior, se incluirá la misma en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) y éste se presentará ante la autoridad substanciadora a efecto de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa.

Si no se encontraren elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, se emitirá un Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente, sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar. Dicha determinación, en su caso, se notificará a las o los servidores públicos y particulares sujetos a la investigación, así como a las personas denunciantes cuando éstas fueren identificables, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión.

De acuerdo con los avances que se tienen a dicha fecha de corte, el ORFIS se encuentra dentro del plazo legal establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Fiscalización Superior aplicables al proceso de investigación, para determinar, en su caso, la responsabilidad administrativa de las o los servidores o ex servidores públicos y particulares que derive en faltas administrativas, por lo que una vez concluido este proceso, se procederá en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, informando al H. Congreso del Estado por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia, lo que al efecto resulte. Asimismo, en caso de que se adviertan actos que pudieran ser constitutivos de delitos, la Unidad de Investigación lo hará del conocimiento de la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que, en su caso, se proceda a la presentación de la denuncia ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción que compete.

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE: 66

No.	ENTE FISCALIZABLE
<b>Entes Estatales:</b>	
1	Coordinación General de Comunicación Social
2	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
3	Universidad Veracruzana
<b>Entes Municipales:</b>	
4	Acatlán
5	Acayucan
6	Agua Dulce
7	Alpatláhuac
8	Atlahuilco
9	Atoyac
10	Atzalan
11	Carlos A. Carrillo
12	Chalma
13	Chicontepec
14	Chocamán
15	Coacoatzintla
16	Coatepec
17	Coatzacoalcos
18	Córdoba
19	Cosamaloapan
20	Coscomatepec
21	Cosoleacaque
22	Fortín
23	Huatusco
24	Hueyapan de Ocampo
25	Huiloapan de Cuauhtémoc
26	Ixhuatlán del Café
27	Ixhuatlancillo
28	Jalacingo
29	Juchique de Ferrer
30	La Perla
31	Las Minas
32	Martínez de la Torre
33	Misantla
34	Oluta
35	Omealca
36	Otatitlán
37	Ozuluama
38	Playa Vicente
39	Poza Rica de Hidalgo
40	Puente Nacional
41	Rafael Delgado

No.	ENTE FISCALIZABLE
42	Río Blanco
43	San Andrés Tenejapan
44	Tamalín
45	Tamiahua
46	Tantima
47	Tatatila
48	Tecolutla
49	Tepatlxco
50	Tepetlán
51	Texhuacán
52	Tlacojalpan
53	Tlacotalpan
54	Tlacotepec de Mejía
55	Tlalixcoyan
56	Tlalnelhuayocan
57	Tlilapan
58	Tomatlán
59	Tuxtilla
60	Úrsulo Galván
61	Xoxocotla
62	Yanga
63	Zaragoza
64	Zentla
<b>Entes Paramunicipales:</b>	
65	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec
66	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos

**B) INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA: 0**

**C) ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA: 5**

No.	ENTE FISCALIZABLE
<b>Ente Estatal:</b>	
1	Secretaría de Finanzas y Planeación (Deuda Pública)
<b>Entes Municipales:</b>	
2	Acula
3	Boca del Río
4	Landero y Coss
5	Totutla

D) DENUNCIAS PENALES FORMULADAS: 68

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
1.- MUNICIPIO DE ÁNGEL R. CABADA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/335/2022	NO CUANTIFICABLE
2.- MUNICIPIO DE YECUATLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/342/2022	NO CUANTIFICABLE
3.- MUNICIPIO DE LERDO DE TEJADA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/350/2022	NO CUANTIFICABLE
4.- MUNICIPIO DE NARANJOS-AMATLÁN	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/356/2022	NO CUANTIFICABLE
5.- MUNICIPIO DE TECOLUTLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/361/2022	NO CUANTIFICABLE
6.- MUNICIPIO DE CASTILLO DE TEAYO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/374/2022	NO CUANTIFICABLE
7.- MUNICIPIO DE AQUILA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/376/2022	NO CUANTIFICABLE
8.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/466/2022	\$2,300,000.00
9.- MUNICIPIO DE CHALMA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/549/2022	NO CUANTIFICABLE
10.- MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL SURESTE	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/548/2022	NO CUANTIFICABLE
11.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/554/2022	74,527,026.44
12.- MUNICIPIO DE TEXISTEPEC	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/565/2022	NO CUANTIFICABLE
13.- MUNICIPIO DE TLAQUILPA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/564/2022	NO CUANTIFICABLE
14.- MUNICIPIO DE TANCOCO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/578/2022	NO CUANTIFICABLE
15.- MUNICIPIO DE CASTILLO DE TEAYO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/579/2022	NO CUANTIFICABLE
16.- MUNICIPIO DE SAYULA DE ALEMÁN	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/589/2022	NO CUANTIFICABLE
17.- MUNICIPIO DE OTEAPAN	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/587/2022	NO CUANTIFICABLE
18.- MUNICIPIO DE JESÚS CARRANZA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/588/2022	NO CUANTIFICABLE
19.- MUNICIPIO DE TEMPOAL	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/659/2022	NO CUANTIFICABLE
20.- MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DE MADERO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/771/2022	NO CUANTIFICABLE
21.- MUNICIPIO DE YECUATLA (OBSERVACIÓN TM-197/2019/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/003/2023	NO CUANTIFICABLE
22.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/006 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/068/2023	803,570.56
23.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/007 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/005/2023	70,821.06
24.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/010 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/003/2023	203,297.46

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
25.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/023 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/107/2023	175,202.10
26.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/025 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/006/2023	30,638.85
27.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/030 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/004/2023	22,555.71
28.- MUNICIPIO DE PAJAPAN (OBSERVACIÓN TM-122/2019/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/056/2023	1,336,716.60
29.- MUNICIPIO DE CHINAMECA (OBSERVACIÓN TM-059/2019/001 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/073/2023	10,908,194.10
30.- MUNICIPIO DE CHINAMECA (OBSERVACIÓN TM-059/2019/004 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/069/2023	1,055,624.92
31.- MUNICIPIO DE PÁNUCO (OBSERVACIÓN TM-123/2019/008 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/072/2023	4,258,953.64
32.- MUNICIPIO DE TRES VALLES (OBSERVACIÓN TM-207/2019/017 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/106/2023	950,000.00
33.- MUNICIPIO DE TRES VALLES (OBSERVACIÓN TM-207/2019/018 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/078/2023	732,459.53
34.- MUNICIPIO DE JAMAPA (OBSERVACIÓN TM-090/2019/004 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/062/2023	543,012.81
35.- MUNICIPIO DE JAMAPA (OBSERVACIÓN TM-090/2019/005 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/092/2023	625,000.00
36.- MUNICIPIO DE JAMAPA (OBSERVACIÓN TM-090/2019/009 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/080/2023	459,999.86
37.- MUNICIPIO DE CHALMA (OBSERVACIÓN TM-055/2019/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/067/2023	1,242,307.00
38.- MUNICIPIO DE CHALMA (OBSERVACIÓN TM-055/2019/006 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/063/2023	901,271.76
39.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2019/007 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/066/2023	1,193,377.25
40.- MUNICIPIO DE ALTO LUCERO (OBSERVACIÓN TM-009/2019/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/105/2023	869,596.74
41.- MUNICIPIO DE ALTO LUCERO (OBSERVACIÓN TM-009/2019/005 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/091/2023	1,999,645.00
42.- MUNICIPIO DE ALTO LUCERO (OBSERVACIÓN TM-009/2019/008 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/093/2023	1,179,678.84
43.- MUNICIPIO DE TIHUATLÁN (OBSERVACIÓN TM-175/2019/005 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/101/2023	2,084,200.32
44.- MUNICIPIO DE TIHUATLÁN (OBSERVACIÓN TM-175/2019/010 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/100/2023	90,345.03
45.- MUNICIPIO DE TIHUATLÁN (OBSERVACIÓN TM-175/2019/013 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/086/2023	135,719.27
46.- MUNICIPIO DE TIHUATLÁN (OBSERVACIÓN TM-175/2019/015 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/099/2023	287,241.82
47.- MUNICIPIO DE LA PERLA (OBSERVACIÓN TM-127/2019/001 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/104/2023	3,300,000.00
48.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/008 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F12/084/2023	795,115.47
49.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/016 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F4/068/2023	800,000.00
50.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/017 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F1/058/2023	2,500,000.00

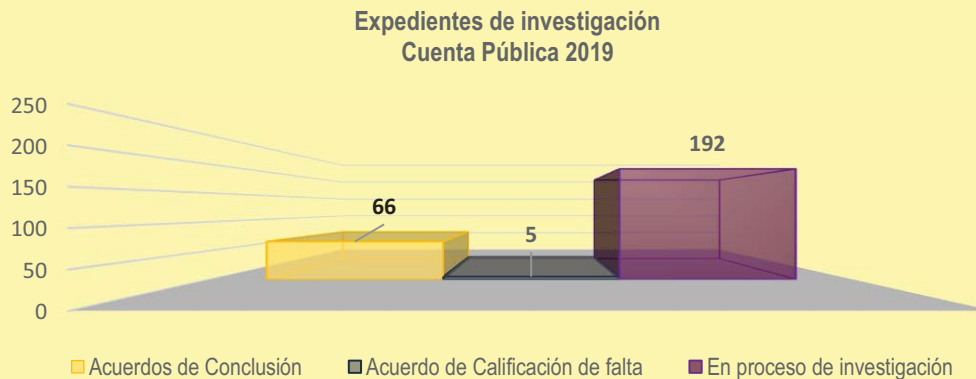
ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
51.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/020 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F13/094/2023	447,352.46
52.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/022 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F3/067/2023	1,680,000.00
53.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/024 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F4/070/2023	475,000.00
54.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/026 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F12/085/2023	775,732.98
55.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/028 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F6/077/2023	1,200,000.00
56.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/029 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F12/086/2023	118,731.97
57.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/031 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F6/076/2023	21,546.96
58.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/039 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F6/074/2023	87,044.54
59.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/041 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F13/093/2023	855,000.00
60.- MUNICIPIO DE MECATLÁN (OBSERVACIÓN TM-103/2019/001 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F8/081/2023	398,825.39
61.- MUNICIPIO DE MECATLÁN (OBSERVACIÓN TM-103/2019/002 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F1/061/2023	1,598,664.58
62.- MUNICIPIO DE MECATLÁN (OBSERVACIÓN TM-103/2019/010 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F8/083/2023	570,000.00
63.- FIDEICOMISO EXPOVER (OBSERVACIONES FP-074/2019/007 DAÑ Y FP-082/2020/011 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FGE/FIM/F7/078/2023	21,550,675.59
64.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2019/008 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FECCEV/491/2023	624,748.60
65.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2019/002 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FECCEV/523/2023	397,423.64
66.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2019/003 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FECCEV/522/2023	368,973.75
67.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2019/004 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FECCEV/521/2023	2,182,419.73
68.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2019/005 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FECCEV/524/2023	610,607.34
<b>TOTAL DEL IMPORTE DEL DAÑO PATRIMONIAL</b>			<b>\$150,344,319.67</b>

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

En el caso de los Entes Fiscalizables que presuntamente tuvieron un daño patrimonial, el ORFIS inició la investigación correspondiente, reportando el avance en este Informe respecto de la Cuenta Pública 2019:

- Se iniciaron **263** Expedientes de Investigación y, derivado de ello, se les ha notificado requerimiento de información a **356** servidores y ex servidores públicos y se han realizado **93** inspecciones físicas a obras observadas. Hasta el momento, se han resuelto **71** expedientes, de los cuales se emitieron **66** Acuerdos de Conclusión y Archivo del Expediente y en **5** de ellos

Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa, remitiéndose a los Órganos Internos de Control para su seguimiento.



### 3.5. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2018

Concluida la Fiscalización Superior del ejercicio dos mil dieciocho se inició el seguimiento de los resultados de las auditorías en atención al citado Decreto **552**<sup>5</sup>, en el que se instruyó al ORFIS que a través de su Área de Investigación, iniciara el procedimiento de investigación a que hubiera lugar respecto de las observaciones de presunto daño patrimonial que presuntamente fueron constitutivas de la comisión de faltas graves, de conformidad con el Título Tercero Capítulos II, III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debiendo de realizar tantas y cuantas diligencias fueran necesarias para tal efecto, y se promovieran las acciones que derivaran de ellas, de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior, en contra de servidores o ex servidores públicos, cuya conducta presuntamente sea irregular o ilícita en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año dos mil dieciocho y que, presumiblemente, afectaron a la Hacienda Pública.

Derivado de lo anterior, la autoridad investigadora competente del Órgano de Fiscalización Superior del Estado inició el procedimiento de investigación de **181** Entes Fiscalizables, emitiéndose en consecuencia los respectivos Acuerdos de Inicio, los cuales están distribuidos conforme a la siguiente tabla:

<sup>5</sup> Decreto 552 por el que se Aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave correspondientes al Ejercicio 2018, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 078 de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veinte.



### INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de presunto daño patrimonial según Decreto 552	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	48	48
Entes Municipales	132	132
Entes Paramunicipales	1	1
<b>Total</b>	<b>181</b>	<b>181</b>

#### 3.5.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2018

Como resultado de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2018 de los Entes Fiscalizables y al consecuente inicio de los procedimientos de investigación, actualmente a cargo de la Unidad de Investigación, a la fecha de corte se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018:

#### DATOS GLOBALES DEL SEGUIMIENTO DE LA CUENTA PÚBLICA 2018 POR EL ORFIS

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS	ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Entes Estatales	48	6	13	0	29
Entes Municipales	132	104	7	2	19
Entes Paramunicipales	1	1	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>181</b>	<b>111</b>	<b>20</b>	<b>2</b>	<b>48</b>

Concluidas las diligencias de investigación, la autoridad investigadora competente del ORFIS procederá a determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley en materia de responsabilidades administrativas<sup>6</sup> señala como falta administrativa y, en su caso, a calificarla como grave o no grave.

<sup>6</sup> Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Una vez calificada la conducta, en los términos del párrafo anterior, se incluirá la misma en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) y éste se presentará ante la autoridad substanciadora a efecto de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa.

Si no se encontraren elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, se emitirá un Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente, sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar. Dicha determinación, en su caso, se notificará a las y los servidores o ex servidores públicos y particulares sujetos a la investigación, así como a las personas denunciantes cuando éstas fueren identificables, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión.

De acuerdo con los avances que se tienen a la fecha de corte, el ORFIS se encuentra dentro del plazo legal establecido por la Ley en materia de responsabilidades administrativas y por la Ley de Fiscalización Superior, aplicables al proceso de investigación para, en su caso, determinar la responsabilidad administrativa de las o los servidores o ex servidores públicos y particulares que deriven en faltas administrativas, por lo que una vez concluido este proceso, se procederá en términos de las Leyes General y Estatal de Responsabilidades Administrativas, informando al H. Congreso del Estado, por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia lo que al efecto resulte. Asimismo, en caso de que se adviertan actos que pudieran ser constitutivos de delito, la Unidad de Investigación los hará del conocimiento de la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que, en su caso, se proceda a la presentación de la denuncia ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción que compete.

## DETALLE DE LOS AVANCES:

### A) ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE: 111

No.	ENTE FISCALIZABLE
<b>Entes Estatales:</b>	
1	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER)
2	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
3	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
4	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
5	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
6	Oficina de Programa de Gobierno
<b>Entes Municipales:</b>	
7	Acajete
8	Acayucan
9	Acula
10	Acultzingo
11	Agua Dulce

No.	ENTE FISCALIZABLE
12	Ángel R. Cabada
13	Astacinga
14	Atzacán
15	Banderilla
16	Benito Juárez
17	Boca del Río
18	Camarón de Tejeda
19	Carlos A. Carrillo
20	Castillo de Teayo
21	Cazones de Herrera
22	Chacaltianguis
23	Chiconamel
24	Chiconquiaco
25	Chinampa de Gorostiza
26	Chontla
27	Citlaltépetl
28	Coatzacoalcos
29	Coatzintla
30	Comapa
31	Cosamaloapan
32	Coscomatepec
33	Cosoleacaque
34	Coxquihui
35	Espinal
36	Fortín
37	Gutiérrez Zamora
38	Huatusco
39	Huayacocotla
40	Hueyapan de Ocampo
41	Ixcatepec
42	Ignacio de la Llave
43	Ixhuatlán del Café
44	Ixhuatlán de Madero
45	Ixtaczoquitlán
46	Jalcomulco
47	Jáltipan
48	Jesús Carranza
49	Jilotepec
50	La Antigua
51	Landero y Coss
52	Las Vigas de Ramírez
53	La Perla
54	Las Choapas
55	Lerdo de Tejada
56	Maltrata

No.	ENTE FISCALIZABLE
57	Manlio Fabio Altamirano
58	Martínez de la Torre
59	Mecatlán
60	Mecayapan
61	Miahuatlán
62	Misantla
63	Moloacán
64	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
65	Naranjal
66	Naranjos-Amatlán
67	Nautla
68	Nogales
69	Omealca
70	Otatitlán
71	Pánuco
72	Papantla
73	Paso de Ovejas
74	Paso del Macho
75	Pueblo Viejo
76	Rafael Delgado
77	Rafael Lucio
78	Río Blanco
79	San Juan Evangelista
80	Sayula de Alemán
81	Sochiapa
82	Soledad de Doblado
83	Tampico Alto
84	Tancoco
85	Tantima
86	Tatatila
87	Tecolutla
88	Tempoal
89	Tenochtitlán
90	Teocelo
91	Tepatlixco
92	Tepetzintla
93	Tequila
94	Tezonapa
95	Tihuatlán
96	Tlacotalpan
97	Tlachichilco
98	Tlalixcoyan
99	Tlaltetela
100	Tlalnelhuayocan
101	Tlaquilpa
102	Tlapacoyan

No.	ENTE FISCALIZABLE
103	Tres Valles
104	Tuxpan
105	Uxpanapa
106	Vega de Alatorre
107	Xico
108	Yanga
109	Zentla
110	Zongolica
<b>Ente Paramunicipal:</b>	
111	Comisión Municipal de Agua Potable de Huatusco

## B) INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA): 20

No.	ENTE FISCALIZABLE
<b>Entes Estatales:</b>	
1	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV)
2	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz (Expover)
3	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
4	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
5	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
6	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
7	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
8	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
9	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
10	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
11	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
12	SEFIPLAN y CGE: Auditoría de Legalidad a los "Convenios de Coordinación para la Transferencia, Aplicación, Destino, Seguimiento, Control, Rendición de Cuentas y Transparencia en el ejercicio de los Recursos de origen estatal con cargo al fondo denominado Recursos Fiscales 2018", celebrados entre la SEFIPLAN y la Contraloría General del Estado de Veracruz y Cuarenta y Nueve Ayuntamientos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
13	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
<b>Entes Municipales:</b>	
14	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
15	El Higo
16	Ixhuatlán del Sureste
17	Santiago Tuxtla
18	Soteapan
19	Tenampa
20	Zontecomatlán

C) ACUERDOS DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA: 2

No.	ENTE FISCALIZABLE
<b>Entes Municipales:</b>	
1	Playa Vicente
2	Veracruz

D) DENUNCIAS PENALES FORMULADAS: 7

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
1.-SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ (SISTEMA ESTATAL DE VIDEOVIGILANCIA) *	FISCALÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	FED/FECC/FECC-VER/0000114/2019	\$1,044,523,721.33
2.- MUNICIPIO DE VERACRUZ	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/023/2021	10,339,877.07
3.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/066/2021	22,504,000.00
4.- MUNICIPIO DE PLAYA VICENTE	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/203/2021	472,877.13
5.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/042/2022	92,849,387.18
6.- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/170/2022	NO CUANTIFICABLE
7.- SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE VERACRUZ	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/660/2022	6,501,591.00
<b>TOTAL DEL IMPORTE DEL DAÑO PATRIMONIAL</b>			<b>\$1,177,191,453.71</b>

\*Esta denuncia relativa al Sistema Estatal de Videovigilancia, realizada ante la Fiscalía Nacional Anticorrupción de la Fiscalía General de la República radicada con número de expediente FED/FECC/FECC-VER/0000114/2019 por un monto de \$1,044,523,721.33, es resultado de la revisión en atención al exhorto publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 518 de fecha 27 de diciembre de 2018.

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

En el caso de los Entes Fiscalizables que presuntamente tuvieron un daño patrimonial, el ORFIS inició la investigación correspondiente, reportando el avance en este Informe respecto de la Cuenta Pública 2018:

- Se iniciaron **181** Expedientes de Investigación y, derivado de ello, se les ha notificado requerimiento de información a **420** servidores y ex servidores públicos y se han realizado **51** inspecciones físicas a obras observadas. Hasta el momento, se han **resuelto 133** expedientes, de los cuales se emitieron **111** Acuerdos de Conclusión y Archivo, en **2** de ellos Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa y en **20** de ellos Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.



### 3.6. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2017

Concluida la Fiscalización Superior del ejercicio 2017 se inició el seguimiento de los resultados de las auditorías en atención al Decreto **784**<sup>7</sup>, en el que se instruyó al ORFIS que promoviera el fincamiento de responsabilidades y determinación de daños y perjuicios de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior, así como con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de las o los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables, cuya conducta presuntamente sea irregular o ilícita en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año 2017 y que presumiblemente, afectaron a la Hacienda Pública, así como para promover las demás acciones de responsabilidad que correspondan.

Derivado de lo anterior, la autoridad investigadora del Órgano de Fiscalización Superior del Estado inició el procedimiento de investigación respecto de **129** Entes Fiscalizables, los que están distribuidos conforme a la siguiente tabla:

<sup>7</sup> Decreto Número 784 por el que se Aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al Ejercicio 2017, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 440 de fecha dos de noviembre del año dos mil dieciocho.

**INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS**

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de presunto daño patrimonial según Decreto 784	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	16	16
Entes Municipales	111	111
Entes Paramunicipales	2	2
<b>Total</b>	<b>129</b>	<b>129</b>

**3.6.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2017**

Como resultado de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2017 de los Entes Fiscalizables y del consecuente inicio de los procedimientos de investigación mencionados, competencia actualmente de la Unidad de Investigación, a la fecha de corte se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017:

**DATOS GLOBALES DEL SEGUIMIENTO DE LA CUENTA PÚBLICA 2017 POR EL ORFIS**

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS	ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Entes Estatales	16	4	12	0
Entes Municipales	111	62	49	0
Entes Paramunicipales	2	2	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>129</b>	<b>68</b>	<b>61</b>	<b>0</b>

Concluidas las diligencias de investigación, la Unidad de Investigación del ORFIS procedió a determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley en materia de responsabilidades administrativas<sup>8</sup> determinando como presuntas faltas administrativas graves, las señaladas en los correspondientes Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.

Asimismo, para los casos en los que no se encontraron elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad de los infractores, se emitieron los correspondientes Acuerdos de Conclusión y Archivo de las investigaciones.

<sup>8</sup> Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Cabe señalar que actualmente la cuenta pública 2017, se encuentra atendida en su totalidad, sin que eso signifique que no deba realizarse el debido seguimiento ante las instancias correspondientes; lo anterior, para el caso de la emisión de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, quedando con los siguientes resultados:

### DETALLE DE LOS AVANCES:

#### A) ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE: 68

No.	ENTE FISCALIZABLE
<b>Entes Estatales:</b>	
1	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
2	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
3	Secretaría de Protección Civil
4	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
<b>Entes Municipales:</b>	
5	Acajete
6	Acajucan
7	Actopan
8	Acula
9	Agua Dulce
10	Atlahuilco
11	Atoyac
12	Camarón de Tejeda
13	Carlos A. Carrillo
14	Carrillo Puerto
15	Catemaco
16	Cazones de Herrera
17	Cerro Azul
18	Chalma
19	Chinampa de Gorostiza
20	Coahuatlán
21	Córdoba
22	Cosautlán de Carvajal
23	Coscomatepec
24	Coxquihui
25	Cuichapa
26	Hueyapan de Ocampo
27	Ignacio de la Llave
28	Jalcomulco
29	Jáltipan
30	Jesús Carranza
31	Las Choapas
32	Las Vigas de Ramírez
33	Maltrata

No.	ENTE FISCALIZABLE
34	Mariano Escobedo
35	Nautla
36	Nogales
37	Ozuluama
38	Pajapan
39	Papantla
40	Poza Rica de Hidalgo
41	Rafael Delgado
42	Rafael Lucio
43	Saltabarranca
44	San Rafael
45	Santiago Sochiapan
46	Santiago Tuxtla
47	Soconusco
48	Soteapan
49	Tatatila
50	Tecolutla
51	Tehuipango
52	Teocelo
53	Tequila
54	Texcatepec
55	Texistepec
56	Tihuatlán
57	Tlachichilco
58	Tlacojalpan
59	Tlacolulan
60	Tlaltetela
61	Tlilapan
62	Totutla
63	Tres Valles
64	Úrsulo Galván
65	Villa Aldama
66	Yecuatla
<b>Entes Paramunicipales:</b>	
67	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada
68	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa

**B) INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA): 61**

No.	ENTES FISCALIZABLES
<b>Entes Estatales:</b>	
1	Fideicomiso de Inversión y Administración Denominado Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)
2	Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano

No.	ENTES FISCALIZABLES
3	Instituto de Espacios Educativos
4	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
5	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
6	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
7	Instituto Tecnológico Superior de Perote
8	Secretaría de Desarrollo Social
9	Servicios de Salud de Veracruz
10	Universidad Politécnica de Huatusco
11	Universidad Popular Autónoma de Veracruz
12	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
<b>Entes Municipales:</b>	
13	Acultzingo
14	Alvarado
15	Amatitlán
16	Amatlán de los Reyes
17	Ángel R. Cabada
18	Castillo de Teayo
19	Chacaltianguis
20	Chinameca
21	Chumatlán
22	Citlaltépetl
23	Coacoatzintla
24	Coatzacoalcos
25	Coatzintla
26	Cosamaloapan
27	Cotaxtla
28	El Higo
29	Emiliano Zapata
30	Espinal
31	Fortín
32	Hidalgotitlán
33	Isla
34	Ixcatepec
35	Ixhuatlán de Madero
36	Jamapa
37	Lerdo de Tejada
38	Manlio Fabio Altamirano
39	Martínez de la Torre
40	Mecayapan
41	Misantla
42	Naolinco
43	Pueblo Viejo
44	San Andrés Tuxtla
45	San Juan Evangelista
46	Sayula de Alemán

No.	ENTES FISCALIZABLES
47	Tamalín
48	Tancoco
49	Tantima
50	Tepatlatxco
51	Tezonapa
52	Tierra Blanca
53	Tlacotalpan
54	Tlaquilpa
55	Tuxtilla
56	Uxpanapa
57	Vega de Alatorre
58	Xalapa
59	Yanga
60	Zaragoza
61	Zozocolco de Hidalgo

**C) DENUNCIAS PENALES FORMULADAS: 61**

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
1.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PÁNUCO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/164/2019	\$3,321,425.22
2.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/163/2019	2,418,583.13
3.- UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUATUSCO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/191/2019	19,134,507.83
4.- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/192/2019	6,261,412.66
5.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA CHOAPAS	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/190/2019	4,335,547.00
6.- FIDEICOMISO FONDO AMBIENTAL VERACRUZANO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/189/2019	626,886.19
7.- MUNICIPIO DE CUICHAPA *En fecha 22 de abril de 2021 la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz determinó el no ejercicio de la acción penal.	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/209/2019	526,627.11
8.- MUNICIPIO CITLALTÉPETL	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/211/2019	345,100.00
9.- O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/260/2019	10,322,878.84
10.- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN	FGE/FECCEV/259/2019	4,771,574.00

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
	DEL ESTADO DE VERACRUZ		
11.- MUNICIPIO DE COSAMALOAPAN	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/336/2019	121,245,943.93
12.- INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE VERACRUZ	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/375/2019	81,676,570.17
13.- O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/458/2019	71,654,843.12
14.- MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/494/2019	2,748,000.00
15.- MUNICIPIO DE PAPANTLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/674/2019	1,276,911.03
16.- MUNICIPIO DE ISLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/046/2020	641,833.89
17.- MUNICIPIO DE MANLIO FABIO ALTAMIRANO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/051/2020	1,954,911.00
18.- MUNICIPIO DE SAYULA DE ALEMÁN	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/074/2020	2,373,715.88
19.- MUNICIPIO DE NAUTLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/073/2020	627,380.00
20.- MUNICIPIO DE ALVARADO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/221/2020	1,389,908.27
21.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/216/2020	1,353,299.86
22.- UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/456/2020	241,971,897.62
23.- MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/532/2020	29,237,843.89
24.- MUNICIPIO DE CASTILLO DE TEAYO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/556/2020	11,071,552.84
25.- MUNICIPIO DE NAOLINCO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/569/2020	7,490,476.82
26.- MUNICIPIO DE COATZINTLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/557/2020	3,829,510.38
27.-MUNICIPIO DE XALAPA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/554/2020	2,092,127.93

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
28.-MUNICIPIO DE TLAQUILPA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/555/2020	1,570,254.12
29.- MUNICIPIO DE IXCATEPEC	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/709/2020	511,086.67
30.- MUNICIPIO DE YANGA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/779/2020	1,019,606.88
31.- FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO VERACRUZANO DE FOMENTO AGROPECUARIO (FIVERFAP)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/814/2020	145,732,475.67
32.- MUNICIPIO DE TEZONAPA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/678/2021	3,279,428.24
33.- MUNICIPIO DE AMATLÁN DE LOS REYES	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/044/2022	2,199,597.32
34.- MUNICIPIO DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/055/2022	196,302.83
35.- MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/065/2022	8,009,192.60
36.- MUNICIPIO DE TEPATLAXCO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/150/2022	108,899.45
37.- MUNICIPIO DE MISANTLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/714/2022	NO CUANTIFICABLE
38.- MUNICIPIO DE ZARAGOZA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/768/2022	NO CUANTIFICABLE
39.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/001 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/017/2023	1,415,594.51
40.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/011/2023	1,374,865.98
41.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/003 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FIM/F7/115/2023	1,495,410.88
42.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/004 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FIM/F1/111/2023	1,744,240.00
43.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/005 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FIM/F13/123/2023	1,626,029.05
44.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/006 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FIM/F3/113/2023	3,100,000.00

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
45.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/007 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/020/2023	2,093,422.80
46.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/008 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FIM/F7/117/2023	7,555,929.38
47.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/009 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/016/2023	1,999,950.50
48.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/010 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/021/2023	2,135,183.93
49.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/011 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FIM/F7/116/2023	2,463,320.72
50.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/012 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/012/2023	2,800,677.73
51.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/013 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FIM/F1/110/2023	1,693,800.00
52.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/014 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/018/2023	2,385,803.65
53.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/015 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FIM/F1/109/2023	2,918,762.84
54.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/016 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FIM/F3/114/2023	1,995,679.13
55.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/017 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FIM/F13/122/2023	2,619,791.20
56.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/018 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/055/2023	3,484,991.82
57.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/019 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/053/2023	4,007,305.25
58.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/020 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/052/2023	1,662,678.22
59.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/021 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FGE/FECCEV/058/2023	2,646,012.84
60.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/022 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	FIM/F3/112/2023	1,882,088.69
61.- MUNICIPIO DE LERDO DE TEJADA (OBSERVACIÓN TM-097/2017/002 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FECCEV/681/2023	175,000.00
<b>TOTAL DEL IMPORTE DEL DAÑO PATRIMONIAL</b>			<b>\$852,604,651.51</b>

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

En el caso de los Entes Fiscalizables que presuntamente tuvieron un daño patrimonial, el ORFIS inició la investigación correspondiente, reportando el avance en este Informe respecto de la Cuenta Pública 2017:

- Se iniciaron **129** Expedientes de Investigación y, derivado de ello, se notificaron **28** requerimientos de información a servidores y ex servidores públicos, se realizaron **291** inspecciones físicas a obras observadas, y derivado de las diligencias de investigación, se concluyeron los **129** expedientes, de los cuales se emitieron **68** Acuerdos de Conclusión y Archivo del Expediente y en **61** de ellos Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.





## 4. CRÉDITOS FISCALES EN ETAPA DE EJECUCIÓN DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR

### CONSIDERACIONES

Entre las diversas acciones que este Órgano de Fiscalización Superior ha emprendido como parte del procedimiento de Fiscalización Superior, se encuentra la Fase de Determinación de Responsabilidades y Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones, la cual estuvo vigente hasta la abrogación de la Ley 584 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de observancia para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, la cual tenía como objetivo determinar si una persona o servidor público era responsable de daños y perjuicios que afectarían a las haciendas públicas municipal, estatal o al patrimonio de los sujetos de revisión, materializada en una resolución en la que se establecía, como su misma denominación lo expresa, el fincamiento de una indemnización y una sanción.

Una vez que dichas resoluciones quedan firmes, tras ser sujetas a la revisión de su legalidad por parte de un tribunal administrativo, son remitidas a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado (SEFIPLAN) a fin de que, conforme a sus facultades económico-coactivas, lleve a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, para hacer efectivo los créditos fiscales determinados en las resoluciones de referencia.

Al respecto cabe destacar que el veinticuatro de febrero de dos mil catorce se publicó en la Gaceta Oficial del Estado, número 077, el “Convenio de Colaboración y Coordinación en Materia de Cobro de Créditos Fiscales, Derivados de la Determinación de Indemnizaciones y Sanciones en el Proceso de la Fiscalización Superior”, de 27 de diciembre de 2013, instrumento suscrito por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, en el que se estableció como objeto la realización de acciones coordinadas para garantizar que SEFIPLAN ejerza sus facultades económico-coactivas, inherentes a la recuperación de los "créditos fiscales" derivados de las resoluciones emitidas que hayan causado estado y, consecuentemente, quedado firmes, resaltándose que en su Cláusula OCTAVA INCENTIVOS, se pactó que dicha Secretaría podrá disponer de un 10% (diez por ciento) de la sanción determinada, para efectos de recuperar los gastos extraordinarios del Procedimiento Administrativo de Ejecución, previstos por el antepenúltimo párrafo del artículo 193 del Código de Procedimientos Administrativos Estatal.

## CRÉDITOS REMITIDOS PARA SU EJECUCIÓN

Como resultado de los procedimientos legales relacionados con la fiscalización superior practicada a diversos ejercicios, a continuación se detallan en orden cronológico descendente por la fecha de su envío, los créditos que se han remitido a la SEFIPLAN para su recuperación a través del procedimiento económico-coactivo, a la fecha del presente informe:

- **25 de marzo de 2024**

ENTE	CUENTA PÚBLICA	MONTO	
		INDEMNIZACIÓN	SANCIÓN
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ	2015	\$35,103.46	\$19,306.90
		<b>TOTAL</b>	<b>\$54,410.36</b>

- **18 de enero de 2024**

Con esta fecha fue remitido a la SEFIPLAN el crédito fiscal que fue determinado, derivado de la Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2016, a una ex servidora pública de dicha Dependencia, con un daño patrimonial cuantificado en cantidad **\$744'331,246.98 (Setecientos cuarenta y cuatro millones trescientos treinta y un mil doscientos cuarenta y seis pesos 98/100 M.N.)**, monto que se compone de una indemnización en cantidad de \$480'213,707.73 (Cuatrocientos ochenta millones doscientos trece mil setecientos siete pesos 73/100 M.N.) y una sanción de \$264'117,539.25 (Doscientos sesenta y cuatro millones ciento diecisiete mil quinientos treinta y nueve pesos 25/100 M.N.), previstas por las fracciones II y III del artículo 55 de la Ley 584 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aplicable para dicho procedimiento.

- **7 de agosto de 2023**

Con esta fecha fue remitido a la SEFIPLAN el crédito fiscal que fue determinado, derivado de la Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a un ex servidor público de dicha Dependencia, con un daño patrimonial cuantificado en cantidad de **\$18,763,430,706.75 (Dieciocho mil setecientos sesenta y tres millones cuatrocientos treinta mil setecientos seis pesos 75/100 M.N.)**, monto que se compone de una indemnización en cantidad de \$12,105,439,165.65 (Doce mil ciento cinco millones cuatrocientos treinta y nueve mil ciento sesenta y cinco pesos 65/100 M.N.) y una sanción de \$6,657,991,541.10 (Seis mil seiscientos cincuenta y siete millones novecientos noventa y un mil quinientos cuarenta y un pesos 10/100 M.N.), previstas por las fracciones II y III del artículo 55 de la Ley 584 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aplicable para dicho procedimiento.

- 17 de febrero de 2023

ENTE	CUENTA PÚBLICA	MONTO	
		INDEMNIZACIÓN	SANCIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LAS CHOAPAS	2015	\$125,170.07	\$68,843.54
<b>TOTAL</b>			<b>\$194,013.61</b>

- 10 de febrero de 2023

ENTE	CUENTA PÚBLICA	MONTO	
		INDEMNIZACIÓN	SANCIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA	2015	\$376,475.29	\$207,061.45
INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE	2015	1,188,000.00	653,400.00
INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE	2016	1,000,000.00	550,000.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE NARANJOS	2015	3,469,222.62	1,908,072.43
AYUNTAMIENTO DE TECOLUTLA, VER.	2010	10,706,167.33	5,888,369.20
<b>SUMA</b>		<b>\$16,739,865.24</b>	<b>\$9,206,903.08</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$25,946,768.32</b>

- 05 de septiembre de 2022

ENTE	CUENTA PÚBLICA	MONTO	
		INDEMNIZACIÓN	SANCIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ	2015	\$7,232,709.71	\$3,977,990.34
AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA	2016	16,664,016.17	9,165,208.89
<b>SUMA</b>		<b>\$23,896,725.88</b>	<b>\$13,143,199.23</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$37,039,925.11</b>

- 25 de enero de 2022

ENTE	CUENTA PÚBLICA	MONTO	
		INDEMNIZACIÓN	SANCIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TANTOYUCA	2015	\$1,319,369.21	\$725,653.06
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA	2015	840,450.79	462,247.56
FIDEICOMISO PÚBLICO REVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y GARANTÍA DENOMINADO FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	2015	1,950,149.19	1,072,582.05
SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA	2016	5,500,000.00	3,025,000.00
AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA	2016	2,777,336.03	1,527,534.81

ENTE	CUENTA PÚBLICA	MONTO	
		INDEMNIZACIÓN	SANCIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ÁLAMO TEMAPACHE	2016	82,068.52	45,137.69
FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PARQUE TEMÁTICO TAKHIL SUKUT	2016	2,162,200.00	1,189,210.00
	<b>SUMA</b>	<b>\$14,631,573.74</b>	<b>\$8,047,365.17</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>\$22,678,938.91</b>

### RESUMEN GENERAL

FECHA DE REMISIÓN A SEFIPLAN	CANTIDAD A QUE ASCIENDE
25 de marzo de 2024	\$54,410.36
18 de enero de 2024	744,331,246.98
7 de agosto de 2023	18,763,430,706.75
17 de febrero de 2023	194,013.61
10 de febrero de 2023	25,946,768.32
05 de septiembre de 2022	37,039,925.11
25 de enero de 2022	22,678,938.91
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$19,593,676,010.04</b>



## 5. EPÍLOGO

Con este documento, el ORFIS da cumplimiento a lo establecido por el artículo 61 de la Ley de Fiscalización Superior al presentar el Informe de Seguimiento correspondiente a la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, relativas a cada uno de los Informes Individuales que hubiere presentado, e igualmente en atención a la instrucción girada por esa Soberanía en los decretos emitidos.

Asimismo, conforme a lo señalado en el Plan Estratégico del ORFIS 2019-2026, se impulsa la Consolidación de los procedimientos legales que permitan la correcta determinación de responsabilidades.

Derivado de lo anterior, a partir de la emisión de los dictámenes y de la publicación de los Decretos del H. Congreso del Estado mediante los cuales se aprobaron los correspondientes informes de la fiscalización superior, se determinó que tratándose de observaciones de presunto daño patrimonial -y de aquellas que pudieran derivar en faltas graves-, así como de las observaciones de carácter administrativo -y de las que pudieran constituir faltas no graves-, correspondería tanto al ORFIS como a los Órganos Internos de Control, respectivamente, a través de sus Áreas de Investigación, desahogar tantas y cuantas diligencias fueran necesarias para allegarse de los elementos a través de los cuales se acreditaran las probables faltas administrativas graves o no graves.

En el presente Informe de Seguimiento relativo a la situación que guardan las Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, los resultados corresponden a los avances y determinaciones de los procedimientos de investigación y/o substanciación.

Por lo que se refiere a lo señalado como en proceso o análisis, de acuerdo con los plazos que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su momento se harán del conocimiento de ese H. Congreso del Estado, a través de la Comisión Permanente de Vigilancia, las resoluciones finales y las acciones promovidas.

### **ÁREAS DE OPORTUNIDAD DETECTADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR LOS OIC**

El ORFIS ha privilegiado en todo momento la capacitación de los Entes Fiscalizables en las materias de su competencia, en las que se encuentra incluida la relativa a responsabilidades administrativas.

No obstante, del análisis de la información presentada por parte de los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables se han advertido en los procedimientos realizados, las áreas de oportunidad que se indican a continuación, mismas que se ponen a consideración del H. Congreso del Estado, a través de la Comisión Permanente de Vigilancia, para que tenga conocimiento de las mismas y determine lo que estime procedente:

- ❖ Por lo que se refiere a los ejercicios 2017 a 2021, algunos de los Titulares de los OIC informan que en los archivos del Ayuntamiento no existe información relativa al seguimiento debido a que la Administración Municipal 2018-2021 no les dejó documentación, sin que indiquen las acciones que han llevado o llevarán a cabo para dar cumplimiento a los Decretos instruidos por esa Soberanía.
- ❖ Se ha presentado un cambio constante de Titulares de los OIC, derivado de lo cual señalan que los anteriores no dejaron expedientes ni documentación, por lo que solicitan que el ORFIS les proporcione la información que remitió el anterior Contralor o piden copia de las observaciones notificadas, lo que impiden una continuidad y avance de los procedimientos administrativos, además de que denota el incumplimiento de los procesos de entrega recepción en los cambios de servidores públicos.
- ❖ La falta de continuidad genera que cambien los números de expediente de inicio de investigación, además de que existen errores en los documentos que remiten en cuanto al nombre del ente, ejercicio, fecha de inicio y de término.
- ❖ En sus expedientes de investigación incluyen observaciones de presunto daño, las cuales no son competencia del Órgano Interno de Control.
- ❖ Derivado de la falta de información, algunos Titulares de los OIC decidieron iniciar nuevamente los procedimientos de investigación, incluso cuando ya estaban concluidos. Los municipios en este supuesto se encuentran señalados en el detalle de cada ejercicio.
- ❖ La mayoría de los Órganos Internos de Control de los Ayuntamientos no cuentan con áreas independientes de Investigación y Substanciación. Derivado de lo anterior, el titular del OIC es quien realiza la investigación correspondiente y, en su caso, determina el resultado, en contravención de lo señalado por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- ❖ Los documentos resultantes de la investigación como Acuerdo de Conclusión e IPRA los firma el Contralor y no el titular del área de investigación.

- ❖ Presentan investigaciones que son formuladas bajo un procedimiento distinto del establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, elaborando documentos con nombres distintos de los señalados por dicha Ley tales como: Informe del Resultado, Informe Dictamen, Determinación, entre otros.
- ❖ Existen OIC que determinan Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente, pero adicionalmente imponen sanción.
- ❖ Algunos OIC de municipios y entidades paramunicipales han enviado al ORFIS, en lugar de los Acuerdos o Resoluciones dictadas, la información que recibieron para desahogar las observaciones que están investigando, siendo competencia de su área de investigación el análisis y determinación correspondiente. Aunado a lo anterior, servidores públicos (director de obras, tesorero) se han comunicado vía telefónica preguntando cómo deben remitir la documentación al ORFIS para solventar, siendo que dicha información debe ser enviada al área de investigación para su análisis.
- ❖ En el Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente y/o la Resolución no incluyen las observaciones de deuda pública, legalidad o de desempeño.
- ❖ Aperturan y asignan número de expediente a las recomendaciones, indebidamente.
- ❖ En el Acuerdo de Conclusión y en la Resolución incluyen las recomendaciones, mismas a las que debe dar seguimiento el Titular del Órgano Interno de Control.
- ❖ No remiten los oficios con los que notifican el Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente y/o la Resolución; en su lugar, envían los oficios con los que notificaron las observaciones a los presuntos responsables.
- ❖ No señalan las acciones realizadas por el Titular del Órgano Interno de Control para la atención de las recomendaciones.
- ❖ No indican si las observaciones se encuentran solventadas y si las recomendaciones fueron atendidas.
- ❖ Indican que las observaciones se encuentran solventadas, sin acompañar la documentación relativa al procedimiento administrativo correspondiente, por lo que no se pueden incluir en este Informe dentro de alguna de las etapas de éste.